

PLAN DE RESPUESTA HUMANITARIA EL SALVADOR

CICLO DEL
PROGRAMA HUMANITARIO
AGOSTO 2021 A DICIEMBRE 2022



Sobre este documento

Este documento ha sido consolidado por OCHA en nombre del Equipo Humanitario País y de los socios. El Plan de Respuesta Humanitaria es una presentación de la respuesta coordinada y estratégica concebida por los organismos humanitarios para satisfacer las necesidades agudas de las personas afectadas por la emergencia. Se basa en las pruebas de las necesidades descritas en el Panorama de las Necesidades Humanitarias (HNO) y responde a ellas.



Este documento se actualizará a finales de 2021.

FOTO DE LA PORTADA:

Foto: PMA/David Fernandez

Las denominaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites.

Recibe las últimas actualizaciones



OCHA coordina la acción humanitaria para garantizar que las personas afectadas por emergencias reciban la asistencia y la protección que necesitan. OCHA trabaja para superar los obstáculos que impiden que la asistencia humanitaria llegue de manera efectiva a la población afectada por emergencias y proporciona liderazgo para la movilización de la asistencia y los recursos por parte del sistema humanitario.

www.unocha.org

Humanitarian RESPONSE

Humanitarian Response es el sitio web central para las herramientas y servicios de gestión de la información, permitiendo el intercambio entre los clústeres y los socios del IASC que operan en una emergencia prolongada o repentina.

www.humanitarianresponse.info



Humanitarian InSight apoya a los tomadores de decisiones brindándoles acceso a datos humanitarios. La herramienta provee la última información verificada sobre necesidades, entrega de la respuesta humanitaria y las contribuciones financieras.

www.hum-insight.info



El Financial Tracking Service (FTS) es el proveedor primario de los datos reportados constantemente sobre el financiamiento humanitario global y contribuye a la toma de decisiones estratégicas identificando brechas y prioridades para una asistencia humanitaria eficaz, eficiente y basada en los principios humanitarios.

fts.org/appeals/

Tabla de Contenido

05	Prólogo
06	Panorama del Plan de Respuesta
08	Contexto de la Crisis e Impacto
10	Respuesta Resumida por Objetivos Estratégicos
12	Respuesta Planificada
13	HRP Cifras Claves
14	Tendencias Históricas
15	Parte 1: Prioridades Estratégicas de la Respuesta
19	1.1 Condiciones Humanitarias y Factores Subyacentes a los que se Dirige la Respuesta
22	1.2 Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Enfoque de la Respuesta
25	1.3 Metodología de Costeo
26	1.4 Supuestos de Planificación, Capacidad Operativa y Acceso
28	1.5 Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP) y Protección Contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PEAS)
32	1.6 Panorama Consolidado sobre el Uso de Transferencias Monetarias Multipropósito
33	Parte 2: Monitoreo de la Respuesta
34	2.1 Enfoque de Monitoreo
35	2.2 Objetivos Estratégicos y Específicos: Indicadores y Metas
37	Parte 3: Objetivos y Respuesta de los Clústeres / Sectores
38	Panorama de la Respuesta Sectorial
43	3.1 Seguridad Alimentaria
48	3.2 Protección
60	3.3 Agua, Saneamiento e Higiene
65	3.4 Salud
68	3.5 Recuperación Temprana
71	3.6 Educación en Emergencias
75	3.7 Nutrición
79	3.8 Coordinación y Gestión de Albergues (CCCM)
85	3.9 Logística y Telecomunicaciones
87	3.10 Coordinación
89	Parte 4: Anexos
90	4.1 Análisis de la Respuesta
91	4.2 Organizaciones Participantes en la elaboración de la estrategia
95	4.3 Cifras de Planificación por Sector y Geografía
96	4.5 ¿Qué pasa si no respondemos?
101	4.6 Cómo Contribuir
102	4.7 Acrónimos



EL SALVADOR

Foto: Save The Children/Martín Sánchez

Prólogo

En nombre del Equipo de País de las Naciones Unidas en El Salvador quiero reiterar la necesidad del refuerzo de la atención y ayuda humanitaria en el país como consecuencia de las emergencias climáticas y de la pandemia de la COVID-19. Consideramos este Plan de Respuesta Humanitaria una gran oportunidad para aumentar nuestra contribución y así alcanzar más personas y comunidades viviendo con necesidad de apoyo humanitario. Queremos a la vez resaltar la importancia de la ayuda humanitaria en el contexto y su vínculo con el desarrollo sostenible.

El Salvador se ubica en la categoría de riesgo alto (6,7), al afrontar diferentes amenazas, tanto climatológicas como derivadas de la acción humana (Índice LAC INFORM 2020). Esto quedó en evidencia cuando en 2020 se enfrentó a múltiples emergencias: la COVID-19, las tormentas tropicales Amanda, Cristóbal, Laura, Eta e Iota, y el deslave en el municipio de Nejapa.

La pandemia por la COVID-19 acentuó las vulnerabilidades del país, como se describe en el Panorama de Necesidades Humanitarias de Centroamérica 2021 (HNO por sus siglas en inglés). En 2020 la pobreza monetaria extrema aumentó un 4,3% llegando a afectar al 9,8% de la población. Además, la cantidad de personas en inseguridad alimentaria pasó de ser 620.000 antes de la pandemia, a aproximadamente 1.043.661¹, mayoritariamente como resultado de la crisis económica causada por la COVID-19, los eventos climáticos extremos y problemas estructurales.

El Salvador también ha presentado, históricamente, altos índices de violencia. Aunque las tasas de muertes violentas, según datos oficiales, se ha ido reduciendo, en 2020 fue de 19,8 homicidios por cada 100.000 mil habitantes². En el caso de la violencia contra las mujeres y niñas, la tasa de El Salvador (3,3) es una de las más altas en la región de acuerdo con el Observatorio de Igualdad

de Género de América Latina y El Caribe de la CEPAL. 63 de cada 100 entrevistadas en la Encuesta Nacional de Violencia Sexual expresaron haber sufrido este tipo de violencia³. El crimen y la violencia también son reportadas como las principales causas del desplazamiento forzado interno y de la salida a otros países en búsqueda de protección internacional.

Las emergencias, en combinación con los problemas estructurales del país aumentaron las necesidades humanitarias de los grupos en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad. En el HNO, El Salvador reporta 1,7 millones de personas que necesitan algún tipo de asistencia o protección humanitaria. Se visibilizaron y se acentuaron las brechas y necesidades en el acceso a los medios de vida y otros servicios esenciales como la salud, nutrición, educación, agua y saneamiento básico.

Ante esta situación, queremos presentar este Plan de Respuesta Humanitaria que, con el apoyo de la comunidad internacional y el trabajo coordinado de todos los actores nacionales: gobierno, sector privado, sociedad civil, puede contribuir a salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y propiciar condiciones de resiliencia.

El Sistema de las Naciones Unidas y el Equipo Humanitario de País, en apoyo al Gobierno de El Salvador y a su Sistema Nacional de Protección Civil, reiteramos nuestro compromiso por implementar las acciones descritas a continuación contribuyendo a la implementación de los derechos humanos, la igualdad de género y de los principios humanitarios. En sintonía con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, el presente plan apoya su lema principal a que nadie es dejado atrás.

Birgit Gerstenberg

Coordinadora Residente Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador

¹ Segunda proyección a agosto 2021 de la CIF en inseguridad alimentaria fase 3 a más

² <https://infosegura.org/2021/06/10/el-salvador-situacion-de-seguridad-ciudadana-en-2020/>

³ DIGESTYC, Encuesta Nacional de Violencia Sexual, 2019

Panorama del Plan de Respuesta

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS OPERATIVOS
1,7M	912,2K	156,5M	24

En El Salvador la combinación de problemas estructurales y coyunturales ha generado un impacto humanitario que está poniendo en riesgo la vida, la seguridad y el acceso a derechos y servicios básicos de al menos 1,7 millones de personas que según el Panorama de Necesidades Humanitarias 2021 determinó tienen necesidades humanitarias urgentes. El impacto de la pandemia COVID-19 y los efectos de los huracanes Amanda y Cristóbal agudizaron esta crisis multidimensional. Una crisis que es tanto humanitaria en su impacto, como de seguridad, protección y desarrollo en sus raíces, factores que obligan una respuesta integral y coordinada, para mitigar la creciente cantidad y severidad de las necesidades con el fin de ayudar a salvar vidas.

Este Plan de Respuesta Humanitaria responderá a las necesidades humanitarias de una población meta de 912.200 personas. Para su implementación, se necesita un total de US\$156,5 millones durante el marco de tiempo establecido para este plan, entre agosto 2021 y diciembre 2022.

Las intervenciones estarán orientadas en asegurar a los grupos priorizados la asistencia humanitaria mediante dos grandes ejes estratégicos, el primero enfocado en “Salvar vidas y reducir el sufrimiento humano” a través de la oportuna asistencia alimentaria, entrega de insumos para la mejora de cultivos y granjas, previsión de agua para consumo humano

e higiene personal, atención en salud, nutrición, así como medicamentos y controles médicos inmediatos, incluidos los servicios de Salud Sexual y Reproductiva de ser necesario. El segundo eje, enfocado en el “restablecimiento de las condiciones de vida y propiciar la resiliencia” a través de la recuperación de medios de vida agropecuarios, protección de grupos en situación de vulnerabilidad, atención adecuada en albergues temporales, servicios de agua, saneamiento e higiene, así como a servicios de educación, salud y nutrición. Las intervenciones se esperan realizar en coordinación con las diversas instituciones de gobierno para asegurar el nexo humanitario-desarrollo.

El Plan ha sido formulado por el Equipo Humanitario de País (EHP), bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente con la asistencia técnica del equipo de OCHA y el liderazgo de las agencias del sistema de las Naciones Unidas que coordinan los sectores y subsectores. Durante el proceso de elaboración se ha contado con la participación de actores de gobierno, representados por personal técnico especializado de la Dirección General de Protección Civil (DGPC), la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), a través de gestiones directas con los diferentes ministerios y otras instituciones de gobierno que han apoyado dentro de los sectores.



LA PAZ, EL SALVADOR
Foto: OXFAM

Contexto de la Crisis e Impacto

Contexto demográfico, social y económico.

El Salvador, con una población total de 6.643.000 personas, es uno de los países en América Latina con la tasa más alta de densidad poblacional (316 habitantes por Km²). Es un país que afronta diversos desafíos por altas tasas de exclusión, inadecuada planificación urbana y de infraestructura, déficits cualitativos y cuantitativos de vivienda, y un alto grado de hacinamiento, presenta también, tasas de pobreza e inseguridad alimentaria en aumento a medida que disminuye el poder adquisitivo y los medios de vida, exacerbando a su vez las problemáticas ligadas a la desnutrición en todas sus formas.

En la actualidad, viven casi 1,7 millones de personas con necesidades humanitarias, cifra que representa un incremento de 164% con relación a 643.000 personas con necesidades humanitarias identificadas en el Panorama de Necesidades Humanitarias a inicio del año 2020, antes de que la pandemia COVID-19 y los impactos de las Tormentas Tropicales Amanda y Cristóbal multiplicaran las vulnerabilidades endémicas existentes.

La crisis de la COVID-19 sigue profundizando vulnerabilidades preexistentes, incluyendo las brechas en el acceso equitativo y disponibilidad de servicios básicos esenciales, como agua segura y potable, servicios de nutrición, salud, incluyendo salud sexual y reproductiva; servicios de protección y otros servicios de respuesta para las sobrevivientes de violencia de género, creando un conjunto de necesidades que seguirán agravándose. También, se han exacerbado las desigualdades existentes en la educación, tales como la deserción educativa, la falta de recursos educativos adecuados como el acceso a internet y la poca inversión en infraestructura educativa.

La naturaleza estructural y multidimensional de esta crisis ha generado un impacto desproporcionado en la vida de las mujeres, quienes enfrentan la feminización de la pobreza, el desempleo, el desplazamiento forzado, migración, la reducción de su autonomía y el incremento de trabajo de cuidados. Esto conlleva un aumento de los riesgos de violencias de género para mujeres y niñas, de recurrir a mecanismos de afrontamiento de alto riesgo, de ser víctima de explotación sexual y sus consecuencias tanto médicas, sociales y psicológicas. Así mismo, los niños y las niñas, pueblos indígenas, personas LGBTIQ+ y personas con discapacidad, entre otros grupos vulnerables, se han visto directamente afectados.

Contexto de seguridad

El crimen y los diversos tipos de violencia e inseguridad ciudadana (feminicidios, infanticidios, violencia basada en género y violencia contra la niñez) continúan siendo una amenaza para el desarrollo social y el crecimiento económico. A pesar de los avances en la reducción de la tasa de homicidios aún persisten altos niveles de desplazamientos forzados, internos y transfronterizos. Las y los salvadoreños continúan saliendo del país en busca de protección internacional. Entre 2014-2018, de los Estados Unidos y México tuvieron que ser deportadas unas 213.000 personas salvadoreñas (102.000 de México y 111.000 de Estados Unidos)⁴. En 2020, como resultado de las restricciones al movimiento relacionadas con la pandemia de COVID-19, el número de deportaciones disminuyó a 10.840. En 2019, 54.300 personas salvadoreñas solicitaron asilo, elevando el número global de solicitantes de asilo de El Salvador a 136.292 y un número total de refugiados en todo el mundo de 41.850⁵.

⁴ Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, año 2018

⁵ ACNUR, Tendencias Globales del Desplazamiento Forzado en 2019, publicado en 2020

Contexto ambiental

El territorio salvadoreño enfrenta una recurrencia cíclica de choques climáticos, como sequías y tormentas tropicales, entre otros. Según el Índice de Riesgo Global (World Risk Index 2017) es uno de los 15 países más expuestos debido a su ubicación geográfica, sus condiciones sísmicas, geológicas y climáticas, y aunque los últimos años ha hecho esfuerzos por reducir vulnerabilidad, aún es un país con muchas dimensiones de riesgo para su población y economía. En otro sentido, El Salvador tiene una situación de alta degradación ambiental, por ejemplo, sólo hay 38 por ciento de cobertura arbórea, incluyendo zonas críticas de erosión y deslave; y el 86,6 por ciento de aguas superficiales son de calidad regular o mala (Según MARN 2018) lo que profundiza la situación de vulnerabilidad socio ambiental.

Contexto legal

El país cuenta con la Ley de Protección Civil con carácter multisectorial y de una gobernanza multinivel que se basa en el trabajo articulado de Comisiones Comunales, Municipales y Departamentales y a nivel nacional la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Asimismo, en materia técnica, la Ley prevé el trabajo de 8 Comisiones Técnicas Sectoriales que organizan el trabajo técnico a nivel nacional en: Comisión Técnica de Albergues, Comisión Técnico-Científica, de Seguridad, de logística, de Infraestructura y Servicios básicos, Servicios de Emergencia, de Salud y de Asistencia Humanitaria. Estas Comisiones ordenan el trabajo de las diferentes instituciones de Gobierno para responder de manera sistematizada en caso se alerta y/o emergencia y se conectan articuladamente con el trabajo de los sectores del EHP.

Por otro lado, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de su Dirección General del Observatorio Ambiental, da monitoreo cotidiano a las diferentes amenazas de origen natural (sismos, inundaciones, deslizamientos, sequía meteorológica y agronómica, vientos, volcanes) y comparte la información y alertas con el Sistema de Protección Civil a través de la Comisión Técnico-Científica

Pese a los grandes esfuerzos que realizan las diversas instituciones de Gobierno dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, dicho sistema aún no es suficiente y requiere de una mayor inversión que permita cerrar las existentes brechas para prevenir y responder a diferentes crisis, muchas veces simultáneas.

En general, bajo el contexto anterior, efectuar una respuesta que brinde la asistencia humanitaria inmediata, fortalezca la protección, reduzca la violencia, incluyendo la violencia basada en género (VBG) y promueva la inclusión social y protección de derechos fundamentales y soluciones duraderas es tanto un imperativo como un reto.

Respuesta Resumida por Objetivos Estratégicos

El EHP en su rol de estructura de coordinación efectiva e integradora de la comunidad humanitaria, tiene la función de apoyar al Gobierno de El Salvador y su Sistema Nacional de Protección Civil para dar respuesta a las crisis humanitarias, por lo que, las propuestas de intervención en este plan están enfocadas en complementar los esfuerzos que realiza el gobierno para reducir las brechas de necesidades humanitarias existentes en el país.

Para ello, las estrategias y acciones que definen este plan se articulan en dos objetivos estratégicos; el primero que busca implementar acciones para proteger y salvar vidas de las personas y el segundo que contempla, impulsar la sostenibilidad de acceso a los servicios esenciales y propiciar la resiliencia en las instituciones y comunidades.

Objetivo Estratégico 1 (OE1)

Contribuir a proteger y salvar la vida de las personas afectadas con necesidades urgentes, a través de la provisión inmediata de asistencia humanitaria con enfoque de derechos humanos, protección y enfoque diferencial de edad, género, diversidad y territorial.

A través de este objetivo se busca una respuesta directa e inmediata para proteger, salvar y aumentar el bienestar físico y mental de las personas con necesidades humanitarias, por lo que a través de acciones intersectoriales se responderá a la población meta con la entrega de transferencias monetarias para alimentos o paquetes de alimentos e insumos para la mejora de cultivos y granjas familiares, a los grupos de niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y lactantes, se les dará una atención especializada en nutrición, así como la provisión de tratamientos inmediatos y referencias al sistema de salud y asistencia en Salud Sexual Reproductiva, de ser requerido. A los grupos afectados por violencia incluida la VBG y otros grupos vulnerables, serán atendidos con servicios de respuesta multi-sectorial decididos en base a las

necesidades de la persona afectada que pueden incluir el manejo de caso, el apoyo psicosocial, legal, de protección, o de salud. También, bajo este objetivo se contemplan la provisión de insumos de higiene personal y prevención de la COVID-19, la provisión de agua para el consumo humano, higiene personal y de la vivienda y otras necesidades de agua, higiene y saneamiento. Lo anterior, permitirá dar respuesta a las necesidades urgentes en base al marco temporal de su efecto (corto o mediano plazo).

Objetivo estratégico 2 (OE2)

Apoyar soluciones sostenibles que contribuyan a promover el acceso a los servicios esenciales, el respeto de los derechos, la autosuficiencia y resiliencia de las personas afectadas y en riesgo con enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.

Bajo este objetivo, se enfocará el restablecimiento de los sistemas y servicios esenciales, así como el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria e institucional para ello será necesario una coordinación estrecha con los gobiernos locales y otras autoridades que asegure el nexo entre acciones humanitarias y las desarrollo. Estas acciones incluirán el apoyo a las organizaciones de base comunitaria y el fortalecimiento de las capacidades de preparación y respuesta a emergencias a nivel local, lo que incluye el acompañamiento en rehabilitaciones de infraestructura, dotación de equipo básico, insumos y sistemas de provisión de agua segura, el restablecimiento de los medios de vida, y el apoyo al sistema educativo con provisión de materiales didácticos y arreglos en la infraestructura de escuelas que fortalezcan la resiliencia comunitaria y la adaptación a los riesgos. Se fortalecerán los sistemas e instituciones de denuncia y atención de casos, así como estrategias comunitarias para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de la VBG a nivel comunitario y otros servicios especializados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PERSONAS META	COSTO (US\$)
0E1 Contribuir a proteger y salvar la vida de las personas afectadas con necesidades urgentes, a través de la provisión inmediata de asistencia humanitaria con enfoque de derechos humanos, protección y enfoque diferencial de edad, género, diversidad y territorial.	692,5K	\$118,7M
0E2 Apoyar soluciones sostenibles que contribuyan a promover el acceso a los servicios esenciales, el respeto de los derechos, la autosuficiencia y resiliencia de las personas afectadas y en riesgo con enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	374,5K	\$64M

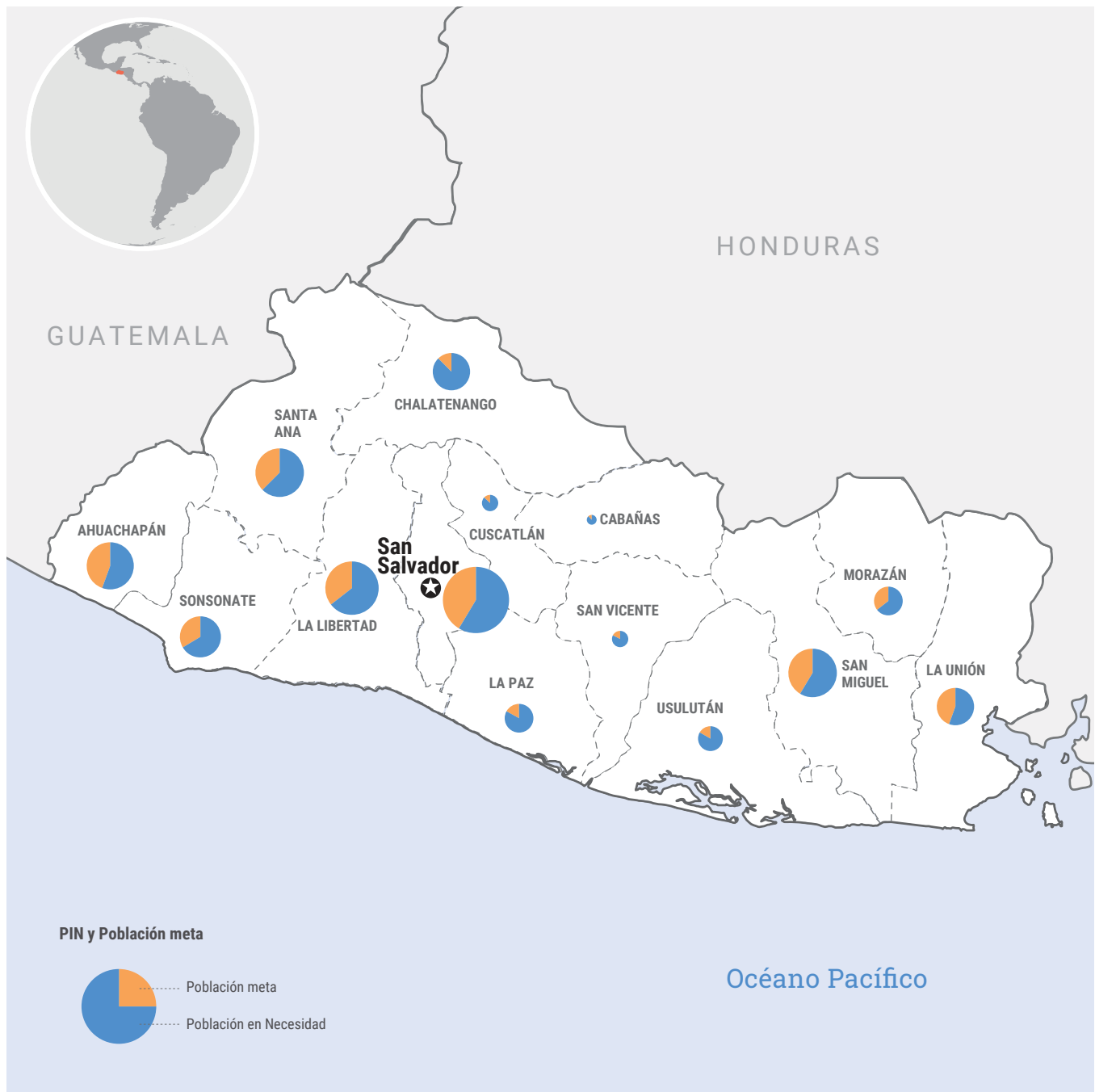
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Foto: PMA/David Fernandez



Respuesta Planificada

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS	CON DISCAPACIDAD
1,7M	912,2K	42,2%	23,7%	4%



HRP Cifras Claves

Respuesta Humanitaria por Grupos Poblacionales

GRUPO POBLACIONAL	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD META
Niños y niñas menores de 5 años, adolescentes y mujeres en edad fértil, embarazadas o lactantes.	731,4K	55,4K	
Pequeños productores de subsistencia, jornaleros y personas de la economía informal, micro y pequeños empresarios, y personas en condición de pobreza multidimensional y monetaria.	1,1M	280K	
Poblaciones en situación de movilidad humana (personas internamente desplazadas, solicitantes de asilo, refugiadas, migrantes y retornadas).	12,6K	8,5K	

Respuesta Humanitaria por Sexo

GRUPO	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD META
Niños	284,5K	110,4K	
Niñas	273,4K	106,1K	
Hombres	798,2K	310,6K	
Mujeres	896,5K	385K	
Adultos mayores de 65 años	165,8K	89,3K	

Respuesta Humanitaria por Personas con Discapacidad

	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD META
Personas con discapacidad	118,6K	36,6K	

Requerimientos Financieros por Sectores y Multisectores

SECTOR/MULTISECTORIAL	REQUERIMIENTOS (US\$)
Seguridad Alimentaria	\$49,4M
Protección - General	\$34,9M
Recuperación Temprana	\$26,9M
Salud	\$12M
CCCM	\$7,3M
Educación en Emergencia	\$6,5M
Agua, Saneamiento e Higiene	\$5,5M
Nutrición	\$5,2M
Protección - Protección la Niñez	\$4,4M
Protección - Violencia Basada en Genero	\$3,3M
Logística y Telecomunicaciones	\$574,2K
Coordinación	\$166,5K

Tendencias Históricas

En los últimos años, el EHP se ha convertido en uno de los espacios más notorios tanto para las acciones de preparación como la implementación en respuesta humanitaria. El aumento de los choques climáticos y antropogénicos que han exacerbado las vulnerabilidades y deteriorado las condiciones de vida de la población son las principales causas del incremento de acciones de respuesta en complementariedad a los esfuerzos del Gobierno de El Salvador.

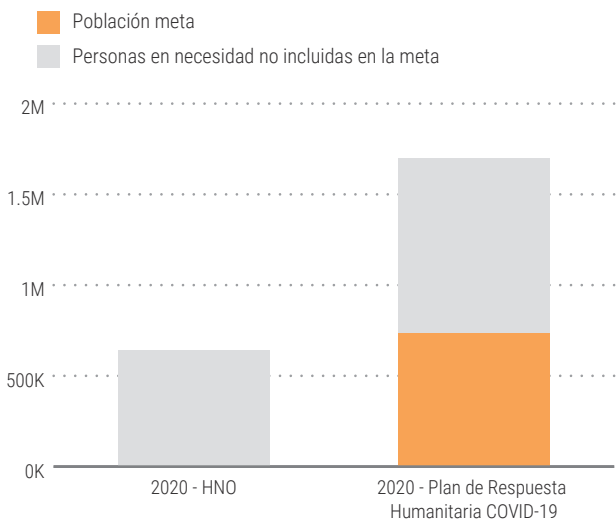
Según los registros de los últimos diez años, el EHP ha respondido a múltiples emergencias, sin embargo, entre las de mayor magnitud se pueden citar la tormenta 12E en 2011, posteriormente las emergencias por sequías en 2015, 2018 y 2019. La tendencia de los requerimientos financieros más recientes, son la implementación de dos proyectos CERF de Rápida Respuesta, uno por \$2 millones para responder a la sequía severa en 2019 y el segundo por \$3 millones para dar atender a la población afectada por el paso de las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal en junio 2020.

La más reciente intervención conjunta fue la formulación de un Plan de Respuesta Humanitaria para las múltiples emergencias en 2020, formulado por un total de \$57,9 millones de los cuales a agosto 2020 se logró movilizar \$17,3 millones, el 30 por ciento financiado.

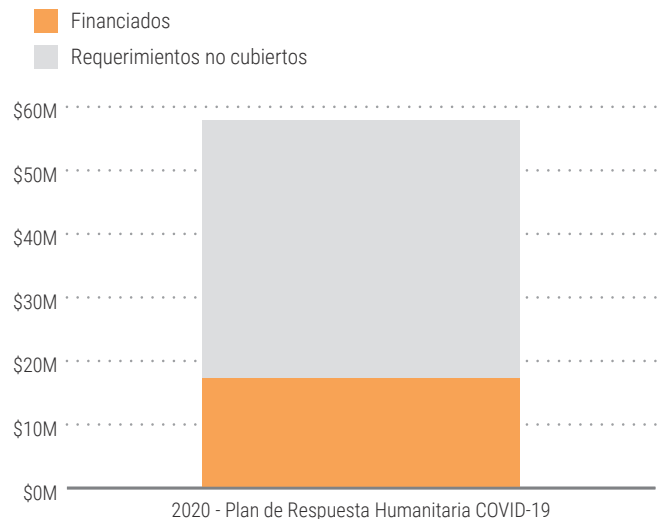
Además, el país realizó un Plan de Respuesta Socioeconómica en 2020 por un monto total de \$118,8 millones y cuyo financiamiento era del 44 por ciento. Al finalizar 2020, \$50 millones habían sido ejecutados.

La movilización de recursos sigue siendo un desafío, pese a esto, el EHP continúa dirigiendo sus acciones con un enfoque en la prevención, en la respuesta oportuna, en la gestión del riesgo y en el acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales.

NÚMERO DE PERSONAS EN NECESIDAD VS POBLACIÓN META



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS (US\$)



AÑO	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	FINANCIAMIENTO RECIBIDO	% FINANCIADO
2020 - HNO	643K	---	---	---	---
2020 - PLAN DE RESPUESTA HUMANITARIA COVID-19	1,7M	736,9K	\$57,9M	17,3M	29.9%

Parte 1: **Prioridades Estratégicas de la Respuesta**

SOYAPANGO, EL SALVADOR

Foto: World Vision



La respuesta Humanitaria definida en este plan se articula en torno a dos objetivos estratégicos, la primera está enfocada, a “Proteger y salvar vidas” (OE1) donde se centrarán las acciones más inmediatas que reducirán el sufrimiento de las familias y personas y, la segunda a promover el “Acceso a medios de vida y soluciones sostenibles”, cuyas intervenciones impulsarán la recuperación, rehabilitación y resiliencia de los sistemas y servicios comunitarios. Y las acciones propuestas se realizarán desde agosto 2021 a diciembre 2022.

Problemas críticos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición

Los efectos de las medidas de contención de la COVID-19 y la influencia de las tormentas tropicales generaron impactos adversos e incrementaron el número de hogares en inseguridad alimentaria severa. Un 65 por ciento de hogares han visto disminuidos sus ingresos o reducidos al mínimo desde la pandemia lo que ha influido en un deterioro de la seguridad alimentaria y nutricional.

Según el análisis de la Clasificación Integrada de seguridad alimentaria en Fases (CIF) en su último informe (diciembre 2020), en febrero de 2021, ya había 684.000 personas (10 por ciento de la población analizada) en Crisis alimentaria o peor (Fase 3 o peor de la CIF). Para mayo 2021, la población en condición de Crisis o peor (Fase 3 de la CIF o peor) se incrementó a 985.000 y para el período comprendido entre junio y agosto 2021, el número de personas en inseguridad alimentaria se incrementaría a 1,04 millones de personas.

El estado nutricional de las familias, en especial de los menores de cinco años y de las embarazadas también fue afectado. Previo a la crisis, el perfil nutricional de país indicaba la triple carga de malnutrición, que consiste en la coexistencia de condiciones de desnutrición, hambre oculta, sobrepeso y obesidad. Es urgente atender a estos grupos para reducir el impacto de la malnutrición tanto en su ciclo de vida como en

la de su progenie, evitando así perpetuar el subdesarrollo humano.

Según la ENECA⁶, la prevalencia nacional de bajo consumo de agua en la población fue de 65,9 por ciento que representan aproximadamente 2,5 millones de la población salvadoreña, la mayor prevalencia de bajo consumo de agua fue en en las mujeres con 75,3 por ciento; esto, aunado a la baja calidad de agua de consumo, tiene una alta incidencia en el estado nutricional de la población salvadoreña y en la incidencia de enfermedades crónicas como la insuficiencia renal.

Problemas críticos relacionados con la falta de acceso a los servicios básicos

El acceso a servicios básicos de Salud presenta algunos desafíos, aunque El Salvador cuenta con cobertura de salud de primer nivel⁷, existe fragmentación del Sistema Nacional de Salud e insuficiente coordinación con el sector privado. Por otra parte, solo el 2,5 por ciento⁸ del PIB se invierte en salud mientras que la OMS recomienda un 6 por ciento. Adicionalmente, la emergencia por COVID-19 y la limitación de movilidad decretada en el país afectaron la provisión de servicios esenciales de salud (vacunación, atención de salud materno-infantil, de salud sexual reproductiva, provisión de medicamentos, atención de la violencia sexual, entre otras).

Respecto a los servicios esenciales de agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés), en El Salvador, más de 700.000 personas se abastecen de fuentes de agua no mejoradas y sin protección o no cuentan con el servicio de agua o saneamiento básico en sus viviendas. La diarrea constituye una de las principales causas de mortalidad de niños y niñas de cinco años en la red de establecimientos de salud del MINSAL⁹. Otro reto para el país es la calidad de estos servicios, según el Informe sobre la calidad de agua superficial del MARN (2020), el 100 por ciento de las aguas superficiales no pueden ser potabilizadas por métodos convencionales. La provisión inadecuada

⁶ MINSAL. Instituto Nacional de Salud. Encuesta Nacional de Enfermedades Crónicas no transmisibles en población adulta de El Salvador. 2015

⁷ Primer nivel de atención cubierto con el modelo de instalación de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar y Especializados, ECOS.

⁸ En el sitio del Banco Mundial para el 2018 fue de 7.2% <https://data.worldbank.org/indicator/SH.XPD.CHEX.GD.ZS?locations=SV>

⁹ MINSAL - Informes de causas frecuentes y principales de consulta y mortalidad en la red de establecimientos de salud. 2020.

de servicios de WASH refuerza las desigualdades e inequidades sociales, en particular para las poblaciones más vulnerables. Las mujeres y las niñas, quienes a menudo se encargan de asegurar el acceso al agua para sus familias, sufren en mayor medida la falta de las necesidades de agua y saneamiento. Sobre todo, por la necesidad básica de estos servicios durante la menstruación, el embarazo o la lactancia materna, especialmente en hogares monoparentales. En el 13 por ciento de los hogares rurales que recolectan agua en el país, es la mujer (en un 50 por ciento) y las niñas menores de 15 años (3 por ciento) quienes se encargan de la recolección cuando la fuente de agua se encuentra fuera de la vivienda¹⁰.

Inadecuados servicios de agua y saneamiento también afectan a los niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar, no sólo porque se reduce el índice de asistencia escolar debido a enfermedades y falta de acceso a servicios en las escuelas, sino porque en El Salvador, los centros escolares, a menudo, son utilizados como albergues temporales en caso de emergencias, lo que ocasiona una suspensión del ciclo escolar. La infraestructura escolar, con sus limitaciones, pasa a ser un espacio de acogida de familias afectadas por los desastres o crisis.

Por otra parte, la crisis por COVID-19 también afectó los servicios de educación, impactando directamente a 1,1 millón de estudiantes. El proceso de continuidad educativa implementado desde plataformas virtuales deja en evidencia la limitada capacidad de adaptación a sistemas de educación virtual/en línea, acceso a plataformas virtuales y/o dispositivos digitales (solo 61 por ciento de los estudiantes tienen acceso.) La pandemia ha incrementado la exclusión y el rezago escolar, que en muchos casos ha terminado con el abandono escolar. Las condiciones de confinamiento afectan mayormente a las niñas representando un incremento en los riesgos de sufrir violencia de género, pues muchas de las niñas y adolescentes viven con

sus agresores y a un aumento de la carga del trabajo de cuidado y de labores domésticas en los hogares que afecta el tiempo disponible para el aprendizaje. En 2020 la deserción escolar entre 16-18 años fue de 38,2 por ciento. Además, por motivos del cierre de los centros educativos por COVID-19, los 6,6 años de aprendizaje efectivo se reducen a 5,7 años.

Problemas críticos relacionados con la protección de la población

En El Salvador las mujeres están constantemente expuestas a la VBG. El país registra una de las tasas de feminicidios más altas de América Latina¹¹ y a lo largo de la vida el 65 por ciento de las mujeres han sufrido por lo menos un caso de VBG¹². A pesar del alto índice de VBG, solo el 17 por ciento de las sobrevivientes acude a servicios de atención o busca ayuda¹³. Esto se debe a la desconfianza hacia los proveedores de servicios, a las brechas de los servicios de respuesta en término de calidad y cantidad, al alto índice de impunidad y al miedo de represalias para buscar ayuda. En término de impunidad, es suficiente notar que de las 4.590 denuncias de abuso y agresiones sexuales contra niñas, niños y adolescentes del 2018 tan sólo 444 (menos del 10 por ciento) recibieron una sentencia condenatoria¹⁴.

El efecto del confinamiento a causa de la COVID-19 generó un aumento del estrés en las familias incrementando la violencia doméstica y la violencia sexual. Durante el 2020, se denunciaron 2.086 casos de violencia sexual. 9 de cada 10 víctimas eran niñas. Los embarazos adolescentes superaron los 6.800 casos (PDNA, 2020). Durante el 2020 se identificaron 74 víctimas de feminicidio (70 por ciento menos que en 2019), de las cuales 11 eran menores de 18 años (FGR, 2020).

El país registra unos 71.500 desplazamientos internos causados por las violencias incluyendo la Violencia basada en Género (VBG). A nivel comunitario, la falta

¹⁰ INS – UNICEF. Encuesta Nacional de Salud. 2014

¹¹ CEPAL 2020. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

¹² DIGESTYC, Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, 2017

¹³ DIGESTYC 2019 Encuesta Nacional de Violencia Sexual

¹⁴ Fiscalía General de República (FGR) 2018.

de presencia estatal y el control social y territorial de las pandillas obstaculizan el acceso de las personas desplazadas internas a los derechos y servicios básicos. Para mitigar los riesgos de protección, las personas afectadas por la violencia suelen limitar sus movimientos, cayendo en una vulnerabilidad más profunda y afectando sus fuentes de ingreso. Una vez que huyen de su comunidad, las personas dejan atrás sus propiedades, pertenencias, trayectorias educativas y oportunidades de empleo. La reubicación en ocasiones no es una solución duradera, ya que las pandillas tienen una red extendida en todo el país y pueden localizar fácilmente a una familia desplazada establecida en otro lugar. Las mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes corren un mayor riesgo de ser blanco del crimen organizado y de sufrir violencia durante todo el ciclo del desplazamiento. Esta situación crea un ciclo de desplazamiento que a menudo es difícil de romper. En algunos casos, los desplazamientos internos recurrentes llevan a la decisión de abandonar el país para buscar protección en otro país.

Las personas refugiadas y solicitantes de asilo enfrentan desafíos prácticos en relación con el goce de sus derechos y la integración local, teniendo acceso limitado a oportunidades de trabajo, financiamiento o crédito, licencias profesionales / educación y apoyo psicosocial, principalmente debido a las barreras existentes que incluyen la discriminación en sus comunidades y en el acceso a servicios, el no reconocimiento de su documento de identidad (residencia temporal y permanente) por parte de la población, instituciones y otros grupos de interés, entre otros.

En 2020, 12.600 personas se vieron en la necesidad de apoyo con albergue temporal de emergencia y de acceso a servicios humanitarios de forma inmediata.

Además, aumentaron los desplazados internos de personas afectadas por las tormentas Amanda, Cristóbal y los huracanes Eta y Iota, que no consiguieron reintegrarse debido a la pérdida de sus viviendas y sus bienes materiales, lo que mantiene desde el 2020 a estas personas en condiciones de vulnerabilidad y con necesidades de albergues colectivos y se verán incrementadas con nuevas afectaciones durante el 2021.

Problemas críticos relacionados con la resiliencia y la recuperación

La implementación de medidas de restricción aplicadas para contener la COVID-19 redujeron la actividad económica, generando una recesión. Según datos del Banco Central de Reserva (BCR), a fines de 2020 se registró una caída del PIB de -7,9 por ciento respecto a 2019, lo cual equivale a un retroceso de cinco años en el nivel de producción nacional. A nivel gubernamental, los ingresos tributarios se vieron reducidos a un 25,8 por ciento de lo recaudado en otros periodos, impactando la capacidad del gobierno de invertir y sostener programas sociales.¹⁵

En cuanto al empleo formal, según cifras del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) se calcula que se perdieron más de 71.000 empleos entre febrero y junio de 2020 debido a la crisis. Se calcula que más del 70 por ciento de las personas ocupadas trabajan en una micro o pequeña empresa (MYPES) y que la mayor parte de las MYPES pertenecen al sector informal, donde se ha reportado mayores afectaciones como cierre de negocio, reducción de actividad y personal, etc.¹⁶

¹⁵ Fusades 2021. Informe de coyuntura económica mayo 2021.

¹⁶ "Informe sobre la situación de la empresa salvadoreña frente a la emergencia COVID-19" de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

1.1

Condiciones Humanitarias y Factores Subyacentes a los que se Dirige la Respuesta

Grupo poblacional #1: niños y niñas menores de 5 años, adolescentes y mujeres en edad fértil, embarazadas o lactantes

Los niños, niñas y adolescentes (NNA) en condición de vulnerabilidad (especialmente los migrantes, refugiados, con discapacidades, indígenas, y en riesgo de exclusión)¹⁷ pertenecen a hogares que han sufrido una contracción de ingresos, limitando las capacidades para satisfacer sus necesidades básicas. Esto aumenta las posibilidades de que estén expuestos a situaciones de mayor riesgo relacionadas al abandono escolar, el reclutamiento por parte de organizaciones criminales y a la adopción de estrategias negativas de supervivencia por parte de los hogares, como el trabajo infantil y sus peores formas, y los matrimonios tempranos.

Los niños y niñas menores de 5 años tienen necesidades nutricionales muy específicas y nacen con un sistema inmunológico poco desarrollado que les hace vulnerables a las infecciones, como neumonía y diarrea. En contextos de escasos recursos, los niños y niñas pequeños que no son amamantados tienen más probabilidades de morir de neumonía y diarrea que los niños y niñas amamantados¹⁸. Los menores que padecen deficiencias de micronutrientes tienen un mayor riesgo de muerte por enfermedades infecciosas y de deterioro del desarrollo físico y mental. Las niñas y niños pequeños con desnutrición aguda, en particular la forma severa, tienen hasta nueve veces más probabilidades de morir que los niños y niñas sin desnutrición¹⁹.

Las mujeres, en especial en edad fértil, las niñas y las adolescentes, con discapacidad, personas LGBTIQ+, jefas de hogares monoparentales, las sobrevivientes de VBG, migrantes, desplazadas, refugiadas y retornadas, las mujeres rurales o de pueblos originarios afectadas por la pobreza, desnutrición y las tormentas, están expuestas a entornos que las exponen a un mayor riesgo de ser víctimas de violencia.

Grupo poblacional #2: Pequeños productores de subsistencia, jornaleros y personas de la economía informal, micro y pequeños empresarios, y personas en condición de pobreza multidimensional y monetaria

Entre las poblaciones más vulnerables están los pequeños productores y jornaleros quienes participan económicamente en el sector informal y están subempleados ya que no cuentan con ningún tipo de protección social y dependen totalmente de circunstancias que no son controladas por ellos como el clima y precios de mercado entre otros.

Las diferentes medidas implementadas para la contención de la COVID-19 impusieron restricciones a la movilidad y límites en los aforos de espacios público reduciendo el acceso a mercados, lugares de trabajo, y servicios básicos. Lo anterior, afectó el empleo y disminuyó los ingresos. Aunque la apertura de la economía se dio desde agosto 2020, la economía local continúa tratando de recuperarse. Sin embargo, el gobierno en julio de 2021 implementa nuevas medidas de restricción disminuyendo las concentraciones de personas

¹⁷ https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20200616_HNO_CENTROAMERICA%20ADDENDUM.pdf

¹⁸ Black RE, Allen LH, Bhutta ZA, Caulfield LE, de Onis M, Ezzati M, Mathers C, Rivera J; Maternal and Child Undernutrition Study Group. (2008) Maternal and child undernutrition: global and regional exposures and health consequences. *Lancet*, 371:243–60.

¹⁹ Black RE, Allen LH, Bhutta ZA, Caulfield LE, de Onis M, Ezzati M, Mathers C, Rivera J; Maternal and Child Undernutrition Study Group. (2008) Maternal and child undernutrition: global and regional exposures and health consequences. *Lancet*, 371:243–60.

en espacios públicos ante el incremento de casos por COVID-19.

Las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal y los huracanes Eta e Iota causaron pérdidas de granos básicos, principalmente frijol, hortalizas y café. También se redujo la oferta de trabajo agrícola jornalero. Los efectos han sido inmediatos en la generación de ingresos por venta de cosecha, y la disponibilidad y acceso a los alimentos. Alrededor del 57 por ciento de los hogares han visto reducidas sus fuentes de ingresos, ya sea por estar relacionadas con el comercio informal, por cierres de fuentes de empleo, o por reducción de la oferta de trabajo agrícola jornalero. La reducción del ingreso limita el acceso a servicios básicos y alimentos e incrementa el uso de estrategias de afrontamiento que afectan a los medios de vida en los hogares.

La pérdida de ingresos se conjuga con las variaciones en los precios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), lo cual aumenta la incidencia de pobreza monetaria, incrementando el número de personas en condición de pobreza monetario. Esto se suma con las condiciones de pobreza multidimensional, lo cual genera un grupo de personas más vulnerables en una doble condición de pobreza.

Grupo poblacional #3: poblaciones en situación de movilidad humana (personas internamente desplazadas, solicitantes de asilo, refugiadas, migrantes y retornadas)

Las personas en tránsito enfrentan desafíos de protección y asistencia (trata y tráfico, violencia sexual y basada en el género, extorsión, privación de la libertad, separación familiar de niños, niñas y adolescentes, entre otros incidentes), particularmente para quienes hacen el recorrido de forma irregular o carecen de la documentación válida. Las personas que se mueven en el contexto de flujos o movimientos mixtos tienen acceso limitado a servicios esenciales y han visto agravadas sus condiciones de vulnerabilidad y sus necesidades de asistencia humanitaria. El aumento

de las medidas de control migratorio implementado por las autoridades, la falta de información y el aprovechamiento que realizan las redes de tráfico ilícito de migrantes exponen a las personas, que participan en movimientos mixtos, a renovados riesgos para su protección (abusos, explotación, extorsión, privación de la libertad, violencia de género, entre otros).

Los desafíos que enfrentan los retornados incluyen la imposibilidad de retornar a sus comunidades de origen porque los riesgos a la vida, libertad y seguridad que les hicieron salir en primer lugar, aún persisten. El número total de retornados registrados entre enero y abril del 2021 en El Salvador²⁰, es de 1.381, de los cuales 415 son niños y niñas (268 niños y 147 niñas). Es esencial contar con espacios seguros y servicios integrales y especializados de atención para los niños y niñas en especial para retornados y desplazados y para sobrevivientes de violencia con el fin de que se puedan reintegrar en la sociedad y crear mecanismos de denuncia y de gestión de casos efectivos.

Adicionalmente, existen limitaciones de apoyo a la reintegración en las mismas. Las personas solicitantes de asilo enfrentan desafíos en el acceso a procedimientos legales eficientes, documentación e integración local en las comunidades de acogida, sufriendo estigma y discriminación. La violencia generada por el control territorial de pandillas, combinada con la falta de mecanismos efectivos de prevención y protección sigue generando desplazamiento forzado en El Salvador. La pandemia de COVID-19 podría agravar la desigualdad de ingresos y las debilidades estructurales como la violencia crónica. La crisis de salud, incluyendo la salud mental, seguirá afectando a las poblaciones más vulnerables, como las personas con discapacidad, la niñez y adolescentes, las personas adultas mayores, las personas indígenas, las mujeres, las personas LGBTIQ+ y la población desplazada en general.

²⁰ OIM, ONU Migraciones "El Salvador, cifras oficiales de retornos: enero – abril 2021": <https://mic.iom.int/webntmi/descargas/sv/2021/4/SVabr2021mun.pdf>

Grupo Poblacional #4: personas con discapacidad

Las personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad dependen en algunos casos de los cuidados de otras personas, al tener dificultades para desplazarse o conseguir ayuda, En general, la prestación de servicios de salud para personas con diferentes discapacidades se ve afectada en contextos de emergencia.

Las personas con discapacidad encuentran múltiples barreras para acceder a los servicios esenciales y a la ayuda humanitaria. Entre la población afectada por los

huracanes Eta e Iota, las personas con discapacidad reportaron no encontrar condiciones seguras en albergues temporales, ni medidas de cuidados adecuados y seguros. En el contexto de desastres y crisis, muchas veces se agudiza la discriminación que padecen y se reduce su participación, que luego radica en el acceso inequitativo a la información y a la asistencia humanitaria.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Foto: PMA/Mauricio Martínez



1.2

Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Enfoque de la Respuesta

El EHP centrará su respuesta para propiciar la atención integral a las personas afectadas por las tormentas tropicales Amanda, Cristóbal, Eta, Iota, la COVID-19, personas desplazadas con necesidades de protección, afectadas por la violencia incluyendo la VBG, en movilidad incluyendo migrantes en tránsito con necesidades de protección internacional y personas retornadas.

Se asegurará que se apliquen transversalmente los principios humanitarios, los enfoques de protección, inclusión, la protección ante la explotación y abusos sexuales, mitigación de riesgos de VBG, equidad de género, rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas y la respuesta diferenciada y pertinente.

EL SALVADOR

Foto: World Vision



Objetivo Estratégico 1 (OE1)

Contribuir a proteger y salvar la vida y la dignidad de las personas afectadas y en riesgo por el impacto de la violencia, el desplazamiento, los efectos de los desastres, y la COVID-19 a través de la respuesta humanitaria con perspectiva intersectorial y enfoque de derecho humanos, protección, edad, género, diversidad y pertinencia cultural.

POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS	CON DISCAPACIDAD
692,5K	53%	23%	4%

Justificación y resultados previstos

Bajo este objetivo se ejecutarán las acciones de respuesta inmediata dirigidas a *salvar vidas y reducir el sufrimiento de las personas afectadas*. Dichas actividades y servicios estarán enfocadas en la detección temprana de riesgos y asistencia rápida a las personas con servicios de respuesta multisectorial de protección, provisión de alimentos o transferencias monetarias, atención inmediata a los casos de desnutrición crónica y desnutrición aguda en niñez y mujeres, así también contemplará en cubrir necesidades en la provisión de agua segura, mejorar los sistemas de saneamiento y prácticas/insumos para higiene, necesidades en salud y salud sexual y reproductiva, protección a las mujeres, adolescentes y niñas en riesgo y la necesidad de insumos básicos para la recuperación pronta de los medios de vida de los pequeños productores que les garantice la generación de alimentos o ingresos para poder subsistir.

Los resultados previstos estarán enfocados en contribuir a reducir las proyecciones de inseguridad alimentaria, porcentajes de enfermedades gastrointestinales en los grupos de niñez, reducción de casos de embarazos en adolescentes, y otros parámetros en los que complementaremos las acciones que implementa el Gobierno de El Salvador como principal garante y responsable de responder las necesidades humanitarias del país.

Objetivos específicos

Objetivo 1.1: Fortalecer y contribuir al acceso oportuno de servicios esenciales e integrados de seguridad alimentaria, protección, salud, agua, saneamiento e higiene, nutrición, educación y albergue para personas afectadas (migrantes, desplazados, refugiados, adolescentes embarazadas, LGTBI, personas con discapacidad (PcD), víctimas y supervivientes de violencia, NNA, adultos mayores, entre otros) por emergencias que cumplen con estándares de respuesta humanitaria centrada en el enfoque de derechos y de acuerdo con la edad.

Objetivo 1.2: Contribuir a la reducción de los riesgos de protección y a responder a vulneraciones de derechos de personas afectadas por los efectos de desastres de origen natural, la violencia, incluyendo la VBG, el desplazamiento forzado, migración y la COVID-19.

Objetivo 1.3: Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen los mecanismos seguros de identificación, atención, denuncia, referencia y manejo de casos de protección que incluyen servicios multisectoriales de calidad para víctimas y sobrevivientes de violencia de género, NNAs en riesgo y otros grupos vulnerables afectados.

Objetivo Estratégico 2 (OE2)

Apoyar y fortalecer soluciones sostenibles mediante el nexo humanitario y desarrollo que contribuyan a promover el acceso oportuno a los servicios esenciales, el respeto de los derechos, la autosuficiencia y resiliencia de las personas afectadas y en riesgo con enfoque de protección considerando su género, edad, y diversidad.

POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS	CON DISCAPACIDAD
374,5K	42%	23%	4%

Justificación y resultados previstos

Dentro de este objetivo, se enmarca la respuesta humanitaria a mediano y largo plazo, enfocándose en el *fortalecimiento y sostenibilidad de los sistemas y servicios comunitarios, que sostiene el bienestar y la calidad de vida de las personas y propician la resiliencia comunitaria*. Por lo anterior, las intervenciones se enfocarán en asegurar soporte técnico y directo al sistema de salud (reparaciones, entregas de insumos, asesoría técnica), al sistema educativo (provisión de insumos, creación de sistemas remotos, etc.), y en la generación de servicios especializados de nutrición y servicios de protección eficientes (atención y remisión de casos) y asegurar la inclusión y proceso de construcción de comunidades libres de violencia- incluyendo la VBG. También se impulsarán acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias que contribuyan a mitigar, responder y gestionar la respuesta a las emergencias.

Los resultados previstos con este objetivo están en línea de incrementar la capacidad de resiliencia de las comunidades, a través del enfoque integral de la prevención del riesgo y del enfoque de derechos.

Objetivos específicos

Objetivo 2.1: Proteger y fortalecer los medios de vida sostenibles y el acceso a soluciones duraderas de personas afectadas por desastres de origen natural, sanitaria y violencia o que están expuestas a riesgo de sufrir violencia, incluida la población en tránsito y la población desplazada.

Objetivo 2.2: Prevenir y mitigar los riesgos relacionados a personas afectadas por las emergencias de origen natural, las violencias, incluyendo la VBG, el desplazamiento y la COVID-19 a través del fortalecimiento del tejido y la infraestructura comunitaria para la promoción y exigibilidad de derechos y promoción de la resiliencia.

Objetivo 2.3: Aumentar la protección de los niños y niñas (migrantes, desplazados, refugiados, adolescentes embarazadas, LGTBI, PcD, víctimas y supervivientes de violencia, entre otros), así como sus familias y comunidades de la violencia, la explotación y el abuso y fortalecer el sistema y los servicios de protección y educación para contribuir a su reintegración, restitución de derechos y fortalecimiento de su resiliencia, como resultado de una respuesta coordinada y articulada entre instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o cooperación internacional.

Objetivo 2.4: Brindar apoyo logístico que contribuya a garantizar la provisión de ayuda oportunamente a los afectados por la emergencia a nivel nacional, canalizando a través de Gobierno, ONGs u otras instituciones.

Objetivo 2.5: Propiciar a las personas afectadas por emergencias de origen natural o social, el acceso a la información crítica y concienciación sobre derechos, riesgos, opciones y servicios que les permitan tomar decisiones informadas, promover un cambio social positivo y plantear inquietudes adecuadas a su situación y características particulares, incluida la edad, el género y la discapacidad. Adicionalmente las personas y comunidades afectadas son consultadas y participan activamente durante todo el ciclo de la respuesta humanitaria.

1.3

Metodología de Costeo

Para efecto del presente componente y con base a la guía metodológica de opciones de costeo del HRP, se establece la metodología de costo basada en proyectos (HPC). Dado que esta metodología de costeo se basa principalmente en sumar los requerimientos de financiamiento por proyectos presentados y en actividades, productos o resultados desarrollados por categorías. Permitiendo que todos los participantes desarrollen la estructura de costos en categorías o grupos garantizando la idoneidad y su alineación con las actividades y los resultados.

Los proyectos contaron con la revisión y aprobación de los líderes de los sectores a través de la conformación de comités de revisión, basados en criterios de selección generales donde se contemplaron objetivos y principios humanitarios, centralidad en evidencia o evaluaciones de necesidades, alta priorización de grupos vulnerables y áreas geográficas con mayor afectación, marco temporal de implementación acorde

a los requerimientos financieros, establecimiento y compromiso de un mecanismo de monitoreo y evaluación, la inclusión de un análisis de riesgos de protección (incluida la mitigación de la violencia de género y la prevención de la explotación y el abuso sexual) y una autoevaluación de los tres marcadores distintos: (a) el marcador de género con edad (GAM), (b) el etiquetado de resiliencia, y (c) porcentaje de jóvenes / adolescentes. Así mismo cada sector estableció criterios de selección propios del accionar de cada uno de los sectores. Los proyectos fueron finalmente aprobados con la Coordinadora Residente.

La incorporación de la metodología tuvo como resultado final un total de requerimientos financieros de \$156.474.304. Los niños, niñas, adolescentes y mujeres se determinaron como los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad, donde los actores humanitarios priorizarán su respuesta en el marco del HRP 2021, sin descartar los demás grupos vulnerables.

1.4

Supuestos de Planificación, Capacidad Operativa y Acceso

Supuestos de Planificación

La planificación de la respuesta se ha basado en el análisis de las necesidades humanitarias (HNO 2021). Cada sector identificó a los grupos poblacionales y las ubicaciones geográficas priorizadas en función de la severidad de las necesidades, para las acciones humanitarias. Para ello, analizaron sus capacidades operativas; sus recursos financieros, físicos y humanos; las condiciones de acceso humanitario; las características geográficas para acceder a los territorios, entre otros factores.

Las intervenciones estarán definidas a través de proyectos que cada socio formulará con el fin de que sean lo más específicos posibles y sirvan de instru-

mentos claves para la movilización de recursos ya que estos proyectos dependerán del financiamiento que los donantes aporten. Se espera que la región del Norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador) tenga posibilidades de mayor financiamiento por parte del Gobierno de los Estados Unidos a través del Bureau de Asistencia Humanitaria (BHA, por sus siglas en inglés) como lo anunció en junio 2021 la vicepresidenta Kamala Harris y, luego, los delegados adjuntos que visitaron el país.

USULTAN, EL SALVADOR

Foto: PMA/David Fernandez



Capacidad Operativa

Cada sector cuenta con la capacidad operativa necesaria para implementar la respuesta humanitaria que ha propuesto de acuerdo con la población meta definida. La presencia territorial que tienen las ONG socias y las redes de colaboración que han creado a nivel nacional son factores esenciales que amplían la capacidad y cobertura territorial mejorando el alcance de las acciones planificadas. Por tanto, la capacidad

operativa de cada sector se ve reforzada por la experiencia y la acción sinérgica de todos los socios del sector, para hacer equipo y complementar el trabajo de planificación. Además, será clave continuar facilitando los espacios de coordinación y participación con las instancias de Gobierno multinivel, con presencia territorial, así como gobiernos municipales que se integran y aportan en la implementación de acciones territoriales.

Socios por Sector o Sub Sector

SECTOR	NO. SOCIOS OPERATIVOS	NO. SOCIOS IMPLEMENTADORES
Protección de la Niñez	10	12
VBG	10	13
Seguridad Alimentaria	7	3
Educación en Emergencias	6	0
CCCM	5	6
Salud	5	2
Protección	4	10
Agua, Saneamiento e Higiene	3	7
Nutrición	3	4
Recuperación Temprana	2	3
Logística y Telecomunicaciones	1	0
Coordinación	1	1

Acceso

Al momento de formular este plan, no se identifican limitantes de acceso a las áreas donde se realizarán las intervenciones. Para el 2021 se ha superado el principal desafío sobre las restricciones de movilización presentadas en El Salvador por la pandemia COVID-19. Actualmente, se han levantado todas las restricciones de movilidad, generando más acceso a las zonas rurales y las campañas de vacunación han sido relativamente ágiles y se espera que esto controle la propagación del virus en el país.

Se deberá tomar en cuenta que la temporada de lluvias en este año representa un riesgo para el país en materia

Socios por Tipo

TIPO	NO. SOCIOS OPERATIVOS
Agencia ONU	10
ONG Internacional	10
ONG Nacional	4

La Capacidad Operativa de cada sector estará definida por dos tipos de socios:

Socios Operativos: Los titulares que ingresaron proyectos al sistema

Socios implementadores: los que aparecen citados dentro de los proyectos que se tomarán en cuenta a participar en la ejecución de los estos.

de inundaciones, las cuales pudieran afectar los accesos a las zonas y la movilidad dentro del mismo. Algunas de las áreas de interés son zonas sísmicas con un riesgo latente de terremotos con efectos colaterales en carreteras, hundimientos, agrietamientos y deslizamientos. Eventualmente, podrían presentarse bloqueos en carreteras derivados de protestas sociales. En cualquiera de los casos, OCHA apoyará a mantener un monitoreo constante de condiciones políticas y geológicas.

La violencia generada por el control territorial de pandillas también es un factor que podría limitar el acceso a ciertos territorios dominados por estos grupos.

1.5

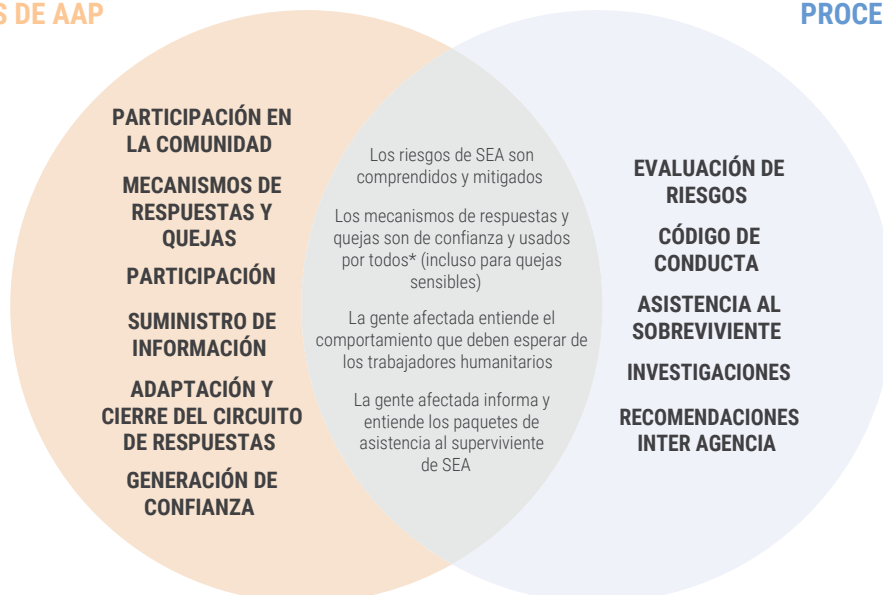
Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP) y Protección Contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PEAS)

La Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP por sus siglas en inglés) y la Protección Contra la Explotación y Los Abusos Sexuales (PEAS) son responsabilidades activas de los Equipos Humanitarios en todos los países y de los socios que forman parte de los Planes de Respuesta Humanitaria. Orientado por el principio de poner a las personas afectadas en el centro de la respuesta y por las recomendaciones del Comité Permanente entre Organismos (IASC por sus siglas en inglés), es primordial garantizar la integración y enlace de estos dos temas transversales como parte de la fundación de toda la acción humanitaria.

Como se observa en la infografía, ambas se complementan y se refuerzan mutuamente. Para reportar quejas sensibles, las comunidades necesitan conocer y tener acceso a los mecanismos de retroalimentación comunitaria con canales confiables, inclusivos y seguros. Los mismos son usados por las comunidades para enviar quejas sensibles, comentarios y preguntas con respecto a la asistencia humanitaria recibida, la cual deberá ser gestionada de manera adecuada y garantizando el cierre del ciclo de la retroalimentación.

RESULTADOS DE LA COLABORACIÓN / VÍNCULOS ENTRE AAP Y PEAS

PROCESOS DE AAP



PROCESOS DE PEAS

Adaptado de un diagrama creado por el Equipo de Tareas IASC sobre la Responsabilidad hacia las Poblaciones Afectadas (AAP por sus siglas en inglés) y la Protección Contra la Explotación y Los Abusos Sexuales (PEAS).

* El término "todos" tiene la intención de capturar a todos los grupos en la comunidad: mujeres, hombres, niños, jóvenes y personas mayores así como también personas con discapacidad y grupos minoritarios específicos sin ninguna distinción.

Los seis compromisos mínimos de Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas

Los socios de Plan de Respuesta Humanitario de El Salvador afirman su intención para alcanzar los seis compromisos mínimos para una mejor rendición de cuentas a las comunidades afectadas. Este esfuerzo colectivo será priorizado e incluido como un elemento fijo en la agenda de reuniones periódicas del EHP para seguimiento y se realizará de manera constante a lo largo de todas las etapas del ciclo del programa humanitario, para ayudar a identificar nuevas tendencias, demandas de información acerca de la asistencia humanitaria, necesidades no atendidas y asegurar que las voces comunitarias ayuden a mejorar la acción humanitaria desde el diseño a su implementación.

1. Fortalecer las capacidades de los socios para adoptar un proceso integral de rendición de cuentas que incluya comunicación con las comunidades, participación y retroalimentación comunitaria;
2. Asegurar, que las comunidades y poblaciones afectadas tengan acceso a la información sobre la ayuda humanitaria y conozcan sus derechos con respecto a la asistencia;
3. Apoyar y respaldar que las comunidades afectadas participen en las decisiones que les conciernen en todas las etapas del ciclo de programación humanitaria, incluyendo mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y personas LGBTI;
4. Como parte de la implementación de los proyectos, establecer un mecanismo de retroalimentación comunitaria incluyendo una diversidad de canales que sean seguros, accesibles, incluyentes y confidenciales, en línea con los Procedimientos Estándar de Operación del IASC, para recibir y derivar apropiadamente las sugerencias, preguntas y quejas de PEAS.
5. Cerrar el ciclo de la retroalimentación comunitaria, priorizando la gestión y derivación de las quejas sensibles, dando seguimiento a las sugerencias y comentarios recibidos, brindando a las comunidades información clara sobre los cambios que se han implementado con base a las opiniones y perspectivas recibidas y consideradas;
6. Fortalecer la coordinación interinstitucional e inter agencial para el avance de la AAP colectiva

y la coordinación entre AAP y PEAS para establecer mecanismos de retroalimentación y quejas eficientes y de calidad, centrados en los diferentes grupos poblacionales atendidos.

Protección contra la Explotación y Abuso Sexuales (PEAS)

En línea con las normas, políticas y estrategias de Tolerancia Cero del Secretario General frente a la explotación y los abusos sexuales (EAS), en el marco de este Plan de Respuesta todos los socios del EHP desarrollarán acciones dirigidas a prevenir, mitigar y responder a la EAS como una forma grave de VBG a través de sus proyectos y programas de asistencia en las comunidades afectadas.

Con base en los resultados del mapeo inter agencial inicial a realizar en 2021 y promoviendo los estándares mínimos en PEAS, los actores humanitarios realizarán las siguientes acciones mínimas: 1) Identificación y mitigación de riesgos de EAS con el fortalecimiento de capacidades del personal y las comunidades; 2) Establecimiento o fortalecimiento de códigos de conducta que integren PEAS; 3) Establecimiento de mecanismos de denuncia comunitaria para reportar casos o sospechas de EAS, que incluyan canales seguros, accesibles, incluyentes y confidenciales considerando la condición de género, edad, etnia y discapacidad, 4) Sesiones informativas con las comunidades a respecto de los mecanismos de denuncia comunitaria, para que conozcan y sepan utilizarlos; 5) Brindar asistencia y protección a las personas víctimas/sobrevivientes con calidad, inmediata, incluyente y segura (incluida la atención médica, psicosocial, jurídica, apoyo en reintegración, alojamiento y artículos no alimentarios); 6) Promover la integración de asistencia especializada de EAS en las rutas de referencia de los Subsectores de VBG y protección de la niñez, y 7) La investigación de las acusaciones de manera rápida, segura y centrada en la persona sobreviviente.

Estas acciones pretenden fortalecer el compromiso de la comunidad humanitaria a nivel nacional y regional con la PEAS con base en los conocimientos, experiencias y herramientas desarrollados por los actores humanitarios junto con mujeres, niñas, adolescentes, niños, hombres y personas LGBTIQ+ víctimas/sobre-

vivientes. Todo ello de manera articulada mediante el establecimiento de un plan de acción y una red de puntos focales de PEAS para brindar apoyo técnico en el desarrollo de estas actividades.

Indicadores AAP y PEAS

Para medir el avance colectivo del Plan de Respuesta Humanitario de El Salvador en los compromisos de Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP) y Protección Contra el Abuso y Explotación Sexual (PEAS) y de acuerdo con los lineamientos requeridos para los proyectos, recomendase a los socios, a los clústeres y al Grupo de Coordinación Inter Sector fomentar e integrar en el monitoreo de la respuesta los siguientes indicadores:

Con el objetivo de medir si la respuesta está basada en la participación comunitaria:

INDICADOR 1: % de los proyectos en los que decisiones claves son influenciados por las comunidades afectadas en todas las etapas claves del ciclo (evaluación, diseño, implementación, monitoreo, revisión final). (Referencia: Indicador de la Norma Humanitaria Esencial, CHS Alliance)

INDICADOR 2: % de las personas afectadas que sienten que los proveedores de asistencia humanitaria toman en cuenta sus opiniones. (Referencia: Indicador de la Norma Humanitaria Esencial, CHS Alliance)

Con el objetivo de medir si las retroalimentaciones y quejas comunitarias (incluyendo sensibles) son bien recibidas y respondidas:

INDICADOR 3: % de las personas afectadas que saben cómo hacer preguntas, sugerencias o quejas sobre la asistencia humanitaria y reportar desvío de conductas y abusos por parte de los proveedores (Referencia: Indicador de la Norma Humanitaria Esencial, CHS Alliance)

INDICADOR PEAS: % de niños niñas y adultos que tienen acceso a un canal seguro y accesible para denunciar la explotación y el abuso sexual (Referencia: Indicador Global PEAS, Plan de Respuesta Humanitaria Global (GHRP))

Las organizaciones miembros en cada sector en la medida de lo posible deben de contar con políticas de rendición de cuentas, protección y estándares de conducta contra el abuso y la explotación sexual las cuales sus equipos de trabajo deben cumplirlas, al mismo tiempo que aseguran su aplicación en los contextos de respuesta a emergencia, en caso contrario, deberán de aplicar los lineamientos que este plan se establecen. Lo anterior, será la base para asegurarnos que las personas estén informadas sobre sus derechos, incluyendo derecho a la participación en la asistencia humanitaria. Además, se deberá conocer los criterios de selección, objetivos, derechos, roles y responsabilidades que tienen cada uno de los actores humanitarios e instituciones involucrados en la intervención de asistencia humanitaria.

Hay que mencionar que ya existen buenos ejemplos ya en marcha en El Salvador. El PMA, cuenta con un mecanismo de retroalimentación y quejas, llamado “PMA te Escucha y te Responde” el cual se pondrá a disposición del EHP para que el mismo mecanismo sea potencialmente expandido en un Mecanismo de Retroalimentación Inter agencial y Inter sectorial – como por ejemplo un Centro de Contacto Colectivo. El mecanismo desarrollado por PMA es un servicio de comunicación doble-vía ofrecido de manera gratuita a las comunidades asistidas en donde cada persona puede llamar al 800-7009 o escribir al WhatsApp 7885-8978 para aclarar sus dudas, hacer sugerencias o presentar cualquier tipo de queja o reclamo, incluyendo quejas sensibles. Todos los comentarios o quejas que se reciben se gestionan bajo los estándares de manejo y protección de datos de participantes del PMA. También, ACNUR y sus socios trabajan sistemáticamente en la Prevención de la Explotación y el Abuso Sexuales (PEAS) a través de la identificación y reducción de riesgos, incluyendo los riesgos de explotación y abuso sexual, en todas sus acciones. Los mecanismos de quejas y retroalimentación y su implementación tanto en albergues como a nivel comunitario son fundamentales para enfrentar esta problemática. Por fin, el EHP y el Grupo Intersectorial tiene un importante role en fomentar y asegurar que el eje transversal de protección, rendición de cuentas y los principios humanitarios sean implementados en el desarrollo de todas las intervenciones sin excepción alguna.



EL SALVADOR

Foto: PMA/Dennis Benitez

1.6

Panorama Consolidado sobre el Uso de Transferencias Monetarias Multipropósito

En El Salvador desde el 2018 se creó un grupo de trabajo compuesto por organizaciones humanitarias que han permitido fortalecer las capacidades en temas de transferencias de base monetaria, y que brinda soporte a todo el el EHP.

Bajo los enfoques de emergencia y desarrollo, los esfuerzos han permitido que desde 2020 y a consecuencia de la pandemia de la COVID-19 más las emergencias climáticas, el grupo se consolidara y tenga una estructura concreta con referencia aprobados y un plan de trabajo definido para el 2021.

El grupo se denomina: *Grupo Multisectorial de Transferencias basadas en efectivo de El Salvador (GMTE)*, se constituye con la participación de 13 organizaciones de las cuales se cuenta con la participación de ONG Internacionales, Cruz Roja y Naciones Unidas, con el liderazgo de PMA y Co liderazgo de Save the Children.

Objetivos principales del grupo:

- Eficaz y eficiente coordinación, armonización, comunicación, intercambio de información y discusión técnica de transferencias basadas en efectivo entre las organizaciones que lo conforman.
- Capacidades fortalecidas de los actores que implementan transferencias basadas en efectivo en contextos de asistencia humanitaria y protección social de las organizaciones de la sociedad civil, AFP del SNU e instituciones del Estado de El Salvador.

- Fortalecidas y transversalizadas la implementación de los Proyectos con transferencias basadas en efectivo en la respuesta humanitaria, el desarrollo y la protección social en las instituciones públicas, privadas y sociedad civil.
- Estrategia de comunicación y educación inclusiva e incidencia establecida entre todas las partes interesadas

Bajo la perspectiva de estos objetivos se plantea apoyar a las organizaciones humanitarias en la toma de decisiones sobre la respuesta de emergencia cuando se utilicen programas con transferencias de efectivo bajo los diferentes mecanismos de transferencia utilizados en el país.

El Programa Mundial de Alimentos PMA, es líder en los procesos de transferencia de efectivo desde 2013 y ha adquirido la suficiente experiencia para apoyar las operaciones de asistencia en efectivo de otros agentes humanitarios permitiéndoles transferir fondos a los beneficiarios utilizando los sistemas financieros, las plataformas y los contratos establecidos del PMA. El PMA actúa como administrador; gestiona la relación con el proveedor de servicios financieros existente y actúa como centro de coordinación para organizar la distribución de las prestaciones y la presentación de informes.

Parte 2: **Monitoreo de la Respuesta**

EL SALVADOR

Foto: PMA/Mauricio Martínez



2.1

Enfoque de Monitoreo

Cada sector ha definido sus lineamientos de monitoreo, en general, cada socio implementador será el responsable de monitorear sus proyectos y de reportar a los líderes sectoriales con una frecuencia máxima trimestral según sea acordado. Los líderes sectoriales serán responsables del monitoreo de su Plan Sectorial utilizando los indicadores previamente propuestos.

OCHA apoyará en el monitoreo tanto de proyectos como de Planes Sectoriales ya que coordinará la elaboración y socialización de productos de infor-

mación para la comunidad humanitaria (boletines, infografías y otros). A nivel de país, OCHA promoverá el uso del 345W para que los socios implementadores ingresen su información mensualmente y alimentar el sistema. El 345W estará diseñado en congruencia con la estructura de los proyectos que se estén implementando. A nivel regional, y en conexión con el nivel global, OCHA verificará que los socios y los líderes de sector reporten regularmente en la plataforma FTS (*Financial Tracking System*) con la cual se generan los reportes a donantes y a la comunidad humanitaria.

2.2

Objetivos Estratégicos y Específicos: Indicadores y Metas

<p>Objetivo Estratégico OE1 Contribuir a proteger y salvar la vida y la dignidad de las personas afectadas y en riesgo por el impacto de la violencia, el desplazamiento, los efectos de los desastres, y la COVID-19 a través de la respuesta humanitaria con perspectiva intersectorial y enfoque de derecho humanos, protección, edad, género, diversidad y pertinencia cultural.</p>	<p>NECESIDAD 1M</p>	<p>META 692,5K</p>
<p>Objetivo Específico ESP1.1 Fortalecer y contribuir al acceso oportuno de servicios esenciales e integrados de seguridad alimentaria, protección, salud, agua, saneamiento e higiene, nutrición, educación y albergue para personas afectadas (migrantes, desplazados, refugiados, adolescentes embarazadas, LGTBI, personas con discapacidad (PcD), víctimas y supervivientes de violencia, NNA, adultos mayores, entre otros) por emergencias que cumplen con estándares de respuesta humanitaria centrada en el enfoque de derechos y de acuerdo con la edad.</p>	<p>NECESIDAD 1M</p>	<p>META 430K</p>
<p>Objetivo Específico ESP1.2 Contribuir a la reducción de los riesgos de protección y a responder a vulneraciones de derechos de personas afectadas por los efectos de desastres de origen natural, la violencia, incluyendo la VBG, el desplazamiento forzado, migración y la COVID-19.</p>	<p>NECESIDAD 759,1K</p>	<p>META 13,5K</p>
<p>Objetivo Específico ESP1.3 Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen los mecanismos seguros de identificación, atención, denuncia, referencia y manejo de casos de protección que incluyen servicios multisectoriales de calidad para víctimas y sobrevivientes de violencia de género, NNAs en riesgo y otros grupos vulnerables afectados.</p>	<p>NECESIDAD 759,1K</p>	<p>META 10,8K</p>

<p>Objetivo Estratégico OE2 Apoyar y fortalecer soluciones sostenibles mediante el nexo humanitario y desarrollo que contribuyan a promover el acceso oportuno a los servicios esenciales, el respeto de los derechos, la autosuficiencia y resiliencia de las personas afectadas y en riesgo con enfoque de protección considerando su género, edad, y diversidad.</p>	<p>NECESIDAD 944,6K</p>	<p>META 374,5K</p>
<p>Objetivo Específico ESP2.1 Proteger y fortalecer los medios de vida sostenibles y el acceso a soluciones duraderas de personas afectadas por desastres de origen natural, sanitaria y violencia o que están expuestas a riesgo de sufrir violencia, incluida la población en tránsito y la población desplazada.</p>	<p>NECESIDAD 944,6K</p>	<p>META 72K</p>
<p>Objetivo Específico ESP2.2 Prevenir y mitigar los riesgos relacionados a personas afectadas por las emergencias de origen natural, las violencias, incluyendo la VBG, el desplazamiento y la COVID-19 a través del fortalecimiento del tejido y la infraestructura comunitaria para la promoción y exigibilidad de derechos y promoción de la resiliencia.</p>	<p>NECESIDAD 270K</p>	<p>META 300K</p>
<p>Objetivo Específico ESP2.3 Aumentar la protección de los niños y niñas (migrantes, desplazados, refugiados, adolescentes embarazadas, LGBTQ+, PcD, víctimas y supervivientes de violencia, entre otros), así como sus familias y comunidades de la violencia, la explotación y el abuso y fortalecer el sistema y los servicios de protección y educación para contribuir a su reintegración, restitución de derechos y fortalecimiento de su resiliencia, como resultado de una respuesta coordinada y articulada entre instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o cooperación internacional.</p>	<p>NECESIDAD 116K</p>	<p>META 55K</p>
<p>Objetivo Específico ESP2.4 Brindar apoyo logístico que contribuya a garantizar la provisión de ayuda oportunamente a los afectados por la emergencia a nivel nacional, canalizando a través de Gobierno, ONG u otras instituciones.</p>	<p>NECESIDAD ---</p>	<p>META ---</p>
<p>Objetivo Específico ESP2.5 Propiciar a las personas afectadas por emergencias de origen natural o social, el acceso a la información crítica y concienciación sobre derechos, riesgos, opciones y servicios que les permitan tomar decisiones informadas, promover un cambio social positivo y plantear inquietudes adecuadas a su situación y características particulares, incluida la edad, el género y la discapacidad. Adicionalmente las personas y comunidades afectadas son consultadas y participan activamente durante todo el ciclo de la respuesta humanitaria.</p>	<p>NECESIDAD 270K</p>	<p>META 50K</p>

Parte 3:

Objetivos y Respuesta de los Clústeres / Sectores

LA PAZ, EL SALVADOR




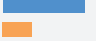


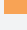
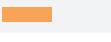



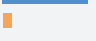



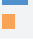




Foto: OXFAM



Panorama de la Respuesta Sectorial

La implementación de la mayor parte de las acciones propuestas en este plan se realizará bajo un enfoque multisectorial de manera coordinada que asegure la complementariedad y eficiencia en la respuesta.

Los sectores han definido territorios y poblaciones similares que en su mayoría son las mismas familias quienes estarán siendo atendidas por los sectores.

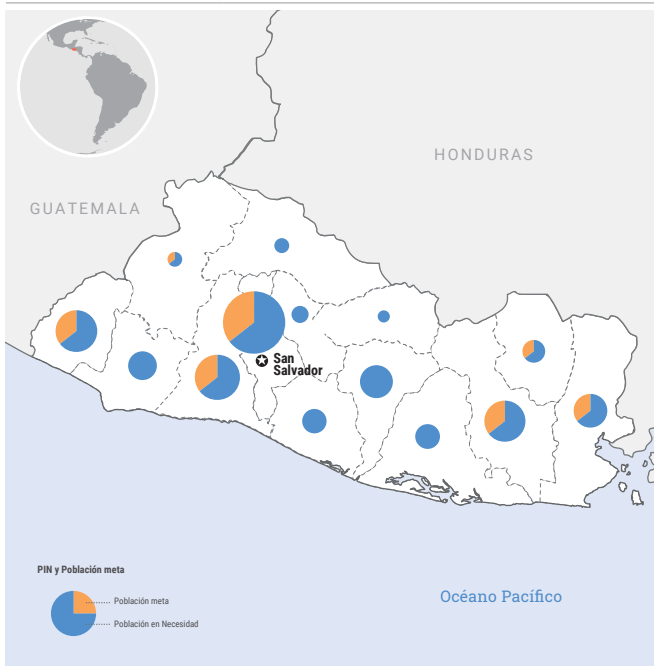
SECTOR/MULTI-SECTOR	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS OPERATIVOS	Nº. PROYECTOS	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD META
Seguridad Alimentaria	\$49,4M 	7	7	1M	375K	
Protección - General	\$34,9M 	4	5	759K	270K	
Recuperación Temprana	\$26,9M 	2	5	944,6K	45K	
Salud	\$12M 	5	8	998,2K	458K	
CCCM	\$7,3M 	5	5	149,8K*	12,6K	
Educación en Emergencia	\$6,5M 	6	1	792K	79,2K	
Agua, Saneamiento e Higiene	\$5,5M 	3	3	808K	150,3K	
Nutrición	\$5,2M 	3	3	236K	115K	
Protección - Protección la Niñez	\$4,4M 	10	10	116K	55,4K	
Protección - Violencia Basada en Género	\$3,3M 	10	10	605K	385,5K	
Logística y Telecomunicaciones	\$574,2K	1	1			
Coordinación	\$166,5K	1	1			

*Las Personas en Necesidad de CCCM no han sido tomadas del análisis del HNO 2021, ya que se tomó en cuenta otra fuente de datos mas actualizada.

*Son 56 el total de proyectos registrados en el sistema HPC Project, sin embargo la sumatoria por sector es equivalente a 59 debido a que hay proyectos multisectoriales que se duplican.

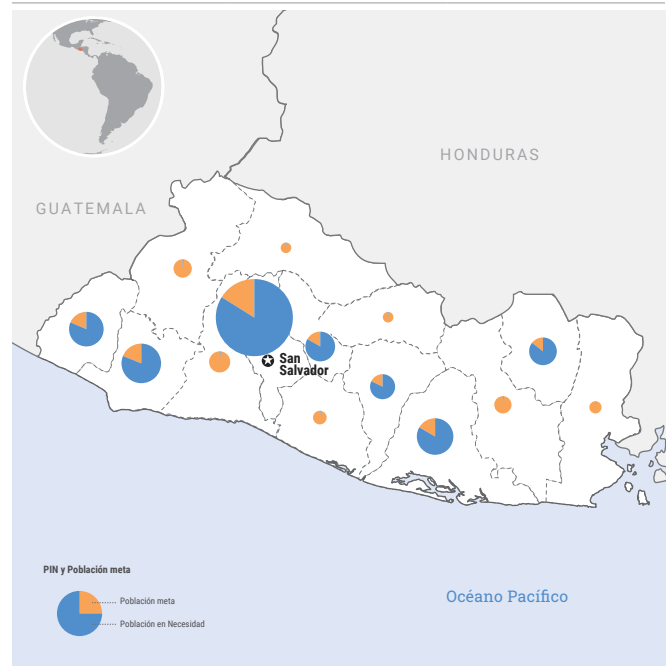
3.1 Seguridad Alimentaria

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
1M	375K	49,4M



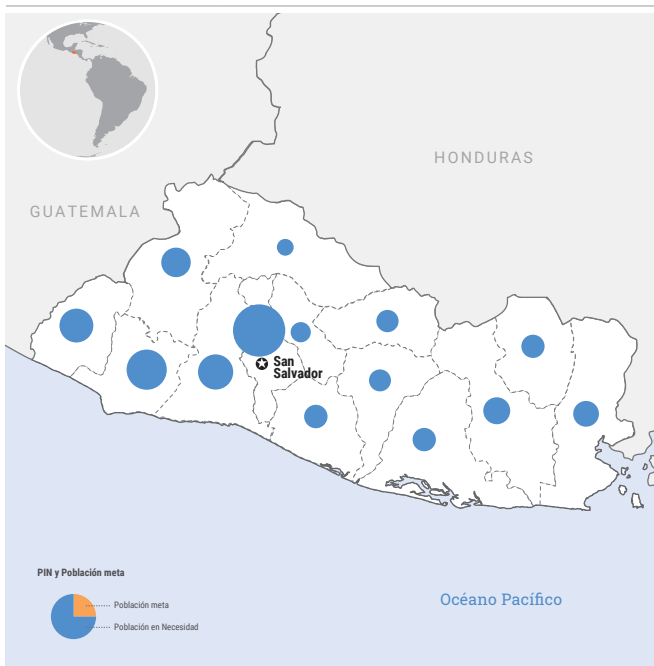
3.2.1 Protección

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
759K	270K	34,9M



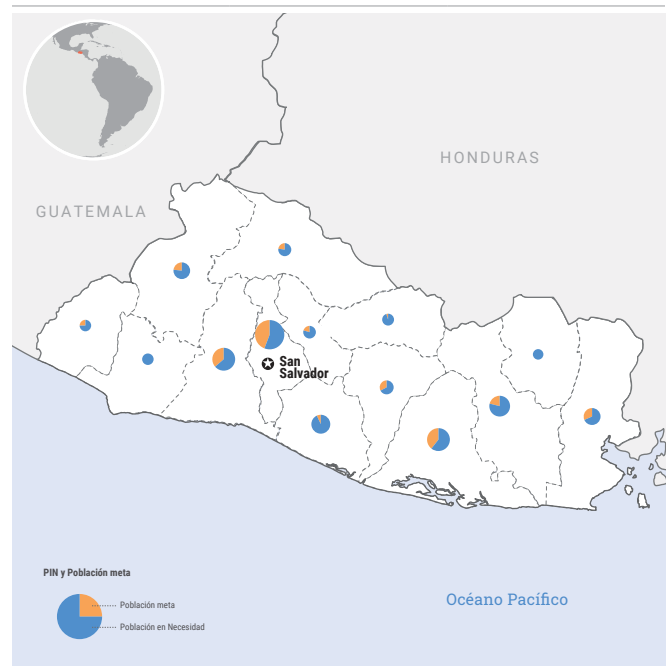
3.2.2 Protección: VBG

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
605K	385,5K	3,3M



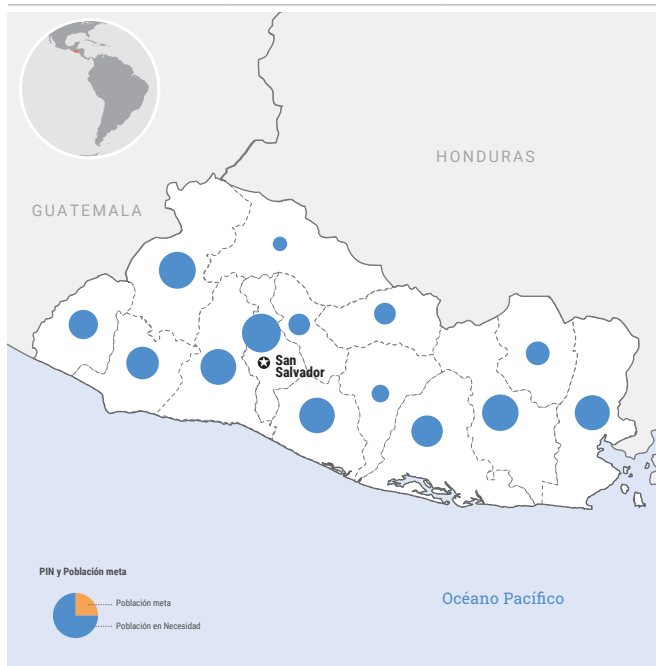
3.2.3 Protección: Protección de la Niñez

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
116K	55,4K	4,4M



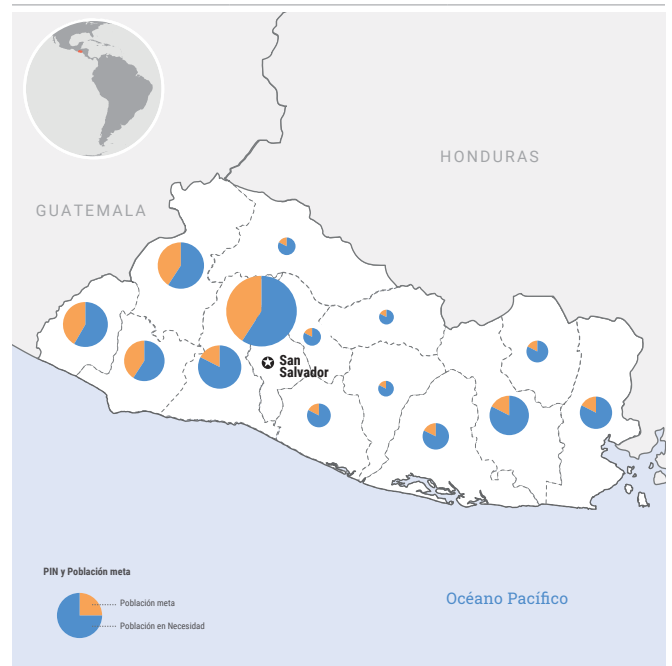
3.3 Agua, Saneamiento e Higiene

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
808K	150,3K	5,5M



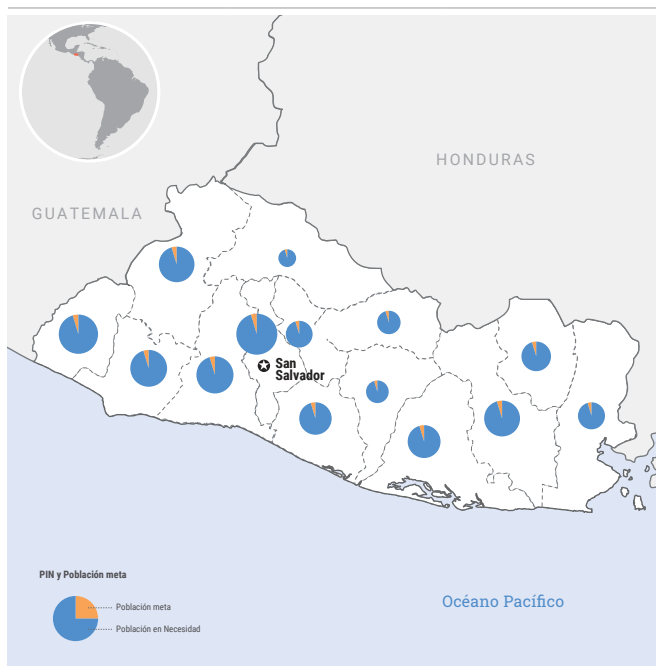
3.4 Salud

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
998,2K	458K	12M



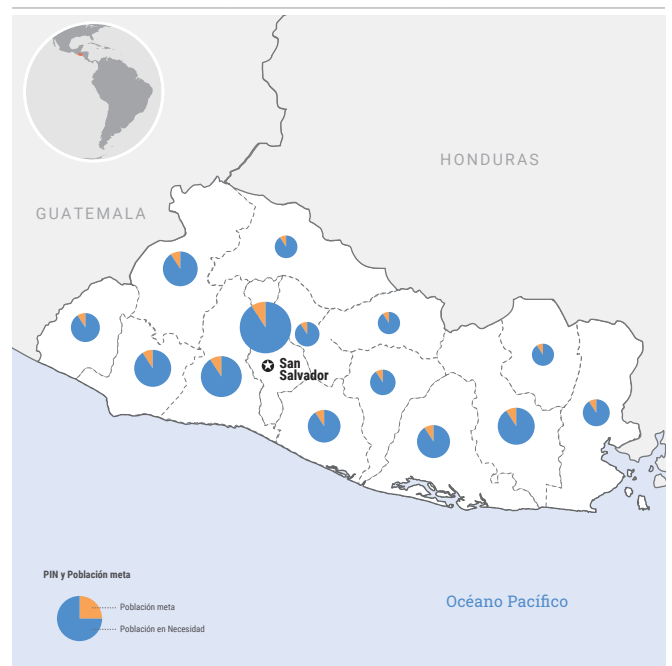
3.5 Recuperación Temprana

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
944,6K	45K	26,9M



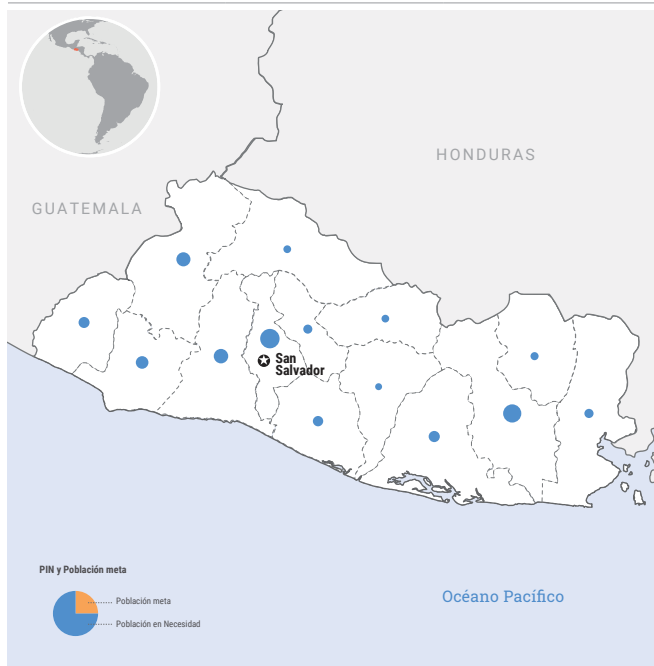
3.6 Educación en Emergencias

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
792K	79,2K	6,5M



3.7 Nutrición

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
236K	115K	5,2M



3.8 CCCM

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
149,8K	12,6K	7,3M





CANTÓN SAN MARCOS, EL SALVADOR

Foto: OXFAM



3.1 Seguridad Alimentaria

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS/NIÑAS/ADOLESCENTES	CON DISCAPACIDAD
1M	375K	135K	127K	22K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
49,4M	7	7		

A fin de garantizar la seguridad alimentaria, se proyecta brindar asistencia alimentaria de emergencia a unas 375.000 personas (75.000 hogares), a través de transferencias de efectivo, cupones y alimento en especie, siendo en su mayor porcentaje a través de transferencias de efectivo, dada la preferencia de los beneficiarios y el potencial de empoderamiento sobre la toma de decisiones para satisfacer sus necesidades esenciales de acuerdo con las prioridades de sus hogares. El suministro de efectivo tiene beneficios económicos directos en los mercados y el comercio local, ya que inyecta efectivo en la economía local, aumentando la demanda e incentivando la producción local de alimentos. En las zonas rurales, estimula la producción agrícola de los pequeños agricultores y otros medios de vida al permitir que la población compre localmente. Además, el dinero en efectivo permite que las personas tengan acceso a una canasta de alimentos ampliada y consuman alimentos adecuados y nutritivos que sepan preparar de acuerdo con sus necesidades y preferencias.

El valor de la transferencia de efectivo podrá variar de acuerdo con las políticas y objetivos de las organizaciones miembros del sector de Seguridad Alimentaria, pudiendo estar entre \$100 a \$150 mensuales por hogar y transferencias multipropósitos, con periodos

de tiempo que pueden oscilar entre uno y tres meses, cubriendo 50-60 por ciento de las necesidades de la canasta básica de alimentos para familias urbanas y rurales (de 5) respectivamente. Estas transferencias se entregarán a las y los jefes de hogar cada mes, a través de proveedores de servicios financieros locales, lo que permitirá a las personas que no tienen una cuenta bancaria recibir el dinero sin inconvenientes. Se asegurará una estrecha coordinación con socios estratégicos del gobierno como el Ministerio de Gobernanza y Desarrollo Local, la Dirección General de Protección Civil y el Ministerio de Salud para cumplir plenamente con los protocolos sanitarios requeridos.

El alcance geográfico de la asistencia de emergencia estará dirigida a hogares de los departamentos con mayor población en inseguridad alimentaria y otras áreas que según se considere apropiado con base en análisis actualizados de seguridad alimentaria y consultas con el Gobierno de El Salvador.

La asistencia humanitaria adicionalmente incorpora acciones para la reactivación inmediata de los medios de vida, ya que se considera un próximo paso fundamental asegurar la disponibilidad de alimentos, que contribuya a la resiliencia. Con este fin, 235.500 personas recibirán apoyo para desarrollar acciones



EL SALVADOR

Foto: PMA/Dennis Benitez

que les permitan reconstruir rápidamente sus medios de vida. La inclusión de este componente considera el hecho de que luego de un impacto (shock), las comunidades atraviesan un proceso de transformación en el que los programas y planes no reflejan las prioridades más urgentes. La respuesta a este proceso de transformación, donde la prioridad es producir resultados inmediatos para las poblaciones más vulnerables y promover oportunidades de reintegración productiva temprana, respuesta que evoluciona con el tiempo hacia la construcción de resiliencia y una recuperación de largo plazo. Las personas afectadas por crisis a menudo necesitan apoyo vital si sus comunidades, instituciones y medios de vida se han debilitado o destruido.

Con base a lo anterior, se hará el trabajo necesario para que las familias que participan en este programa de asistencia humanitaria inicien su reactivación inmediata, restaurando bienes naturales, iniciando la producción de alimentos a nivel comunitario (distribución de semillas, herramientas y otros bienes produc-

tivos), la restauración de ambientes necesarios para la reconstrucción de medios de vida, gestión y reducción de riesgos, entre otros. Los hogares de las zonas urbanas, periurbanas y rurales recibirán asistencia en el marco de esta actividad. En entornos rurales, para lograr una rápida integración en estas actividades de medios de vida, se desarrollarán acciones a nivel comunitario (actividades implementadas dentro de las comunidades objetivo, dirigidas a los beneficiarios individuales en esas comunidades) para la producción de alimentos.

La población más afectada es aquella que depende de actividades agrícolas y ganaderas debido a pérdidas de ingresos provocadas entre otras cosas por las restricciones de movilidad y transporte derivadas de la pandemia de COVID-19, así mismo, el sector informal y en especial los pequeños comerciantes que se ven obligados a utilizar estrategias de afrontamiento de crisis o emergencia para solventar sus brechas alimentarias, como la venta de sus activos productivos.

La población identificada en necesidad son las familias de los productores y las productoras de granos básicos en especial las de subsistencia (0,97 Mz en promedio, DIGESTYC, 2021), que se ven severamente afectados por los fenómenos naturales con alto grado de exposición a la inseguridad alimentaria y la pérdida de sus activos productivos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Indicadores de Seguridad Alimentaria y Agricultura, El Salvador 2020 (FAO-DIGESTYC) se estima que de la población vulnerable vinculado a la agricultura es de un 36 por ciento representados por 225.891, productores(as) de granos básicos que necesitan recuperar y fortalecer sus medios de producción. En el corto y mediano plazo 39.113 productores(as) de granos básicos necesitan atención de emergencia en los departamentos de Ahuachapán, San Miguel y La Unión (CIF, 2020).

La pérdida de producción incrementa la vulnerabilidad de los productores, ya que les expone a la inseguridad alimentaria identificada en el análisis CIF, la causa principal está en los fenómenos climáticos cambiantes derivados del cambio climático reflejados en sequías y depresiones tropicales muy destructivas, que combinadas con la Pandemia están teniendo efectos desastrosos en las comunidades. Es necesario tomar medidas de preparación, respuesta y adaptación para asegurar la sobrevivencia de las familias dentro de los territorios, y responder complementando los esfuerzos de país en apoyo a los medios de vida de los productores de subsistencia, razón por la cual es urgente contar con planes de respuesta inmediatos ante impactos climáticos que perturben su producción y pongan en riesgo la seguridad alimentaria de ellos y sus familias, en especial aquellos miembros más vulnerables.

Objetivos

El sector de seguridad alimentaria tiene como objetivo fortalecer el acceso y la disponibilidad de alimentos oportunamente para la población afectada por la pandemia por COVID-19 y los fenómenos climáticos a través de la respuesta humanitaria a través de actividades como la provisión de alimentos para hacer frente a las necesidades primarias de las personas vulnerables, fomentando la restauración inmediata

de activos productivos y fomentando la construcción de resiliencia dirigida con énfasis a los grupos vulnerables en especial a mujeres, niños/niñas, adultos mayores y personas con discapacidad es decir, integrar a los grupos vulnerables de forma inclusiva.

Para la respuesta se han definido brindar acceso oportuno a alimentos inocuos y sanos para hacer frente a la crisis de forma inclusiva y con enfoque de género garantizando la protección y el enfoque de derechos, y de ha establecido la atención de 375.000 personas afectadas que se han priorizado en los seis departamentos: Ahuachapán, La Libertad, La Unión, Morazán, Santa Ana y San Salvador.

Estratégicamente, se recuperarán y fortalecerán los medios de vida deteriorados por efecto de los fenómenos naturales y la pandemia de COVID-19 de 235.000 personas afectadas, mejorando su capacidad de resiliencia para reponerse a los impactos en los departamentos priorizados de Ahuachapán, La Libertad, La Unión, San Miguel, Morazán, Santa Ana y San Salvador.

Respuesta

Las actividades de respuesta más urgentes están centradas en la atención inmediata de asistencia alimentaria y la reactivación de los medios de vida para la producción de alimentos ya que debido a los problemas estructurales que ha generado el acceso de la población a alimentos mediante auto producción o falta de acceso a los mercados es muy limitada.

Según el análisis de la Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), en su último informe (diciembre 2020), estimó que, entre los meses de noviembre 2020 a febrero de 2021, 684.000 personas (10 por ciento de la población) se encontraría en crisis alimentaria (fases 3 a más). Siendo Ahuachapán, San Miguel y La Unión los departamentos con mayor porcentaje de su población en dicha situación.

Para el año 2021 y según la primera proyección de la CIF, de marzo a mayo 2021, la población en condición de crisis alimentaria o peor (fases 3 a más) sería de 985.000 personas (15 por ciento de la población) y

para el período comprendido entre junio y agosto, según la segunda proyección, el número de personas en inseguridad alimentaria estaría incrementando, estimando que 1,04 millones de personas (16 por ciento de la población) estarían en crisis alimentaria.

El propósito de las intervenciones es complementar la respuesta humanitaria del gobierno para ayudar a las familias más vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se ha deteriorado debido a los efectos de la pandemia prolongada de COVID-19 y el devastador impacto acumulativo de varios choques climáticos que afectaron a El Salvador el 2020.

La respuesta del Sector de Seguridad Alimentaria PMA se dirige a las personas con mayor inseguridad alimentaria en varios departamentos de todo el país, centrándose en la asistencia humanitaria de emergencia. Con el apoyo de la comunidad internacional, el sector planea facilitar asistencia humanitaria, a un total de 375.000 personas, a través de asistencia alimentaria de emergencia, acciones de recuperación temprana y/o apoyo a los medios de vida, creación de oportunidades económicas de corto plazo. El propósito estratégico de las intervenciones propuestas es brindar asistencia de emergencia inmediata y desarrollar la resiliencia socioeconómica de los grupos de población vulnerables para evitar la necesidad de un socorro de emergencia continuo y mitigar los impulsores de la migración irregular.

Para lograr este propósito estratégico, el Sector de Seguridad Alimentaria requiere **\$49,4** millones durante los próximos meses, hasta diciembre 2022.

Costes de la Respuesta

Para la respuesta se ha definido la metodología de costeo basada en proyectos (HCP), considerando los diferentes aspectos ligados a una intervención efectiva y oportuna tales como la calidad de los diferentes recursos (materias primas, materiales, herramientas e insumos) en la búsqueda de una respuesta costo eficiente para cada actividad que se establezca.

Monitoreo

Para el monitoreo de la situación humanitaria, se hará seguimiento metodológico a partir de las matrices de seguimiento de los indicadores de manera periódica. Igualmente, para comprender la evaluación de la situación de la seguridad alimentaria, el PMA realiza un seguimiento continuo de la seguridad alimentaria mediante entrevistas telefónicas (CATI). Los socios del sector aportarán su experiencia para alinear y hacer el monitoreo de la implementación de sus proyectos, lo que nos permitirá establecer la evolución de la situación. Se cuenta con instrumentos que dan cuenta de la situación y respuesta a las necesidades, identificando los vacíos existentes y priorizar la asistencia en función de las poblaciones meta. Se procurará consolidar periódicamente los resultados de las evaluaciones humanitarias efectuadas por los socios en las zonas de implementación para analizar conjuntamente la evolución de las necesidades de los grupos más vulnerables, el número de personas necesitadas, la aparición de nuevos grupos y subgrupos que requieran asistencia humanitaria y los riesgos asociados.

Objetivos, Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1 Brindar acceso oportuno a alimentos inocuos y sanos para hacer frente a la crisis de forma inclusiva y con enfoque de género garantizando la protección y el enfoque de derechos a 375.000 personas afectadas en los departamentos de Ahuachapán, La Libertad, La Unión, San Miguel, Morazán, Santa Ana y San Salvador.		NECESIDAD 1M	META 375K
Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1 y No. 2.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	Indicador 1 # de personas que mejoran su seguridad alimentaria a través de asistencia alimentaria	1M	375K
	Indicador 2 # de personas que reciben capacitación para mejorar el uso y consumos de los alimentos.	1,M	375K
Objetivo Clúster OC2 Recuperar y fortalecer los medios de vida deteriorados por efecto de los fenómenos naturales y la pandemia de COVID-19 de 235.000 personas afectadas mejorando su capacidad de recuperación para reponerse a los impactos en los departamentos de Ahuachapán, San Miguel y La Unión.		NECESIDAD 1M	META 235K
Contribuye a los objetivos específicos No. 2.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	Indicador 1 # de personas que mejoran su seguridad alimentaria a través de acciones de fortalecimiento de sus medios de vida.	1M	235K
	Indicador 2 Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas para la producción sostenible	1M	235K



3.2 Protección

PERSONAS EN NECESIDAD - PROTECCIÓN		PERSONAS EN NECESIDAD - PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ		PERSONAS EN NECESIDAD - VBG	
759K		116K		605K	
POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS/NIÑAS	CON DISCAPACIDAD		
710,9K	333,4K	218,6K	32,8K		
REQUERIMIENTOS DEL SECTOR (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS			
42,7M	17	23			

EL SALVADOR
Foto: World Vision





3.2.1 Sector Protección

PERSONAS EN NECESIDAD	759K						
POBLACIÓN META	270K	MUJERES	164,7K	NIÑOS/NIÑAS	108K	CON DISCAPACIDAD	16K
REQUERIMIENTOS (US\$)	34,9M	SOCIOS	4	PROYECTOS	5		

A pesar de la información oficial sobre la reducción en el número y tasa de homicidios registrada desde el año 2019 en El Salvador, la persistencia del crimen y la violencia continúan siendo una amenaza para el desarrollo social y el crecimiento económico del país, y constituyen las principales causas por las que la población sigue siendo víctima de situaciones de desplazamiento forzado interno, así como catalizadores para la salida de personas desde El Salvador hacia otros países en búsqueda de protección internacional. La profunda desigualdad socioeconómica y de género, el impacto de la COVID-19 y los efectos de los desastres de origen natural combinado con las condiciones de vulnerabilidad de la población contribuyen al deterioro del contexto de protección. Se estima que hay aproximadamente 759.000 personas con necesidades de protección en El Salvador afectadas por las distintas formas de violencia, incluida la violencia de género, el desplazamiento interno, los efectos de los desastres socio naturales y la COVID-19. De este total, 40 por ciento son NNAs y 61 por ciento son mujeres. Hasta diciembre de 2022, el Sector de protección espera cubrir las necesidades de al menos 270.000 personas.

El control y alcance de las bandas criminales continúa siendo un factor determinante del desplazamiento forzado de personas dentro y desde El Salvador. De acuerdo con las cifras oficiales recogidas en el estudio “Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador”²¹, entre 2006 al 2016, el 1,1 por ciento de las familias en El Salvador fueron desplazadas por la violencia. Es así, que se estimaba un total de 71.500 personas desplazadas internas a 2016²². Según el estudio de caracterización, la mayoría de las personas desplazadas son familias jóvenes

vulnerables con una edad media de 29,5 años. Las familias desplazadas suelen incluir adolescentes y jóvenes que corren un mayor riesgo de sufrir violencia física, emocional, social, sexual y de género y que a menudo son el objetivo de las pandillas para el reclutamiento forzoso.

Para las mujeres y las niñas, la violencia, incluida la violencia de género y el temor a la violencia sexual y uniones forzadas, la trata de personas, la explotación sexual y los delitos motivados por el odio y la venganza entre pandillas, son desencadenantes habituales del desplazamiento. La población LGBTIQ+ continúa siendo objeto de discriminación y violencia por su orientación sexual o identidad de género que limita su acceso a derechos y servicios como salud, educación y empleo.

El desplazamiento forzado tiene un efecto negativo multidimensional en el ejercicio de derechos. A nivel comunitario, la falta de presencia estatal y el control social y territorial de las pandillas obstaculizan el acceso de las personas desplazadas internas a derechos y servicios. Para mitigar los riesgos, las personas afectadas por la violencia suelen limitar sus movimientos agravando su situación y afectando sus fuentes de ingreso. Una vez que huyen de su comunidad, las personas desplazadas dejan atrás sus propiedades, pertenencias, educación y oportunidades de empleo. Además, el desplazamiento conlleva la pérdida de las redes sociales, comunitarias y familiares, al tiempo que genera nuevos retos relacionados con el establecimiento de la familia en un nuevo lugar.

²¹ Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, año 2018

²² Para más información, visitar el portal web de la ONU en El Salvador: <https://elsalvador.un.org/es/41979-acnur-llama-protoger-los-desplazados-internos-en-centroamerica-durante-el-covid19>

En 2020, y a pesar de las restricciones a la movilidad impuestas en el contexto de la pandemia, más de 35.000 personas provenientes de El Salvador presentaron nuevas solicitudes de protección como refugiadas a nivel global, elevando el número global de solicitantes de asilo de El Salvador a 149.537 y el número total de refugiados en todo el mundo de 45.640²³. Entre 2014-2018, Estados Unidos y México deportaron a unas 213.000 personas salvadoreñas (102.000 desde México y 111.000 desde Estados Unidos)²⁴, entre las cuales se identifican personas que enfrentan serios riesgos de protección, incluidas amenazas o riesgos contra su seguridad en las comunidades de acogida.

Objetivos

Considerando la situación expuesta, el sector de protección tiene los siguientes objetivos:

1. Fortalecer la acción y la capacidad de actores e instituciones competentes en la identificación temprana, prevención y mitigación de riesgos de protección y vulneraciones de derechos, y transversalización de los enfoques de protección y de edad, género y diversidad en la respuesta humanitaria.
2. Promover y/o complementar la acción de actores e instituciones competentes en la respuesta a vulneraciones de derechos y riesgos de protección a través de la asistencia humanitaria y prestación de servicios integrales especializados de calidad, para personas con necesidades específicas de protección, particularmente mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, población LGBTIQ+ y personas afrodescendientes y pueblos indígenas.
3. Fortalecer la autosuficiencia y resiliencia de las personas afectadas a través del acceso a derechos y servicios como vivienda, documentación, salud sexual y reproductiva, educación, desarrollo de capacidades y oportunidades de medios de vida, particularmente para mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, pobla-

ción LGBTIQ+ y miembros de pueblos indígenas y comunidades campesinas.

4. Contribuir a la promoción de la resiliencia, autosuficiencia, la inclusión y la cohesión y acceso a la justicia y ejercicio de derechos, de las comunidades afectadas a través del fortalecimiento del tejido social, infraestructura comunitaria.

Se garantizará la centralidad de la protección en la respuesta humanitaria a través del trabajo conjunto con el equipo humanitario de país y demás actores involucrados.

Respuesta

Frente a la multicausalidad de la crisis de protección que afecta a las personas y comunidades en riesgo en El Salvador, la respuesta del Sector de Protección plantea:

- Apoyar a los actores e instituciones estatales en los distintos niveles para mejorar los sistemas y mecanismos de protección mediante el desarrollo de capacidades y el establecimiento/fortalecimiento de marcos legales y políticas públicas y su correspondiente implementación y traducción en programas de protección y asistencia, con énfasis sobre la gobernanza de los desplazados internos, los flujos migratorios mixtos, incluso para aquellos que necesitan protección internacional, el fortalecimiento del sistema de asilo, la prevención y respuesta a la violencia de género y la protección de la niñez.
- Mejorar la identificación temprana y referencia confidencial y segura de personas con necesidades específicas de protección a través del fortalecimiento de capacidades de la institucionalidad y de actores claves – incluyendo las comunidades y sus mecanismos comunitarios de protección – y ampliación de los mecanismos de monitoreo de protección, con especial atención a personas sobrevivientes de la VBG, niños, niñas y adolescentes, personas LGBTIQ+, indígenas y personas con discapacidad.

²³ Véase ACNUR, Refugee Data Finder, <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=lkygA2>

²⁴ Human rights watch, Informe Anual 2020

- Fortalecer los servicios y sistemas de gestión de casos y asistencia de protección individual y comunitaria, especialmente para personas afectadas o en riesgo de sufrir violencia, incluyendo hechos de violencia de género y de casos de protección de la niñez como el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.
- Proporcionar asistencia a las personas y hogares en mayor riesgo a través de transferencias monetarias y en especie, en el marco de una respuesta de protección integral y coordinada, que busca fortalecer la satisfacción de las necesidades básicas, mitigar riesgos de protección y evitar la adopción de mecanismos negativos de supervivencia.
- Fortalecer la presencia y respuesta del Estado en comunidades de alto riesgo, para mejorar el contexto de protección más amplio y facilitar el acceso de las poblaciones afectadas a derechos, mecanismos de protección, oportunidades de medios de vida y servicios esenciales.
- Trabajar con las personas y comunidades afectadas para promover su resiliencia, autonomía, cohesión social y acceso a la justicia desde un enfoque inclusivo y participativo, fortaleciendo el tejido social a través del apoyo a las redes de organización comunitarias, y los espacios de participación ciudadana inclusivos.
- Apoyar el acceso de las personas y comunidades afectadas a soluciones integrales y sostenibles a través del acceso a derechos y servicios, a oportunidades de desarrollo de capacidades y medios de vida, particularmente para mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas LGBTIQ+ e indígenas.
- Promover y fortalecer mecanismos de rendición de cuentas a la población y comunidades afectadas (AAP), garantizando su acceso a canales de información y comunicación accesibles e inclusivos, su participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas, y el acceso a mecanismos y sistemas de quejas y denuncia confidenciales y efectivos.

Costeo de la Respuesta

El costeo se basa en un sistema de proyectos cuyo monto total para alcanzar la población meta establecida por el sector y sus AdR, se estima que serían necesarios \$34.966.954.

Monitoreo

El Sector de Protección está comprometida en generar una respuesta basada en evidencias y en la cual las consideraciones de edad, género y diversidad sean centrales para la respuesta humanitaria, así como los resultados de protección intersectoriales y el avance del acceso a soluciones duraderas. El Sector de Protección y las Áreas de Responsabilidad (AdR) monitorearán los indicadores descritos en el marco de seguimiento y recopilarán la información de manera regular en coordinación con el grupo de coordinación intersectorial (ICCG). Además, el sector y las AdR trabajarán con los socios en la identificación de oportunidades para realizar ejercicios de monitoreo conjuntos y evaluaciones multisectoriales para comprender mejor las perspectivas de las personas afectadas y sobre la relevancia y eficiencia de la respuesta de protección. La información obtenida a través de los canales antes mencionados será analizada periódicamente con los socios y las comunidades afectadas, para su validación y la adaptación de la respuesta a fin de garantizar que se alcancen las metas establecidas en el ciclo de planificación y se realicen revisiones, cuando corresponda.

Objetivos, Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1 Fortalecer la acción y la capacidad de actores e instituciones competentes en la identificación temprana, prevención y mitigación de riesgos de protección y vulneraciones de derechos, y transversalización de los enfoques de protección y de edad, género y diversidad en la respuesta humanitaria.		NECESIDAD 759K	META 270K
Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1 y No. 1.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil relevantes que reciben asistencia técnica para fortalecer sus capacidades en temas de protección.	60 Instituciones	12K
	# personas de instituciones públicas y de la sociedad civil capacitadas en temas de protección y derechos humanos.	174K	19K
	# de acuerdos gubernamentales, rutas institucionales y protocolos de atención para responder a las necesidades de personas desplazadas desarrollados.	15 Acuerdos	10 acuerdos
Objetivo Clúster OC2 Promover y/o complementar la acción de actores e instituciones competentes en la respuesta a vulneraciones de derechos y riesgos de protección a través de la asistencia humanitaria y prestación de servicios integrales especializados de calidad para personas con necesidades específicas de protección, particularmente mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, población LGBTIQ+ y personas afrodescendientes y pueblos indígenas.		NECESIDAD 759K	META 270K
Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1, 1.2 y 1.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas con necesidades específicas de protección cuyas necesidades básicas se satisfacen con asistencia humanitaria en efectivo y especies y prestación de servicios integrales especializados de calidad.	270K	13,5K
	# de espacios de coordinación para la gestión de casos y asistencia humanitaria de protección activos y funcionando.	270K	10,8K

Objetivo Clúster OC3

Fortalecer la autosuficiencia y resiliencia de las personas afectadas a través del acceso a derechos y servicios como vivienda, documentación, salud sexual y reproductiva, educación, desarrollo de capacidades y oportunidades de medios de vida, particularmente para mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, población LGBTQ+ y miembros de minorías étnicas.

NECESIDAD
759K

META
270K

Contribuye a los objetivos específicos No. 2.1 y 2.3

NECESIDAD

META

INDICADORES		NECESIDAD	META
# de personas con necesidades específicas de protección que acceden a programas de emprendimiento y empleo formal que les permitan una generación de ingresos dignos y sostenibles.		270K	2K
# de personas con necesidades específicas de protección certificadas en formación profesional, técnica y habilidades blandas en instituciones nacionales formales		270K	2K
# de personas con necesidades específicas de protección que acceden a derechos como documentación, vivienda y propiedad, educación y salud incluyendo la salud mental y la salud sexual y reproductiva.		270K	27K

Objetivo Clúster OC4

Contribuir a la promoción de la resiliencia, autosuficiencia, la inclusión y la cohesión y acceso a la justicia y ejercicio de derechos, de las comunidades afectadas a través del fortalecimiento del tejido social, infraestructura comunitaria.

NECESIDAD
759K

META
270K

Contribuye a los objetivos específicos No. 2.2. y 2.5

NECESIDAD

META

INDICADORES		NECESIDAD	META
# de diagnósticos participativos, actividades de monitoreo de protección y espacios de coordinación realizados con las comunidades afectadas por el desplazamiento interno.		150 diagnósticos	3K
# de estructuras comunitarias capacitadas recibiendo información oportuna, confiable y útil que les permita participar activa y eficazmente en la toma de decisiones sobre las medidas que los afectan.		270K	50K
# de proyectos de convivencia pacífica para el fortalecimiento de estructuras comunitarias y construcción del tejido social implementados en comunidades priorizadas.		270K	50K



3.2.2 Sub Sector Violencia Basada en Género

PERSONAS EN NECESIDAD	605K						
POBLACIÓN META	385,5K	MUJERES	250,6K	NIÑOS/NIÑAS	88,7K	CON DISCAPACIDAD	23,1K
REQUERIMIENTOS (US\$)	3,3M	SOCIOS	10	PROYECTOS	10		

Objetivos

1. Mejorar el acceso de las mujeres y las niñas (incluidas las que tienen discapacidades) sobrevivientes y/o en riesgo de VBG a servicios de calidad, centrados en las personas sobrevivientes, seguros, oportunos, confidenciales y coordinados.
2. Mejorar las estrategias para la resiliencia comunitaria a través de la expansión de modelos probados de prevención de la VBG que promueven la transformación positiva de las normas sociales y asegurando que las mujeres en riesgo de y/o sobrevivientes de VBG tengan acceso al apoyo económico.

Respuestas

En El Salvador, las mujeres en tránsito, en albergues o que viven en comunidades están expuestas continuamente al riesgo de VbG. Esto evidencia cómo este tipo de violencia se ha fortalecido debido a varios tipos de crisis que al momento afectan a El Salvador, incluyendo las catástrofes naturales, la pandemia y la violencia endémica.

La respuesta a la VbG no solo debe tener en cuenta las varias condiciones en las que las mujeres y las niñas afectadas por las crisis están viviendo, sino que debe considerar que El Salvador mantiene unas tasas de feminicidios entre las más altas de América Latina²⁵. Esta consideración, ayuda a entender la importancia de ampliar y mejorar el acceso y la calidad de servicios de respuesta, así como la difusión de información sobre los servicios que salvan la vida de las sobrevivientes de VbG.

La estrategia del Sub Sector (SC) de VBG para alcanzar los dos objetivos sectoriales y responder a las nece-

sidades identificadas a través de HNO se basa en una intervención multisectorial que prioriza la respuesta a la VBG a través de servicios de calidad accesibles y centrados en las personas sobrevivientes y que incluye la apertura de nuevos espacios seguros para mujeres y niñas adolescentes.

La misma estrategia interviene también a nivel de prevención de la VBG y empoderamiento de las mujeres trabajando con las comunidades y prestando particular atención a los riesgos de VBG de mujeres, niñas adolescentes y personas de diferente orientación sexual.

En término de prestación de servicios especializados (objetivo 1), el SC trabaja para garantizar que las sobrevivientes de VbG puedan elegir y tener acceso a diferentes servicios incluyendo el manejo de casos, el apoyo psicosocial, judiciales, policiales y los alojamientos temporales. Debido a las situaciones diversas y de múltiples necesidades en las que se encuentran las sobrevivientes de VbG en El Salvador, los servicios esenciales de respuesta van a ser prestados a través de tres modelos de implementación: estática, móvil y en remoto (call centers).

El modelo de implementación se determinará analizando las necesidades y las posibilidades de acceso de la población en riesgo de VbG considerando que mujeres en situación de tránsito, en albergues o en comunidades receptoras tienen diferente capacidad de acceso, recursos, libertad de movimiento y conocimiento del contexto local. En un contexto con alta tasa de VbG y feminicidio como el de El Salvador, tener acceso a diferentes modelos de implementación puede salvar la vida de las sobrevivientes de VbG.

²⁵ CEPAL 2020. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

El SC de VbG, implementará una estrategia coordinada de capacitación multisectorial dirigida sobre todo hacia los proveedores de servicios estatales con el fin de promover la calidad y el acceso a una respuesta coordinada, multisectorial y centrada en la persona sobreviviente.

Para promover la resiliencia, el empoderamiento de la mujer y la existencia de comunidades libre de VbG (objetivo 2), el SC de VbG planea una intervención holística multinivel.

Parte de esta intervención se concentra en la organización de campañas y actividades de sensibilización de la población sobre la VbG, los derechos relativos a la Salud Sexual y Reproductiva y en la difusión de información sobre los servicios esenciales disponibles enfocándose en las características de accesibilidad, confidencialidad y seguridad.

Por otro lado, el empoderamiento de la mujer y la resiliencia comunitaria se abordarán a través de un abanico de programas de empoderamiento económico, político y social conjuntamente a programas de ayuda humanitaria que apoyan a las mujeres y las adolescentes a través de la distribución de kits de dignidad, higiene y bioseguridad.

Como parte de la estrategia para mejorar las condiciones de vida y la autonomía de las mujeres, varios miembros del SC de VbG distribuirán efectivo y cupones a mujeres (en riesgo o sobrevivientes de VbG) para disminuir el riesgo, responder a las consecuencias de la VbG y facilitar la compra de bienes de primera necesidad. El acceso a transferencias en efectivo, cupones y kits de dignidad, así como la participación en actividades de empoderamiento, lo que no solo mejora la dignidad y la autonomía de las mujeres, sino que también reduce los riesgos de recurrir a mecanismos de afrontamiento negativos.

A través del análisis HNO se identificaron brechas en términos de servicios y acción de respuesta coordinada. Por esto, en el periodo Julio 2021- diciembre 2022, el SC planea implementar diagnósticos y levantamientos

de informaciones Inter-agenciales que ayudarán a analizar y cubrir las brechas en término de disponibilidad y calidad de servicios de respuesta a la VbG a nivel municipal.

Costeo

El costeo se basa en un sistema de proyectos cuyo monto total para alcanzar la población meta establecida por el subsector, se estima que serían necesarios \$3.331.385.

Monitoreo

En 2021, los socios del SC de VbG continuarán sus esfuerzos de fortalecimiento en cuanto al monitoreo, asegurando que la respuesta de VbG sea enfocada en las personas sobrevivientes, apropiada y pertinente a las necesidades de las comunidades y en las zonas de priorización geográfica, donde además se contemplen evaluaciones de medio término que permitan realizar ajustes en el tiempo, lugar y que sean necesarios en caso de evidenciar riesgos y cambios en el contexto.

Se usará la herramienta de las auditorías de seguridad y otras herramientas participativas, confidenciales y seguras para monitorear las dinámicas de la VbG y las barreras de acceso a los servicios que enfrentan las mujeres y las niñas en riesgo y sobrevivientes de VbG.

El SC también mantendrá informes sistemáticos y oportunos al Sector de protección para un análisis de problemáticas intersectoriales.

El SC desarrollará indicadores y plan de trabajo del SC manteniendo una modalidad participativa. Todas las informaciones de monitoreo que el subsector obtiene y produce, se desglosarán por edad y sexo para permitir el seguimiento de la respuesta para los grupos más expuestos al riesgo de VbG.

En 2021- 2022, el SC se esforzará por producir mapeos de servicios y de presencia operativa específica de la respuesta a la VbG, lo que permitirá monitorear las intervenciones claves y facilitará la identificación temprana de brechas.

Objetivos, Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Mejorar el acceso de las mujeres y las niñas (incluidas las que tienen discapacidades) sobrevivientes y/o en riesgo de VBG a servicios de calidad, centrados en las personas sobrevivientes, seguros, oportunos, confidenciales y coordinados.		408K	297,4K
Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1; 1.2 y 1.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personal humanitario, de salud, judicial, policial, de protección y gubernamental capacitado en prevención y respuesta a la VbG, incluido el enfoque centrado en las sobrevivientes.	---	1,5K
	% de mujeres y niñas (desagregadas por edad) que accedieron a servicios de apoyo psicosocial focalizado, indicando sentirse satisfechas con los servicios.	90%	70%

*Los indicadores del objetivo 1 miden solamente actividades de formación y de servicios que beneficiarán a parte de la población meta del objetivo 1. La población meta de este objetivo, se alcanzará de las actividades medidas a través de los indicadores HRP con otras actividades que no tienen indicador en el Plan de Respuesta.

Objetivo Clúster OC2		NECESIDAD	META
Mejorar las estrategias para la resiliencia comunitaria a través de la expansión de modelos probados de prevención de la VbG que promueven la transformación positiva de las normas sociales y asegurando que las mujeres en riesgo de y/o sobrevivientes de VBG tengan acceso al apoyo socio económico.		197K	88,2K
Contribuye a los objetivos específicos No. 2.2; 2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de mujeres encuestadas que confirmaron que gracias a las actividades han ampliado su red de protección y saben a quién acudir si necesitan apoyo	197K	88,2K

3.2.3 Sub Sector Protección de la Niñez



PERSONAS EN NECESIDAD	116K						
POBLACIÓN META (NNA)	55,4K	MUJERES	---	NIÑOS/NIÑAS	55,4K	NNA CON DISCAPACIDAD	554
REQUERIMIENTOS (US\$)	4,4M	SOCIOS	10	PROYECTOS	10		

Objetivo

- Niñas, niños y adolescentes afectados y/o que están en riesgo de violencia, abuso, explotación, migración, y desplazamiento, tengan un acceso seguro y oportuno a servicios de protección especializados, integrales, coordinados y de calidad pertinentes a su edad, género y diversidad, contribuyendo en la prevención y atención de la violencia, el abuso y la explotación de la niñez.

Respuestas

Los niños, niñas y adolescentes en El Salvador sufren altos niveles de violencia en todos los ámbitos donde se desenvuelven, el hogar, la escuela y la comunidad. El efecto del confinamiento a causa de la COVID-19 y el cierre de las escuelas generó un aumento del estrés en las familias incrementando la violencia doméstica y la violencia sexual. Durante el periodo octubre 2019 a mayo 2020, hubo un descenso del 80% de las detenciones para niñas, niños y adolescentes salvadoreñas/os migrantes no acompañadas/os, registrando un total de 8272 detenciones, en esta misma línea según datos del Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) (2021). Sumado a ello, el ISNA tan sólo cuenta con 6 Centros de Atención para la niñez, adolescencia y familias migrantes retornadas, instalados en las zonas territoriales con mayor número de deportación (San Salvador, Santa Ana, Usulután, San Vicente, San Miguel y Chalatenango), ofreciendo una limitada oferta de programas orientados a la reintegración social de estas familias.

Como parte de la respuesta de protección de la niñez frente a la violencia, el abuso, la explotación, y el abandono, negligencia, se fortalecerán los sistemas

de protección y servicios existentes para ampliar el alcance y la calidad. Esto incluye el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia, gestión de casos y referencia, incluidas líneas de ayuda amigables y accesibles, y de los servicios proporcionados por los miembros del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Estas estrategias incluyen la creación de espacios amigables, promoción de prácticas de autoprotección y prevención de todo tipo de violencia contra la niñez, incluidas las acciones de prevención de explotación y abuso sexual (PEAS) y salvaguarda.

Es esencial poder ofrecer a los niños y niñas desplazados, retornados, víctimas de violencia o en riesgo de violencia en contextos humanitarios una atención integral que incluya apoyo psicosocial, apoyo legal, reunificación familiar, de asistencia humanitaria (cash transfer, kits de alimentación, vestimenta) o albergue, entre otros apoyos que permitan brindar una respuesta de emergencia y fortalecer la resiliencia. Se complementará la atención con el fortalecimiento de entornos protectores familiares y contando con espacios seguros y amigables para brindar apoyo psicosocial, desde primeros auxilios psicológicos hasta procesos de terapia profunda o de larga duración que permitan la construcción de planes de vida y procesos de resiliencia; prestación de servicios integrales y especializados de atención para niñez y adolescencia con el fin de que se puedan reintegrar en la sociedad.

Se priorizarán actividades de prevención y atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Por otro lado, se reforzará el apoyo para el acceso a las rutas de prevención y de atención, y la gestión de casos para los/as niños, niñas, y adoles-

centes más vulnerables, sus familias y cuidadores. Ésta seguirá siendo una actividad principal, en paralelo con la incidencia a nivel local para fortalecer la respuesta institucional en protección de la niñez en contextos de violencia y desastres naturales, el cual tendrá un énfasis en el trabajo con las comunidades.

Sumado a ello, dentro de la respuesta se incluye acciones de monitoreo e incidencia sobre el estado de la protección de niños, niñas y adolescentes, incluyendo niñez migrante retornada.

La respuesta priorizará a los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad y con necesidades de protección, expuestos dinámicas de violencia armada, sexual, migración, retorno, desplazamiento, LGBTIQ+, niñez con discapacidad, en áreas predominantemente rurales, donde los niños, niñas y adolescentes pueden tener más vulnerabilidades.

Se prevé una respuesta flexible y acorde al contexto de la COVID-19, y se utilizarán medios digitales, redes sociales, de telefonía, cuando el apoyo tenga que ser remoto, sino se puede hacer de forma presencial. Además, para asegurar la continuidad de los servicios de protección, puede ser necesaria la distribución de EPP para proteger la salud del personal de los servicios y de los niños, niñas y adolescentes y personas a las que asisten. También se promoverá el acercamiento de los servicios de atención niños, niñas y adolescentes como visitas domiciliarias en sus residencias.

Costeo de la Respuesta

Para la respuesta se ha definido la metodología de costo basada en proyectos, tomando en consideración los recursos necesarios para brindar la respuesta expuesta, siendo necesario un presupuesto de \$4.449.700 para alcanzar los resultados trazados.

Monitoreo

El subsector mantendrá los marcos de monitoreo periódicos, asegurando la actualización periódica y desarrollo de herramientas de gestión de información. Continuará con los espacios de monitoreo operacional mensual de la respuesta de protección a nivel nacional y local. Se hará el reconocimiento y el acceso a medidas de asistencia y protección de nuevas víctimas de la violencia, especialmente de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad. El subsector mantendrá una comunicación constante con el Sector de protección y el subsector de VBG para articular esfuerzos y complementar acciones.

Objetivos, Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Niñas, niños y adolescentes afectados y/o que están en riesgo de violencia, abuso, explotación, migración, y desplazamiento, tengan un acceso seguro y oportuno a servicios de protección especializados, integrales, coordinados y de calidad, pertinentes a su edad, género y diversidad.		116K	55K
Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1 y No. 2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de NNA que reciben atención individual y especializada en salud mental y apoyo psicosocial, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	116K	42K
	# de NNA que acceden a las rutas de prevención Y/O servicios de protección.	116K	1K
	# de NNA que se benefician de la respuesta en protección ante emergencias puntuales y/o recurrentes, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	116K	3,9 K
	# de NNA migrantes, desplazados o afectados por la migración y/o violencia que acceden a servicios educativos, legal, formación de habilidades blandas, empleabilidad.	116K	6K
	# de NNA que participan en espacios seguros de protección y entornos protectores familiares de NNA	116K	1,9 K



3.3

Agua, Saneamiento e Higiene

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS/NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
808K	150,3K	55K	49,6K	9K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
5,5M	3	3		

Las necesidades inmediatas de los grupos vulnerables afectados y sus comunidades/familias de acogida son:

1. Asegurar la provisión de servicios básicos WASH en los albergues (formales y no formales) y comunidades.
2. Reparación de sistemas de agua, limpieza y desinfección de pozos con instalación de bombas manuales y sobre elevación para prevenir futuras inundaciones,
3. Empoderamiento comunitario y cambio de normas sociales a través de la facilitación de un abordaje de autoconstrucción de baños -o el buen manejo de los baños existentes- para eliminar la contaminación fecal comunitaria,
4. Construcción y uso de puntos de lavado de manos y el tratamiento y almacenamiento seguro de agua en el hogar,
5. Rehabilitación de los servicios WASH en instituciones educativas y establecimientos de salud, incluidas aquellas históricamente no dotadas de estos servicios,
6. Provisión de kits de higiene (en especie, cupones/ transferencia de efectivo) adaptados a las necesidades de género, edad o en situaciones particulares como es el caso de las personas con

discapacidad, los desplazados internos, migrantes y sus comunidades de acogida,

7. Provisión de insumos esenciales (cloro, EPP, etc.) a los operadores de sistemas de agua para el tratamiento y monitoreo de la calidad del agua,
8. Capacitación/promoción de las buenas prácticas de higiene en el hogar, los centros educativos y establecimientos de salud en situación de emergencia sanitaria en el marco de una estrategia de comunicación de riesgo orientada a las buenas prácticas de higiene y al cuidado de las instalaciones sanitarias.

Las necesidades a medio plazo de los grupos más vulnerables afectados y sus comunidades/familias de acogida son:

9. Reconstrucción de nuevos sistemas de abastecimiento de agua de uso múltiple y resilientes al clima, perforación de pozos estratégicos resilientes al clima con instalación de bombas manuales para comunidades que no cuentan con pozos de agua apta para consumo humano y capacitación a la gestión sostenible del servicio,
10. Empoderamiento comunitario y cambio de normas sociales a través de la facilitación de un abordaje de autoconstrucción de baños o el buen manejo de los baños existentes para eliminar la contami-

nación fecal comunitaria, la construcción y uso de puntos de lavado de manos y el tratamiento y almacenamiento seguro de agua en el hogar.

11. Rehabilitación y mejora de servicios WASH resilientes al clima en los centros educativos dañados con alta prioridad hacia instalaciones de lavado de manos.
12. Capacitación/promoción de las buenas prácticas de higiene en el hogar, los centros educativos y establecimientos de salud en el marco de una estrategia permanente de comunicación sobre el riesgo
13. Tratamiento adecuado de los desechos sólidos y control de vectores de interés sanitario.

Dada la vulnerabilidad del país y su exposición a múltiples amenazas, no atender a tiempo y de manera integral las necesidades humanitarias identificadas en la sección anterior, estas necesidades aumentarán en las comunidades que serán nuevamente afectadas por eventos climáticos severos (inundaciones, tormentas, huracanes, sequía) u otros (erupciones volcánicas, maremoto), por emergencias de salud pública (COVID-19, dengue, etc.), por migración y otras afectaciones.

La situación de los prestadores de servicios de WASH, impactados por la baja recaudación debido a la COVID-19 son aún más vulnerables y propensos a bajar la calidad y continuidad de sus servicios generando crisis locales de suministro y sus correlativos impactos sobre, salud, nutrición y dignidad.

El cierre de escuelas debido a la emergencia sanitaria COVID-19 y el subsecuente retorno a las escuelas representa una necesidad imperiosa para el desarrollo de la niñez dejando de manifiesto la necesidad de contar con servicios de WASH de calidad. Por tanto, es necesario asegurar que los establecimientos educativos que reciben a los grupos vulnerables cuenten de manera urgente con al menos sistemas básicos de lavamanos con agua y jabón.

En cuanto a las capacidades de respuesta en emergencia sectoriales del país, si bien la respuesta a la pandemia por COVID-19 y los múltiples fenómenos hidrometeorológicos suscitados durante el 2020 han contribuido a mejorar las mismas, siguen existiendo

necesidades en cuanto al fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras institucionales, tanto a nivel nacional y departamental, como local.

La mayoría de las reparaciones en los sistemas WASH efectuadas después de las tormentas y huracanes del 2020 se han realizado de manera temporal y con medios locales limitados. Esto supone, que la resiliencia de estos está comprometida, pudiendo ser fácilmente afectados estos sistemas por eventos meteorológicos mínimos, dejando nuevamente a la población sin los servicios WASH esenciales.

La necesidad de rehabilitar o construir nuevamente implicará mayores inversiones en sistemas de agua potable que sean resilientes al clima, que van más allá de la simple rehabilitación o reposición del servicio, lo que constituye un factor importante a considerar en las inversiones y acciones estratégicas del sector.

Objetivos

1. Contribuir a que las personas afectadas por emergencias, en particular personas desplazadas, personas en albergues temporales, migrantes o personas que habitan en zonas de riesgo, accedan a servicios e insumos críticos de agua, saneamiento e higiene para prevenir enfermedades de origen hídrico, transmisibles y vectores mediante acciones multinivel acordes a estándares de Esfera, IASC y normativas nacionales vigentes, a través de acciones coordinadas por el Sector de WASH.
2. Promover una respuesta humanitaria WASH sostenible que contribuya a la reducción de riesgos a desastres y el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria teniendo en cuenta aspectos claves como edad, género y discapacidad.

Respuesta

La respuesta humanitaria en el sector de Agua, Saneamiento e Higiene podrá ejecutarse a nivel nacional dependiendo de las características de las emergencias; además se tomarán en consideración aquellas zonas del país en donde históricamente existen brechas estructurales en material de acceso a agua y saneamiento; así como aquellas que son mayormente

afectados por emergencias climatológicas dado su nivel de vulnerabilidad.

En circunstancias normales, las brechas en los servicios de agua y saneamiento afectan negativamente la salud y calidad de vida. En un desastre, el restablecimiento, la provisión temporal o fortalecimiento de los servicios de WASH adquiere mayor relevancia para evitar la transmisión de enfermedades infecciosas y reducir la desigualdad en el acceso y la cobertura de los servicios.

Las emergencias por fenómenos naturales más recurrentes en El Salvador se ha debido a inundaciones y sequías prolongadas; sin embargo, El Salvador puede verse afectado por todo tipo de emergencias naturales, apuntando entre los más vulnerables, los siguientes departamentos:

- Departamentos con menores tasas de acceso a agua: La Unión 66,63 por ciento, Usulután 74,99 por ciento y Cabañas 75,4 por ciento.
- Departamentos con menores tasas de acceso a servicios sanitarios: Ahuachapán 41,4 por ciento, Cuscatlán 41,1 por ciento, San Vicente 47,6 por ciento y Morazán 48,7 por ciento.
- Departamentos con menores tasas de acceso a tratamiento de aguas grises: La Unión 6,17 por ciento, Ahuachapán 11,10 por ciento, La Paz 12,33 por ciento.

El análisis de datos refleja que entre los departamentos con menores tasas de acceso a agua potable y saneamiento se encuentran Ahuachapán, Cabañas, Cuscatlán, Usulután, Morazán y La Unión. Especialmente aquellas zonas que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad, por ejemplo, el corredor seco salvadoreño, las zonas costero-marinas, los asentamientos humanos ubicados en las riveras de los ríos de mayor cauce que tradicionalmente son inundados y las zonas montañosas o cercanas a la cadena volcánica en donde ocurren derrumbes.

Dado lo anterior, se proponen entre las principales acciones a ejecutar desde el sector de WASH:

3. **Elaboración o apoyo de evaluación de daños y necesidades en materia de WASH**, lo que incluye dentro de las principales actividades las evaluaciones sectoriales (EDAN WASH), apoyo WASH a evaluaciones intersectoriales, evaluaciones comunitarias específicas, escuelas, JRA, otras requeridas.
4. **Asegurar el acceso de agua para beber, cocinar y llevar a cabo prácticas de higiene a poblaciones afectadas en cantidad y calidad suficiente en comunidades, albergues, establecimientos de salud y otros.** Para esto se considerará la dotación de agua embotellada para beber y para cocinar; dotación de agua para uso doméstico o prácticas de higiene personal y de la vivienda; distribución de kits de agua segura; rehabilitación o mejora de sistemas comunitarios y municipales de agua; instalación o mejoras de infraestructura de agua en escuelas y centros de salud; otras relacionadas.
5. **Asegurar o promover el acceso a insumos básicos de higiene a poblaciones afectadas teniendo en cuenta aspectos de género, edad, discapacidad o contexto, incluyendo las necesidades de higiene menstrual a través de entregas en especie u otras modalidades.** Como principales acciones se impulsará el lavado de manos como una medida crítica de prevención de enfermedades en escuelas, establecimientos de salud, albergues, comunidades y otros espacios afectados por emergencias; la instalación o mejora de facilidades para lavarse las manos (fijos y móviles); la dotación de insumos para el lavado o desinfección de manos; sesiones educativas sobre el adecuado lavado de manos; la dotación de insumos complementarios para el lavado de manos (recipientes con grifo y otras) y la dotación de insumos para el manejo integral de desechos sólidos y vectores, entre otras.
6. **Promover el acceso a instalaciones de saneamiento mejorada a familias afectadas** por las emergencias a través de la rehabilitación de letrinas, dotación de insumos para el tratamiento de excretas, instalación de letrinas temporales y el empoderamiento comunitario sobre autoconstrucción de baños -o el buen manejo de los baños existentes- para eliminar la contaminación fecal comunitaria.

7. **Promover acciones de comunicación para el riesgo y el cambio de comportamiento en WASH a poblaciones afectadas** impulsando sesiones educativas de promoción de buenas prácticas de higiene, lavado de manos, manejo de agua segura, manejo adecuado de excretas, higiene menstrual, control de vectores, manejo de desechos sólidos y otros, así como pautas en radios comunitarias, redes sociales, materiales educativos impresos y otras. Incluye la actualización de la estrategia de comunicación para el riesgo del sector WASH.
8. **Apoyo y asistencia a sistemas rurales y comunitarios de agua para el adecuado aprovisionamiento de agua a comunidades, albergues, escuelas y establecimientos de salud afectados por las emergencias** a través de la rehabilitación o restablecimiento de servicios, fortalecimiento de las capacidades de los operadores, kit de EPP para uso de químicos e insumos para el tratamiento y monitoreo de agua, conformación de equipos que brinden asesoría técnica operadores comunitarios y rurales, elaboración de PSA, etc.).

Costeo de la Respuesta

De acuerdo con el análisis de las capacidades de respuesta del Sector WASH y el alcance sectorial, se estiman necesarios \$5.535.175 para alcanzar la población meta del sector.

Monitoreo

Para el monitoreo de la respuesta del sector WASH se emplearán los siguientes instrumentos de seguimiento:

1. **Matriz de monetización de acciones WASH.** Instrumento que se emplea para registrar el valor de las aportaciones e intervenciones WASH durante las emergencias suscitadas en el país. Apoya la rendición de cuentas. Se empleará con una frecuencia mensual. Como responsables se

enlistan a las organizaciones miembros del Sector WASH que brindarán los insumos correspondientes a su respuesta y consolidará UNICEF.

2. **Situation Report.** Los reportes de situación capturan la escala general de los desastres, las necesidades humanitarias, la respuesta dada, la financiación de la emergencia y las brechas. Son productos humanitarios clave que ayudan a coordinar esfuerzos, a rendir cuentas e informar la situación de país a nivel regional y global. Son publicados en Relief Web, administrado por OCHA. La frecuencia dependerá de la magnitud de la emergencia (puede ser semanal, quincenal, mensual u otra). Cada miembro del Sector brindará los insumos sobre sus avances y UNICEF consolidará.
3. **Matriz 345W.** Plataforma y herramienta que permite reflejar la presencia operacional de actores en la respuesta a emergencias en un país. Responde a las preguntas de quién, qué, dónde, cuándo y a quién se brinda la respuesta y permite visualizar de forma gráfica los aportes de las organizaciones del sector a nivel nacional, regional y global. La frecuencia irá vinculada a la del Situation report. Cada organización es responsable de reportar desde sus usuarios.
4. **Matriz de seguimiento HRP WASH.** Este instrumento será diseñado a partir de los indicadores definidos en el HRP del sector WASH. La frecuencia del monitoreo será bimensual y contribuirán todas las organizaciones del Sector que estén ejecutando acciones relacionadas al HRP.

Objetivos, Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Contribuir a que las personas afectadas por emergencias, en particular personas desplazadas, personas en albergues temporales, migrantes o personas que habitan en zonas de riesgo, accedan a servicios e insumos críticos de agua, saneamiento e higiene para prevenir enfermedades de origen hídrico, transmisibles y vectores mediante acciones multinivel acorde a estándares de Esfera, IASC y normativas nacionales vigentes, a través de acciones coordinadas por el clúster de WASH.		808K	150,3K
Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de evaluaciones de daños y necesidades elaboradas o apoyadas desde el sector WASH.	---	220 evaluaciones
	Número de personas que acceden a agua mejorada.	737K	50K
	Número de personas que recibieron servicios e insumos de higiene apropiados.	808K	50K
	Número de personas con acceso a saneamiento mejorado (servicio sanitario).	639K	300k
	Número de personas que recibieron mensajes sobre comunicación del riesgo o C4D vinculadas a WASH.	808 K	50K

* Los valores de la población en necesidad no son acumulativos. La cifra total es resultado de un cálculo que elimina las duplicaciones.

Objetivo Clúster OC2		META
Promover una respuesta humanitaria WASH sostenible que contribuya a la reducción de riesgos a desastres y el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria teniendo en cuenta aspectos claves como edad, género y discapacidad.		132 SAP
Contribuye a los objetivos específicos No. 2.3		META
INDICADORES	Número de sistemas de agua asistidos en materia de operación, mantenimiento y/o monitoreo de la calidad del agua.	132 SAP



3.4 Salud

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS/NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
998,2K	458K	250K	20K	5K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
12M	5	8		

Objetivos

1. Alcanzar el bienestar, el goce de derechos en salud incluidos los derechos sexuales y reproductivos y la inclusión social, con especial énfasis en las poblaciones en condición de vulnerabilidad, como niñas, niños, adolescentes, mujeres, mujeres gestantes, personas con discapacidad, población LGBTIQ+ y personas viviendo con VIH.
2. Contribuir al acceso a servicios esenciales e integrales de salud a la población migrante y/o desplazada.
3. Apoyar la generación de capacidades institucionales para la preparación y respuesta a emergencias y desastres con efectos en la salud humana.
4. Contribuir con la respuesta nacional a la pandemia por COVID-19 dirigido a reducir la morbilidad y mortalidad, garantizando la continuidad de servicios esenciales de salud.

Respuestas

- Evaluación/actualización de necesidades en salud, incluyendo necesidades en SSR de las personas más afectadas y vulnerables y las necesidades y capacidades de respuesta de los servicios, incluyendo servicios de SSR en emergencia y comunidades existentes.
- Fortalecer los servicios de atención del primer y segundo nivel de atención en salud con equipa-

miento e insumos que aseguren la funcionalidad y prestación de atención en salud incluida la atención durante el embarazo y sus posibles complicaciones, parto seguro, puerperio, la atención del recién nacido, atención infantil, vacunación, atención a adolescentes, la planificación familiar, prevención y atención de la violencia sexual y VIH, y de ITS en contexto de pandemia COVID-19.

- Fortalecer las salas de situación para un manejo eficiente de la información, incluidas para análisis en salud sexual y reproductiva, vacunación y salud infantil y adolescentes, en el contexto de las emergencias y desastres.
- Capacitación a personal de salud sobre el llenado adecuado de las herramientas para la vigilancia epidemiológica; aplicación de lineamientos de atención en servicios esenciales a la salud durante la primera infancia, atención materna y salud sexual y reproductiva.
- Fortalecimiento en el manejo clínico de la violencia sexual, aplicación del paquete de servicios iniciales mínimos para la SR (PIMS), profilaxis post exposición, gestión de información y reportes en situaciones de emergencia.
- Fortalecer las capacidades comunitarias para prevención y promoción de la salud e información, diferencial y diferenciada, que salvan vidas.

- Diseño e impresión de materiales lúdicos y educativos en apoyo a la prevención y atención de la salud integral, incluyendo vacunación regular, vacunación contra COVID-19, SSR y violencia sexual en contextos de emergencia.
- Distribución de Equipos de Protección Personal (EPP), insumos y equipos médicos a la Red de Nacional de Servicios de Salud y a Clínicas Asistenciales (Sociedad Civil) para atención en salud.
- Atención a población con discapacidad a través de soluciones de movilidad y provisión de medicamentos e insumos que apoyan la salud y la resiliencia en contextos de emergencia.
- Apoyo al Ministerio de Salud para en la evaluación de la capacidad de preparación y respuesta de la red de servicios hospitalaria y de primer nivel de salud frente a eventos multiamenaza.
- Acompañamiento en la respuesta del Ministerio de Salud a la pandemia por COVID-19 en el pilar 10 de inmunización.

Costeo de la Respuesta

El costo de la respuesta necesitará del apoyo financiero de diversas fuentes como Naciones Unidas, Agencias de Cooperación, Gobierno Central y comprende acciones en el terreno para búsqueda de las personas en necesidad, dotación de insumos, medicamentos y equipos de protección personal, además de acciones para fortalecer la capacidad de respuesta y la resiliencia del Sistema Nacional de Salud.

Monitoreo

El seguimiento de la respuesta humanitaria en salud se realiza a través del Equipo Humanitario de País (Sector Salud), además de los diferentes instrumentos de mapeo de intervenciones como el 345W, SitRep u otros que se creen e identifiquen para tal fin.

Objetivos, Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Alcanzar el bienestar, el goce de derechos en salud incluidos los derechos sexuales y reproductivos y la inclusión social, con especial énfasis en las poblaciones en condición de vulnerabilidad, como niñas, niños, adolescentes, mujeres, mujeres gestantes, personas con discapacidad, población LGBTIQ+ y personas viviendo con VIH.		998K	312K
Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1 y No. 1.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de mujeres en edad reproductiva y adolescentes que reciben atención en salud y participan en proceso de sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivos.	250K	60K
	Número de atenciones preventivas en mujeres embarazadas, usuarias activas de PF, niños y niñas menores de 1 año en establecimientos de salud que cuentan con cuidados obstétricos e infantiles.	998K	250K
	Número de casos de violencia sexual atendidos en los establecimientos de salud.	5K	2K
	Niñez menor de 1 año en condición de vulnerabilidad con cobertura de DPT3 (DPT3 / PENTA3) mayor o igual al 95%.	94K	12K

Objetivo Clúster OC2		NECESIDAD	META
Contribuir al acceso a servicios de salud integrales a la población migrante y/o desplazada.		36K	5,5K
Contribuye a los objetivos específicos No. 2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de organizaciones que realizan intervenciones coordinadas para la atención en salud, salud infantil y SSR a población migrante y desplazada.	---	2
	Número de mujeres en edad reproductiva, adolescentes que se benefician de acciones de salud, salud sexual y reproductiva, incluyendo planificación familiar, prevención ITS/VIH, violencia sexual, bajo un enfoque de derechos, de género y pertinencia cultural	1K	500
	Atenciones en salud a población migrante y desplazada en establecimientos capacitaciones y equipamientos.	35K	5K

Objetivo Clúster OC3		NECESIDAD	META
Apoyar la generación de capacidades para la preparación y respuesta a emergencias con efecto en la salud humana.		5K	1K
Contribuye a los objetivos específicos No. 2.5		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de establecimientos de salud capacitados para la respuesta integral en emergencias	743	200
	Número de profesionales de la salud capacitados en la preparación y respuesta integral a emergencias	5K	1K
	Número de hospitales que son evaluados con el Índice de Seguridad Hospitalaria	30	22

Objetivo Clúster OC4		NECESIDAD	META
Contribuir con la respuesta nacional a la pandemia por COVID-19 dirigido a reducir la morbilidad y mortalidad, garantizando la continuidad de servicios esenciales de salud.		557,5K	139,5K
Contribuye a los objetivos específicos No. 2.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	Personal asistencial y de apoyo del Sistema Nacional de Salud disponen de Equipos de Protección Personal e insumos para la continuidad de la atención en salud.	56K	14K
	Número de comunicadores del Sistema Nacional de Salud y medios de comunicación capacitados en comunicación de riesgos y COVID-19	1,5K	500
	Población vulnerable vacunada contra COVID-19 con apoyo humanitario.	500K	125K



3.5 Recuperación Temprana

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS/NIÑAS/ADOLESCENTES	CON DISCAPACIDAD
944,6K	45K	15K	---	---
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
26,9M	2	5		

La recesión económica generada por las medidas de contención no farmacéuticas para el control de la COVID-19 generaron retrocesos en el índice de volumen encadenado del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral en el segundo, tercero y cuarto trimestre de 2020, lo cual generó una caída del PIB de 2020 de -7,9 por ciento respecto al año anterior. Al primer trimestre del año 2021, el Banco Central de Reserva (BCR) ha reportado un crecimiento del 3 por ciento en el PIB trimestral, sin embargo, las mismas cifras muestran una recuperación heterogénea entre los distintos sectores económicos, lo cual no permite consolidar una tendencia de recuperación (FUSADES, 2021; FUNDE, 2021).

Con base en los datos del BCR, se observa que existen sectores económicos que todavía reportan variaciones negativas al cierre del primer trimestre, entre ellos: el sector construcción, de servicios recreativos, restaurantes y hoteles, transporte, educación y servicios profesionales. Otros sectores reportan tasas de recuperación más modestas por debajo del 3 por ciento interanual, entre estos: la industria, servicios de administración y apoyo, administración pública y el comercio. Otros sectores parecen haber consolidado recuperaciones más sólidas, con tasas por encima del 3 por ciento entre ellos: los sectores de minas, salud, comunicaciones, servicios inmobiliarios, electricidad, agropecuario, financiero y agua.

En el primer cuatrimestre del año, las cifras de empleo formal muestran también una recuperación, pero todavía insuficiente para alcanzar los niveles de empleo previos a la pandemia. De acuerdo con los datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), entre marzo y junio de 2020 se perdieron 71.700 empleos, y hasta el mes de abril de 2021 se han recuperado 53.530; lo cual indica que aún hay 18.240 empleos por debajo de las pérdidas reportadas.

Este contexto de recuperación se ha conjugado con un período de alza de precios, los cuales a mayo de 2021 reportan las variaciones acumuladas en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) más altas a lo largo del año en los sectores de transporte (con 7,79 por ciento); alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (con 3,62 por ciento); prendas de vestir (con 1,73 por ciento); y alimentos y bebidas (con 1,34 por ciento) (Digestyc, 2021). Estas variaciones positivas en dichos rubros del IPC, reflejan incrementos de precio en bienes y servicios, varios de ellos de la canasta básica alimentaria (CBA), lo cual termina por afectar la incidencia de la pobreza monetaria.

Es de relevancia apuntar que en las últimas tres décadas El Salvador logró la reducción de las tasas de pobreza monetaria, pasando de incidencias nacionales a nivel de personas del 49,1 por ciento entre

1991-2000, al 36,1 por ciento en 2001-2010 y al 31,3 por ciento entre 2011-2019. Sin embargo, las proyecciones de pobreza monetaria después de la pandemia de la COVID-19 estiman que la tasa anterior podría incrementar y llegar por encima del 50 por ciento de población (con un rango entre 51,4 por ciento y 54 por ciento); lo cual se sitúa cerca de 20 puntos porcentuales superior a los logros alcanzados en la última década, equivalente a un aumento de cerca de 1,3 a 1,6 millones de personas en condición de pobreza.

Las condiciones anteriores coadyuban con otras necesidades estructurales multidimensionales, medidas a través del Índice de Pobreza Multidimensional. En 2019 se calculó que la incidencia de pobreza multidimensional alcanzó a 3 de cada 10 hogares, lo cual implica que 2,1 millones de personas y 543.000 hogares viven en dicha condición, siendo la incidencia en el área rural más de dos veces a la del área urbana, con tasas del 46 por ciento y 17,5 por ciento respectivamente.

Entre los veinte indicadores que miden las privaciones del índice de pobreza multidimensional, existen cinco privaciones con incidencia en más de 7 de cada 10 hogares, entre ellos: la baja educación de adultos, la falta de acceso a la seguridad social, el subempleo e inestabilidad en el trabajo, la falta de acceso a saneamiento y el hacinamiento. Otras cuatro privaciones reportan incidencias en 5 de cada 10 hogares como: las restricciones debido a la inseguridad, la falta de espacios públicos de esparcimiento, y materiales inadecuados en piso y pared en la vivienda. Lo anterior implica que 9 de las 20 privaciones de pobreza multidimensional afectan a más de la mitad de los hogares nacionales.

Además, en el contexto de pandemia se identificaron seis privaciones que representan factores de riesgo frente a la pandemia de la COVID-19: acceso a agua potable, acceso a servicios de salud, hacinamiento, acceso a saneamiento, subempleo y acceso a la seguridad social. (PNUD, 2020)

Es en la intersección de esas necesidades inmediatas y estructurales, en donde el Sector de Recuperación

Temprana identifica que existe una población de 998.210 personas en doble condición de pobreza, por ser quienes se encuentran en condición de pobreza monetaria y de pobreza multidimensional. Estas personas comparten vulnerabilidad a shock temporales por las variaciones de precio de la CBA y otras necesidades más estructurales.

Las condiciones de estas personas fueron agravadas por las Tormentas Tropicales (TT) Amanda y Cristóbal, las cuales sumaron a las restricciones de la COVID-19 daños en infraestructura y afectaciones significativas en los medios de vida.

Objetivos

A partir de la población en necesidad identificada, el Sector de Recuperación Temprana buscará apoyar soluciones que contribuyan a promover el acceso a los servicios esenciales, la autosuficiencia y resiliencia de las personas afectadas y en riesgo; especialmente de aquellos en doble condición de pobreza y enfocado en la protección y fortalecimiento de los medios de vida en el sector agropecuario, comercio y turismo.

Respuesta

Frente a la crisis detallada, la respuesta del Sector estará concentrada en:

- Salvaguardar los activos productivos y medios de vida de los sectores agrícola, turístico y cultural en las regiones económicamente más deprimidas, y en aquellas más susceptibles a factores climáticos (como la región del Corredor Seco de la zona oriental) y de incidencia de pobreza monetaria y multidimensional (entre ellas Ahuachapán).
- Proporcionar asistencia técnica a unidades económicas proveedoras de servicios en los sectores de comercio y turismo; y asistirles en iniciativas de digitalización y adaptación a las condiciones de negocio generadas por la pandemia.
- Mejorar la identificación de poblaciones en doble condición de pobreza, y promover iniciativas de protección social que permitan superar los shocks y vulnerabilidades económicas; y las condiciones y ambientales en las que presentan privaciones.

²⁶ Los daños hacen referencia al costo de reparar o reponer infraestructura y activos físicos a su situación precrisis.

²⁷ Se consideró daños en el sector social (particularmente en vivienda); sector salud; sector infraestructura; y en el sector productivo.

Costeo de la Respuesta

La Evaluación de Necesidades Post Desastre (PDNA; Post-Disaster Needs Assessment, por sus siglas en inglés) calculó que el total de daños²⁶ estimados en los sectores analizados²⁷ alcanza los \$106,71 millones. Las necesidades de recuperación²⁸ estimadas por el PDNA ascienden a \$1.211,6 millones, las cuales reflejan las intervenciones necesarias para reparar o reconstruir la infraestructura y los activos físicos con medidas mejoradas para reconstruir mejor y reducir el riesgo de desastres para garantizar la resiliencia futura.

En lo relativo a protección social y los sectores agropecuarios, cultura y turismo, el PDNA calculó que dichas necesidades totalizan \$52,8 millones. El Sector de Recuperación Temprana calcula que un 50 por ciento de esas necesidades son requeridas en el período que termina hasta diciembre de 2022, es decir \$26,4 millones.

A estas necesidades se suman los daños en infraestructura básica en las viviendas, lo cual perjudica de manera directa el bienestar de las personas. Las necesidades de recuperación en vivienda fueron calculadas en \$121 millones, pero no están consideradas dentro de los costos, pues son intervenciones para la reconstrucción sino que deben ser consideradas en una siguiente etapa de intervenciones del doble nexo humanitario-desarrollo.

De esta cifra, las mayores necesidades de recuperación se calculan en el sector de protección social para las personas en condición de pobreza, con un monto de \$20 millones para atención de los impactos

negativos de las oscilaciones de la CBA que podrían hacer aumentar el número de personas en condición de pobreza monetaria. Para el período que termina en diciembre de 2022 se necesitarán \$10 millones.

En relación a los activos productivos y medios de vida se identifican tres rubros: el sector cultural, la agricultura y el turismo. En cuanto al sector cultural se estiman necesidades de unos \$13,8 millones para cultura, lo cual incluye la recuperación de parques turísticos, eventos culturales, artistas, fiestas patronales, entre otros. Para el período que termina en diciembre de 2022 se necesitarán \$6,9 millones.

Para el sector agricultura, el PDNA estimó el costo total de recuperación por las tormentas y los efectos de la pandemia hasta finales de septiembre de 2020, en \$14,5 millones. Para el período que termina en diciembre de 2022 se necesitarán \$7,25 millones.

El sector turismo es el otro sector relevante para el resguardo de los medios de vida, pues este aporta cerca del 5,9 por ciento al PIB y genera unos 300.000 empleos directos e indirectos. Dentro de este sector se estima que hay 3.418 empresas turísticas, de las cuales el 55 por ciento corresponde a microempresas; 23 por ciento a pequeña empresa; 12 por ciento a mediana empresa; y 10 por ciento a gran empresa. Las necesidades de recuperación en el sector turismo han sido estimadas en \$4,58 millones. Para el período que termina en diciembre de 2022 se necesitarán \$2,25 millones.

Objetivos, Indicadores y Metas

La respuesta del Sector estará centrada en la generación de evidencias sobre la respuesta humanitaria, desagregadas a nivel de género y zonas geográfica a través del monitoreo de los siguientes indicadores.

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Proteger y fortalecer los medios de vida y el acceso a soluciones duraderas de personas afectadas por emergencias y violencia o que están expuestas a riesgo de sufrir violencia, incluida la población en tránsito y la población desplazada.		944,6K	45K
Contribuye a los objetivos específicos 2.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas apoyadas en soluciones duraderas que reciben apoyo económico y técnico para el resguardo de sus actividades productivas (desagregado por sector: turismo, agricultura y cultura)	944,6K	45K

²⁸ Costos requeridos para una reconstrucción física en condiciones mejoradas y para la recuperación socioeconómica que mejore la calidad de vida de las personas afectadas



3.6 Educación en Emergencias

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS/NIÑAS/ADOLESCENTES	CON DISCAPACIDAD
792K	79,2K	---	69,5K	9,6K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
6,5M	6	1		

El Salvador ha venido haciendo esfuerzos por garantizar la educación de calidad para todas las niñas, niños y adolescentes, a través de la implementación de políticas educativas. A pesar de los avances, estos esfuerzos no han sido suficientes para atender problemas como la baja cobertura, la deserción educativa, la repitencia o la sobreedad; adicionalmente persisten desafíos como la inclusión, la limitada calidad y pertinencia de la educación en los aprendizajes, bajos resultados en las pruebas estandarizadas y en los aprendizajes, baja preparación docente, falta de recursos para la enseñanza, así como la poca inversión en infraestructura escolar y en educación, en general. Estas eran ya condiciones preexistentes en el sistema educativo salvadoreño, que se han agravado por la llegada de la COVID-19 y el posterior cierre de las escuelas, así como por otras situaciones de emergencias que el país enfrenta.

Los grupos más vulnerables afectados son las niñas, niños y adolescentes que están fuera del sistema educativo y los que abandonan la escuela; también aquellas niñas, niños y adolescentes que no tienen acceso a un dispositivo electrónico ni a internet; los que estudian en centros educativos que tienen 4 o más condiciones de vulnerabilidad a desastres (sismos, huracanes o tormentas tropicales, inundación y sequías, entre otras) y que afectan de manera dife-

renciada a las niñas y adolescentes mujeres; los que tienen discapacidad; y las niñas, niños y adolescentes migrantes y desplazados forzados.

Las **necesidades humanitarias urgentes** son: 1) Mejorar la infraestructura de los centros escolares, incluyendo agua, saneamiento e higiene, de manera que puedan ser funcionales y seguros, con diseños universales que cumplan con la inclusión de toda la población 2) Reducir la brecha digital. Es necesario ampliar la conectividad para que las niñas, niños y adolescentes, especialmente para las familias más pobres, de áreas rurales o en zonas urbano-marginales cuenten con dispositivos electrónicos apropiados para la educación e inclusivos 3) Reproducción y distribución de materiales educativos a niñas, niños y adolescentes más vulnerables y con discapacidad 4) Fortalecer las capacidades docentes en tecnología digital, pedagogía virtual, atención psicosocial y educación socioemocional, y nivelación de aprendizajes 5) Sensibilización dirigida a la comunidad educativa para el retorno seguro de las niñas, niños y adolescentes a la escuela. Las **necesidades humanitarias de mediano plazo** son: 1) Transformación de la oferta educativa a un formato virtual, con especial énfasis en Modalidades Flexibles de educación, que incluya la generación de contenidos dinámicos y atractivos para estudiantes, y fortalecer las capacidades de docentes

en pedagogía virtual 2) Contar con protocolos para la atención de la población migrante o desplazados forzados internos, supervivientes de violencia, niñas, niños y adolescentes fuera del sistema escolar, y con discapacidad 3) Fortalecimiento y capacitación al personal docente para la asistencia y guía para niñez y adolescencia desplazada forzada interna o en riesgo de desplazamiento forzado producto del reclutamiento forzado por las pandillas.

De no atender a tiempo y de manera integral las necesidades humanitarias identificadas, estas aumentarán en las comunidades más vulnerables que serán constantemente afectadas por nuevas situaciones de emergencia. Es urgente la intervención en educación ya que mientras más tiempo pasen los niños y niñas fuera de la escuela, más susceptibles serán de violaciones a sus derechos (violencia, reclutamiento a pandillas, trabajo infantil, abusos sexuales, uniones tempranas, incremento de adolescentes embarazadas, trata, migración irregular, entre otros) y más difícil será que regresen a la escuela. La reinserción en el sistema educativo también es esencial para la reintegración de niños y niñas desplazados, migrantes y víctimas de violencia. La emergencia por la COVID-19 continúa, muchos centros educativos han iniciado la semi-presencialidad de las clases, sin embargo, no tienen las condiciones para cumplir con la distancia social, suficientes insumos de higiene y bio seguridad de acuerdo a la demanda y población careciendo de las condiciones mínimas como acceso a agua y jabón para prevenir los contagios por COVID-19. Se han reducido las horas de clase en la escuela y, en consecuencia, se mantendrá la educación a distancia que implica que es necesario tener acceso a dispositivos tecnológicos, conectividad o bien, recursos para la reproducción de guías, lo que para muchos niños, niñas y adolescentes no es posible. El aprendizaje se puede ver frenado si los niños y niñas no acceden a plataformas multimodales con contenidos educativos de calidad a través de la radio, televisión e internet, y se proporciona conectividad y equipos tecnológicos tanto a los estudiantes como a los profesores. Este proceso debe acompañarse de la inversión en la infraestructura escolar, en aquellas escuelas con más necesidades, para garantizar el acceso a servicios básicos para la población estudiantil.

Deben fortalecerse las modalidades flexibles de educación para atender a más niñas, niños y adolescentes; fortalecer las capacidades del personal docente para la implementación de la atención psicosocial y socio emocional de forma sistemática en los centros escolares y, además para la recuperación y mejora de los aprendizajes, ya que la pérdida del aprendizaje pone en riesgo el desarrollo del país en todo sentido. Si no se actúa, las brechas se incrementarán. Según estimaciones de UNICEF (2020), antes de la crisis sanitaria, tan sólo 4 de cada 10 estudiantes se graduaban de secundaria. La inasistencia escolar podría pasar del 10,2 por ciento (observada en 2019) a un 13,7 por ciento; cuanto más tiempo los niños y niñas estén fuera de la escuela, más difícil será que vuelvan. Las brechas de aprendizaje y logros académicos se profundizarán en la población estudiantil. También es importante fortalecer el sistema de evaluación de los aprendizajes para obtener evidencia del alcance de las competencias logradas por las niñas, niños y adolescentes, independientemente de su condición.

El no asistir a la escuela significa la pérdida de uno de los entornos seguros y de aprendizaje y socialización claves para su desarrollo, así como el lugar donde reciben servicios de salud y alimentación. Muchas niñas, niños y adolescentes dependían de la comida escolar gratuita, así como también, de todas las medidas de control sanitario que se dan en la escuela (vacunación, control de peso, entre otras).

El avance, por parte de las autoridades en el control territorial, generará un reposicionamiento de las pandillas, esto podría impactar el sistema educativo en la medida en la que los grupos delictivos buscarán fortalecer sus estructuras a través del reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes, así como el control de nuevos territorios. La salud física y mental de los niños y niñas sufrirá mayor deterioro. De no actuar, los grupos vulnerables (las niñas y adolescentes, los niños y niñas retornados y desplazados forzados internos, las víctimas de violencia, niñez y adolescencia con discapacidad, o en situación de pobreza), definitivamente se quedarán atrás.

Objetivos

1. Contribuir a que niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de emergencia, tengan acceso a espacios de aprendizaje -formal y no formal- para garantizar su continuidad educativa y recuperación socioemocional, en particular aquellas y aquellos en condición de desplazamiento interno o migración, víctimas y supervivientes de violencia, en albergues temporales, o que habitan en zonas de riesgo, de manera articulada con el Sector de Educación y otros sectores del Equipo Humanitario de País.
2. Apoyar la rápida reactivación del sistema educativo como respuesta sostenible que promueva la reintegración de las y los estudiantes y recuperación de sus aprendizajes, así como el fortalecimiento de la salud mental y resiliencia de la comunidad educativa, con énfasis en las niñas, niños y adolescentes en situación de mayor vulnerabilidad.

Respuesta para alcanzar el objetivo sectorial 1, el Sector de Educación propone las siguientes actividades:

1. Apoyar la reapertura segura de los centros educativos y el establecimiento de espacios temporales de aprendizaje, implementando protocolos de bioseguridad, con el fin de reanudar la educación. Esta actividad incluye la entrega de kits de bioseguridad y de higiene teniendo en cuenta aspectos de género, edad y discapacidad, además de atender las necesidades de higiene menstrual a través de entregas en especie u otras modalidades.
2. Dotar de kits con materiales didácticos, pedagógicos y recreativos a los centros educativos y espacios temporales de aprendizaje, además de promover la efectiva y eficiente distribución de guías educativas impresas y estrategia de acompañamiento y seguimiento para estudiantes de zonas remotas, sin acceso a Internet u otros recursos virtuales.
3. Lograr una educación de calidad al fortalecer capacidades a docentes en temas de auto cuidado, atención psicosocial, educación socioemocional y asistencia y guía para niñez y adolescencia desplazada forzada interna o en riesgo de despla-

zamiento forzado producto del reclutamiento forzado por las pandillas.

4. Fortalecer la educación a distancia y la creación de contenidos educativos virtuales.
5. Brindar atención psicosocial y educación socioemocional, así como fortalecer los recursos humanos de las Consejerías estudiantiles.
6. Campañas C4D para la promoción de prácticas adecuadas de salud higiene y protección.

Para alcanzar el cumplimiento del objetivo sectorial 2, el Sector de Educación propone las siguientes actividades:

1. Fortalecer el sistema de monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y gestión del conocimiento del Ministerio de Educación, incluyendo el sistema de alerta temprana SIGES, para garantizar información confiable y oportuna que fundamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas y la identificación y uso de las lecciones aprendidas.
2. Fortalecer las capacidades de los actores institucionales para la garantía del derecho a la educación en situaciones de emergencia (coordinación, Educación en Emergencias, Reducción de Riesgos, manejo de datos etc.)

Costeo de la Respuesta

Para alcanzar la población meta, el Sector de Educación estima que serían necesarios \$6.500.000.

Monitoreo

Para el monitoreo de la respuesta del Sector Educación, se utilizarán las siguientes herramientas:

1. La matriz de monetización de las acciones. Registra el valor de las aportaciones e intervenciones durante las emergencias. Apoya la rendición de cuentas y permite hacer un análisis costo-beneficio.
2. Situation Reports, que capturan la escala general de los desastres, las necesidades humanitarias, la respuesta dada, la financiación de la emergencia y las brechas. Ayudan a coordinar esfuerzos, a rendir cuentas e informar de la situación de país a nivel regional y global. Son publicados en el Relief Web, administrado por OCHA.

3. **Matriz 345W.** Es una plataforma y herramienta que permite reflejar la presencia operacional de actores en la respuesta a la emergencia en un país. Responde a las preguntas de qué, cómo, dónde, cuándo y a quién se brinda la respuesta y permite visualizar de forma gráfica los aportes de las organizaciones del sector a nivel nacional, regional y global.
4. **Matriz de seguimiento de indicadores de Educación HRP.** Este es un instrumento diseñado a partir de los indicadores definidos en el HRP del Sector de Educación.

Objetivos, Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1 Contribuir a que niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de emergencia, tengan acceso a espacios de aprendizaje -formal y no formal- para garantizar su continuidad educativa y recuperación socioemocional, en particular aquellas y aquellos en condición de desplazamiento interno o migración, víctimas y supervivientes de violencia, en albergues temporales, o que habitan en zonas de riesgo, de manera articulada con el Clúster de Educación y otros sectores del Equipo Humanitario de País.		META 79,2K
Contribuye a los objetivos específicos 1.1		META
INDICADORES	Número de centros educativos habilitados y de espacios temporales de aprendizaje establecidos.	800
	Número de Kits de bioseguridad y de higiene entregados.	79,2K
	Número de centros educativos y de espacios temporales de aprendizaje que reciben materiales educativos y recreativos.	800
	Número de niños, niñas y adolescentes que reciben materiales educativos impresos.	79,2K
	Número de niños, niñas y adolescentes que asisten de manera segura a centros educativos e instalaciones temporales de aprendizaje o que participan a través de otras modalidades de enseñanza para recibir educación de calidad.	79,2K
	Número de docentes que se fortalecen en temas clave para la respuesta de educación en emergencia.	5K
	Número de niños, niñas y adolescentes, así como otras personas de la comunidad educativa que reciben atención psicosocial y educación socio emocional.	Nivel nacional
	Número de centros educativos cuyas familias reciben mensajes comunicacionales.	79,2K
Objetivo Clúster OC2 Apoyar la rápida reactivación del sistema educativo como respuesta sostenible en la emergencia, que promueva la reintegración de estudiantes y recuperación de sus aprendizajes, así como el fortalecimiento de la salud mental y resiliencia de la comunidad educativa, con énfasis en las niñas, niños y adolescentes en situación de mayor vulnerabilidad.		META ---
Contribuye a los objetivos específicos 1.1		META
INDICADORES	Sistema de Gestión Educativa (SIGES) fortalecido.	1
	Número de actores institucionales con capacidades fortalecidas para las situaciones de emergencia.	50

3.7 Nutrición



PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS/NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
236K	115K	10K	105K	2%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
5,2M	3	3		

El Sector de nutrición se configuró en el año 2021. Anteriormente había una mesa de trabajo de nutrición dentro del Sector de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Pero a través del funcionamiento de la mesa se detectó la gran dimensión que conlleva la respuesta humanitaria en nutrición y la necesidad de fortalecer y escalarlo a Sector, ya que permite una mejor alineación a los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria y Normas Esfera.

Es importante visualizar las necesidades en materia de nutrición del país, con énfasis en poblaciones vulnerables, así como también reconocer el esfuerzo de las organizaciones que durante el año 2020 realizaron intervenciones específicas en nutrición que fueron destacables y que deben continuar en el año 2021.

El estado nutricional es altamente sensible a las crisis, por lo que constituyen marcadores eficaces para identificar ambientes no favorecedores para el bienestar y salud de la población. El Salvador ha sido afectado por la emergencia por COVID-19, dos grandes Tormentas Tropicales (Amanda y Cristóbal), entre otros eventos hidrometeorológicos, el deslizamiento en Nejapa, así como procesos de migración que tuvieron gran impacto en el país. Si se considera que previo a las crisis del año

pasado, el perfil nutricional mostraba una triple carga de malnutrición (desnutrición, hambre oculta, sobrepeso y obesidad) esto continuará agudizándose a medida se prolonguen y/o acumulen situaciones críticas.

A través del reporte de necesidades humanitarias 2021 (HNO) y la estimación de Personas en Necesidades Humanitarias (PIN) fue posible identificar a 16.604 mujeres embarazadas, 219.676 niños y niñas que requieren de asistencia en nutrición de forma inmediata. En este sentido, destacaron las mujeres embarazadas con anemia (29 por ciento), recién nacidos con bajo peso (9,15 por ciento) siendo las adolescentes quienes tuvieron el 18,36 por ciento de ellos. En el menor de un año, la minoría recibió lactancia materna de forma exclusiva (46,7 por ciento) y la mayoría iniciaron precozmente la alimentación complementaria (53,3 por ciento), exponiéndolos a enfermedades prevalentes de la infancia. En los menores de cinco años, los problemas nutricionales más relevantes fueron: anemia (21 por ciento), retardo en talla (16,3 por ciento), bajo peso/insuficiencia ponderal (5,9 por ciento), sobrepeso (6,4 por ciento) y desnutrición aguda (2,5 por ciento)²⁹.

²⁹ Las fuentes de los datos son MINSAL/SIMMOW, MINSAL/ENS-MICS y MINSAL/INS-ENECA.

Objetivos

Tomando la evidencia previamente mencionada, el Sector de Nutrición definió en consenso los siguientes objetivos sectoriales:

1. Contribuir a la protección contra la malnutrición en niñez, mujeres embarazadas y en período de lactancia, a través de una respuesta coordinada y articulada entre el Sector de nutrición, contrapartes gubernamentales y otros sectores del Equipo Humanitario de País.
2. Orientar la respuesta humanitaria a través de asistencia técnica que proporcione el Sector de nutrición al EHP y gobierno mediante estrategias de comunicación para el desarrollo, generación de evidencia y fortalecimiento de capacidades técnicas.
3. Prevenir y atender la malnutrición en niñez, mujeres en período de embarazo y lactancia en el contexto de la respuesta humanitaria, por medio del fortalecimiento de los proveedores de servicios de salud y nutrición.

Respuesta

La respuesta humanitaria puede desarrollarse en todo el país y puede considerar las áreas geográficas que los indicadores de país como bajo peso al nacer, lactancia materna exclusiva, anemia en mujeres embarazadas, sobrepeso y anemia en menores de cinco años, siendo los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, Usulután y San Miguel.

La región Occidental despunta con mayor porcentaje de bajo peso al nacer, menor prevalencia de lactancia materna exclusiva y mayor prevalencia de sobrepeso en menores de cinco años, siendo clara la manifestación de la triple carga de la malnutrición. San Salvador y La Libertad destacaron con mayor porcentaje de bajo peso al nacer y mayor cantidad de menores de 5 años con anemia. De la región oriental, Usulután y San Miguel como parte del corredor seco tuvieron menor prevalencia de lactancia materna y mayor prevalencia de sobrepeso en menores de 5 años.

En este sentido la respuesta del sector estará enfocada en proteger contra la malnutrición a la niñez, mujeres embarazadas y en período de lactancia, y las principales líneas de acción son:

- Coordinación intersectorial en favor de la respuesta humanitaria de nutrición.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas y de liderazgo en nutrición en la acción humanitaria.
- Fortalecimiento de los proveedores de servicios de salud y nutrición en el contexto de respuesta humanitaria.
- Implementación de estrategias, mecanismos, materiales y/o campañas implementadas de comunicación para el desarrollo específicas y sensibles a la nutrición.
- Desarrollo de intervenciones en educación alimentaria y nutricional.
- Promoción de la alimentación oportuna y adecuada del lactante y el niño pequeño
- Abordaje de deficiencias de micronutrientes en las etapas de la niñez, embarazo y lactancia.
- Prevención y atención de la desnutrición en niños y niñas.
- Prevención y atención del sobrepeso y obesidad.
- Generación de evidencia: líneas base, evaluaciones nutricionales, encuestas CAP (conocimientos, actitudes y prácticas), entre otras.
- Monitoreo de la respuesta en nutrición en el marco de la respuesta humanitaria.

Costeo de la Respuesta

El sector considera que los fondos necesarios para la implementación del plan de respuesta ascienden a \$5,2 millones. Este presupuesto ha tenido en cuenta acciones costo eficientes; siendo la más significativa la protección y promoción de la lactancia materna, pues un bebé que recibe leche materna tiene 6 veces más posibilidades de sobrevivir, reduce el riesgo a mortalidad y evita la desnutrición. Además, en los proyectos se han estimado los costos del equipo de protección personal y de cumplimiento de protocolo de bioseguridad por COVID-19 vigentes.

Monitoreo

El monitoreo de la respuesta del Sector de nutrición se hará en el marco establecido por el Ciclo de Programación Humanitaria, haciendo seguimiento del avance de los objetivos sectoriales e indicadores de manera semestral y anual, con consultas a los socios, desde las líneas correspondientes e integrando igualmente a la población meta dentro del plan de rendición de cuentas.

Algunos de los instrumentos principales son:

- Informes de situación
- Plataforma 345W

- Reportes, memorias y acuerdos generados en reuniones del Sector, InterSector y EHP.

Se ha considerado la diversidad en la periodicidad con la que estas se vayan realizando y de acuerdo con la situación de emergencia que se presente.

Asimismo, se emplearán herramientas de levantamiento de información en tiempo real de uso libre, promoviendo así la innovación tecnológica, transparencia y fortalecimiento de capacidades.

Objetivos, Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1 Contribuir a la protección contra la malnutrición en niñez, mujeres embarazadas y en período de lactancia, a través de una respuesta coordinada y articulada entre el Sector de nutrición, contrapartes gubernamentales y otros sectores del Equipo Humanitario de País.	NECESIDAD 236K	META 115K
---	--------------------------	---------------------

Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1 y No. 2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de organizaciones activas en el Clúster de Nutrición	15	15
	Número de intervenciones coordinadas y/ o proyectos en nutrición implementados por los miembros del Sector y/u otros sectores del Equipo Humanitario de País.	3	2

Objetivo Clúster OC2 Orientar la respuesta humanitaria a través de asistencia técnica que proporcione el Sector de nutrición al EHP y gobierno mediante estrategias de comunicación para el desarrollo, generación de evidencia y fortalecimiento de capacidades técnicas	NECESIDAD ---	META ---
---	-------------------------	--------------------

Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1 y No. 2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de personas alcanzadas a través de actividades de fortalecimiento de capacidades técnicas, tecnológicas y de liderazgo en nutrición en la acción humanitaria.	200	100
	Número de estrategias, mecanismos, materiales y/o campañas implementadas de comunicación para el desarrollo específicas y sensibles a la nutrición y prevención de la malnutrición.	---	4
	Número de personas alcanzadas a través de capacitaciones en materia de innovación tecnológica en monitoreo y evaluación en nutrición en la respuesta humanitaria	500	200
	Número de acciones de generación de evidencia en nutrición en el contexto de respuesta humanitaria	2	1

Objetivo Clúster OC3

Procurar por la prevención y atención de la malnutrición en niñez, mujeres en período de embarazo y lactancia en el contexto de la respuesta humanitaria, por medio del fortalecimiento de los proveedores de servicios de salud y nutrición.

NECESIDAD
236K

META
115K

Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1 y No. 2.3

NECESIDAD

META

INDICADORES		NECESIDAD	META
Número de proveedores de salud y nutrición fortalecidos en capacidades técnicas en nutrición en contexto de respuesta humanitaria.		2K	1K
Número de cuidadores de niños y niñas menores de dos años alcanzados con acciones promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria (oportuna y adecuada).		100K	60K
Número de niños, niñas y adolescentes alcanzados con acciones de prevención y/o atención de la desnutrición y deficiencias de micronutrientes.		85K	50K
Número de mujeres en período de embarazo y lactancia alcanzadas con acciones de educación alimentaria nutricional, prevención y/o atención de deficiencias de micronutrientes.		16K	5K



3.8

Coordinación y Gestión de Albergues (CCCM)

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS/NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
149,8K*	12,6K	4,5K	4,6K	126
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
7,3M	5	5		

*La población en necesidad del HRP difiere a la población del HNO debido a la actualización de información obtenida

En El Salvador, actualmente múltiples eventos vienen provocando daños en los hogares y comunidades debido a desastres naturales provocados por el cambio climático, violencia social, y otros tipos de crisis humanitarias derivadas por la pandemia COVID-19 y por los flujos mixtos (desplazamiento interno o transfronterizo por violencia, caravanas, migrantes extrarregionales en tránsito y retornos). La dinámica de movilidad humana en el país y la subregión norte de Centro América son complejas derivadas de los perfiles diversos en los migrantes que necesitan atención inmediata. Todo este contexto incrementa el número de personas con necesidades humanitarias en el sector de Coordinación y Gestión de Albergues (CCCM, por sus siglas en inglés) así como en las comunidades afectadas. Estos grupos vulnerables en riesgo (personas desplazadas, migrantes, personas con discapacidad, entre otros) ven afectado su derecho a la asistencia humanitaria, a vivir con dignidad, protección y seguridad. Las limitadas capacidades locales de las instituciones y los diferentes socios del sector en la gestión de los albergues y en el acceso a la ayuda humanitaria de las personas desplazadas y comunidades afectadas incrementa los niveles de vulnerabilidad de las personas afectadas exponiéndoles a mayores riesgos y debilitando sus capacidades de autoprotección y resiliencia.

Objetivos

Durante el 2021, el Sector de Coordinación y Gestión de Albergues buscará expandir la cobertura de asistencia humanitaria a través de la cobertura de brechas de forma conjunta con la Comisión Técnica Sectorial de Albergues y el Sistema Nacional de Protección Civil, la mejora y gestión de espacios de albergue temporal y la implementación de mecanismos de participación y recolección de información clave a través de los socios del sector en los departamentos o regiones que han sido identificadas como zonas de riesgo y con altos niveles de desplazamiento por emergencias, violencia, retorno y las consecuentes necesidades humanitarias que se susciten de estos escenarios. Estas áreas son la zona costera de El Salvador, la cadena central volcánica y norte susceptibles a inundaciones y deslizamientos y las grandes áreas urbanas de las cabeceras departamentales de San Salvador, La Libertad, Sonsonate, Santa NA, San Miguel, Usulután, San Vicente y Zacatecoluca y zonas rurales de los departamentos con altos índices altos índices de desplazamiento por violencia o migración.

El grupo tiene la intención de atender a 12.600 personas afectadas que hagan uso de albergues temporales o se encuentren en comunidades afectadas en El Salvador. Además, el sector priorizara el apoyo en los dos depar-

tamentos que fueron mayormente afectados por los huracanes en 2020, así como los departamentos que concentran importante número de personas afectadas por varios tipos de emergencias ya priorizados por el Sistema Nacional de Protección Civil de El Salvador. El objetivo es proporcionar acceso a los servicios básicos a 12.600 personas afectadas por diferentes tipos de emergencias y de estas 1.260 personas con vulnerabilidades (personas con discapacidad, con enfermedades crónicas, sobrevivientes de violencia basada en género, entre otras).

Los socios del sector administrarán las operaciones de CCCM en estrecha colaboración con las autoridades nacionales, locales y los sectores humanitarios, asegurando la reducción de las brechas/necesidades en el acceso a los servicios básicos por las personas albergadas, además manteniendo actualizada la información sensible al género en los albergues y comunidades afectadas. Para el 2021 y 2022, los socios darán prioridad a la asistencia humanitaria con la entrega de NFI a las personas en los albergues temporales que presenten hacinamiento, necesidades urgentes de servicios básicos (insumos domésticos de primera necesidad como colchonetas, sábanas, toallas, kits de cocina, entre otras), fortalecer los mecanismos de participación y organización de las comunidades que enfrentan amenazas de inundaciones persistentes. Los socios del sector trabajarán en estrecha colaboración con las autoridades nacionales, el sector de Protección y líderes de las comunidades para identificar las mejores prácticas y mecanismos más adecuados para mitigar los cierres forzosos o abruptos de los albergues temporales con el objetivo de mejorar los procesos de retorno o reasentamiento de las poblaciones desplazadas; en segundo lugar, se buscará implementar de manera conjunta con las autoridades nacionales y locales un sistema efectivo de recolección de información basado en evidencias y que generen productos de información confiables para la toma de decisiones y una gestión efectiva de la emergencia; también; se trabajará para mejorar la implementación de mecanismos de quejas y de retroalimentación con las personas y comunidades afectadas con el objetivo de mejorar los procesos de retroalimentación entre actores humanitarios y comunidades o personas afectadas. Además, se desarrollara proyectos para mejorar las condiciones de infraestruc-

tura comunitaria para expandir servicios que puedan resultar en mejorar la convivencia, reducir la xenofobia y construir la resiliencia; y finalmente desde el sector de CCCM se promoverá soluciones duraderas para las personas albergadas apoyando e implementando acciones sobre medios de vida y soluciones de vivienda y /o reasentamiento digno. Para esto se establecerán vínculos con diferentes actores que trabajan en soluciones duraderas y en la reubicación. Los socios de CCCM proporcionarán datos valiosos sobre la prioridad de estas acciones a los interesados en soluciones duraderas en los albergues y las comunidades. Cuando sea posible, el sector brindará asistencia técnica en los procesos de reubicación/reasentamiento y coordinación de esquemas de reubicación en conjunto con las autoridades locales y la comunidad.

Respuestas

El enfoque del sector se basa en una interacción regular con los otros sectores, con el objetivo de asegurar una respuesta humanitaria digna en los albergues, monitoreando los servicios y brindando un análisis de brechas de estos y promoviendo la participación de las autoridades locales. Las intervenciones del sector incluirán garantizar que los beneficiarios tengan un acceso equitativo a los servicios humanitarios, generar estructuras de gestión comunitaria inclusivas que incluyan la participación significativa de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con enfermedades crónicas, y mantener una comunicación de doble vía accesible para todos. Además, los socios del sector continuarán expandiendo las actividades de mejora y adecuación de espacios identificados para servir de albergues temporales conforme con las normas mínimas humanitarias (esfera y del sector CCCM) y que ofrezca seguridad y una vida temporal digna a las personas albergadas.

Las acciones del sector serán complementadas a través de la coordinación con otros sectores (WASH, protección, seguridad alimentaria, salud, logística y recuperación temprana) con el objetivo de brindar una asistencia integral a las poblaciones a ser atendidas. Una de las principales actividades a realizar es la mejora de los mecanismos de gestión de albergues, el cual busca identificar brechas y solapamientos en la asistencia provista en los albergues, fomentar la

participación comunitaria, identificación de casos de GVB y su respectiva derivación a las instituciones de protección del estado y la coordinación efectiva con otros actores en el albergue y en los municipios donde se encuentran estos. Las actividades de mejora de los albergues incluirán capacitación a socios y comunidades sobre procesos de gestión de albergues, rehabilitación y reparación de la infraestructura, equipamiento básico que proporcione ventilación, iluminación, agua, saneamiento, privacidad y espacio para aplicar las medidas de distanciamiento físico debido a la presencia de la pandemia COVID-19 a las personas albergadas. Además de asegurar vías de acceso para las personas con discapacidades, se prevé contar con el reposicionamiento de artículos no alimentares (NFI, por sus siglas en inglés) para la rápida respuesta humanitaria en albergues y comunidades afectadas y se coordinará con los sectores de WASH, Seguridad Alimentaria, Salud entre otros para la provisión de otros servicios o tipos de asistencia como kits de higiene, alimento, apoyo psicosocial, entre otros. Las intervenciones basadas en efectivo, como las actividades de mejora de los albergues, seguirán realizándose con los socios. Se organizarán capacitaciones de múltiples partes interesadas para actores nacionales sobre áreas temáticas del CCCM, como son los principios de gestión de albergues temporales, la coordinación humanitaria y el trabajo de mejora del albergue en los departamentos o municipios donde tales actividades pueden enriquecer la respuesta humanitaria en general.

El sector priorizará los esfuerzos de localización en 2021 con énfasis en el desarrollo de la capacidad de los actores nacionales, incluidas las organizaciones locales de la sociedad civil, en las actividades de gestión y además apoyo a las autoridades locales en los planes de cierre de los albergues reduciendo los riesgos de evicción debido al cierre repentino de los albergues y promover acciones dirigidos a soluciones duraderas. El sector hará un esfuerzo para identificar ONG nacionales (con personal masculino y femenino) que tengan experiencia de trabajo en albergues (Centros colectivos) y entornos similares con perfil de organización humanitaria y aplique los principios humanitarios, para integrarlos en la implementación de intervenciones de Coordinación y Gestión de Albergues El sector de CCCM continuará trabajando en estrecha colaboración con el

sector de protección, el subsector de violencia basada en género para establecer vías de derivación en los albergues y comunidades afectadas. Además, el sector promoverá una mayor participación comunitaria en el diseño y ejecución de los mecanismos o plataformas de recolección de información, con datos que se desglosarán por sexo, edad, discapacidad, grupos vulnerables y necesidades. Los socios continuarán ampliando las consultas comunitarias con énfasis en garantizar que los sistemas sean completamente accesibles para las personas con discapacidades y los miembros de grupos minoritarios de diferentes sexos y edades en los albergues y comunidades afectadas. Además, el sector trabajará en estrecha colaboración con todos los líderes sectoriales para garantizar que los procesos de retroalimentación a las reclamaciones de las personas albergadas se implementen y sean tomados en cuenta en la recaudación de fondos y la focalización del sector. Finalmente, el sector y sus socios trabajaran de manera estrecha con el Sistema Nacional de Protección Civil y la Dirección Nacional de Albergues a través de la Comisión Técnica Sectorial de Albergues y otros actores gubernamentales en la búsqueda, implementación o diseño de soluciones duraderas para personas albergadas por las diferentes emergencias que busquen atender sus principales necesidades y fomenten la resiliencia y empoderamiento de estas poblaciones.

Costeo de la Respuesta

Este plan sectorial estima un financiamiento de \$7,32 millones de acuerdo con el análisis de las capacidades de la respuesta de los socios que conforman el sector y el alcance sectorial.

Monitoreo

El monitoreo en todas las fases del ciclo de proyecto y la disponibilidad de un mecanismo de quejas y retroalimentación sobre la percepción de seguridad, privacidad y dignidad gracias a la atención recibida, como parte de la estrategia de rendición de cuentas con las comunidades. Además, el monitoreo del sector se alinearán con la periodicidad en el reporte del estado de avance de las actividades en el marco del Ciclo Programático Humanitario. El monitoreo de las actividades del sector se hará con base a los indicadores diseñados.

Objetivos, Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Fortalecer el acceso seguro de artículos no alimentarios esenciales para mantener la salud, seguridad y dignidad de las personas afectadas por desastres, violencia, desplazamiento forzado o en condición de movilidad.		149,8K	12,6K
Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas que acceden a artículos no alimentarios adecuados a sus necesidades en albergues y comunidades afectadas.	149,8K	12,6K
	% de personas que perciben una mejora en la atención de sus necesidades básicas. (con base a la población atendida)	12,6K	6,3K
Objetivo Clúster OC2		NECESIDAD	META
Mejorar la infraestructura de la red nacional de albergues para una atención inmediata, segura y digna a personas afectadas por desastres, violencia, desplazamiento forzado o en condición de movilidad.		12,6K	8,5K
Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas que acceden a albergues temporales que cumplen con los estándares	12,6K	6K
	# de personas que acceden a soluciones de alojamiento temporal individual o familiar adecuadas (Albergues familiares o arrendamiento)	12,6K	2,5K
	# de albergues temporales adecuados y equipados para la atención de población desplazada o en condición de movilidad. (Población indicada en el indicador 1)	605	30
Objetivo Clúster OC3		NECESIDAD	META
Fortalecer los mecanismos de autogestión comunitaria y el acceso a la información para las personas afectadas en albergues temporales.		12,6K	6,0K
Contribuye a los objetivos específicos No. 1.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de albergues que cuentan con mecanismos de autogestión o participación comunitaria.	12,6K	6K
	# de personas que participan de los mecanismos de autogestión comunitaria.	12,6K	1,2K
	% de personas que perciben una mejora en sus condiciones de vida gracias a la difusión de información oportuna.	12,6K	50 %

Objetivo Clúster OC4 Apoyar la recuperación y el acceso a soluciones duraderas que permitan desarrollar con dignidad las actividades domésticas, comunitarias y de medios de vida.		NECESIDAD 6K	META 1K
Contribuye a los objetivos específicos No. 2.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas apoyadas en soluciones duraderas de su elección (retorno, reubicación, integración) que reciben información y/o participan en talleres en temas relacionados con el sector de albergues temporales.	6K	1K
	# de personas que acceden a soluciones de alojamiento permanente o vivienda como parte del apoyo a soluciones duraderas	6K	1K
Objetivo Clúster OC5 Rehabilitar y mejorar espacios de convivencia o desarrollo comunitario que promuevan la resiliencia y empoderamiento de las personas afectadas		NECESIDAD 12,6K	META 4K
Contribuye a los objetivos específicos No. 2.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas que se benefician del mejoramiento o nueva construcción de infraestructuras comunitarias en apoyo a las soluciones duraderas	12,6K	4K
	# de comunidades que cuentan con espacios rehabilitados o mejorados para la resiliencia y convivencia social.	100	20
	# y tipo de infraestructura comunitaria rehabilitada en comunidades afectadas.	100	20
Objetivo Clúster OC6 Fortalecer los mecanismos de coordinación y gestión de albergues que permitan una atención inmediata y la participación durante la respuesta y en los procesos de cierre de albergues.		NECESIDAD 12,6K	META 1,5K
Contribuye a los objetivos específicos No. 2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de mecanismos de coordinación y gestión fortalecidos o implementados.	605	30
	# de personas que reciben formación en gestión de albergues con el fin de mejorar la provisión de servicios en albergues.	12,6K	1,5K
	# de albergues o comunidades que mejoran el acceso a servicios básicos posterior a la implementación de mecanismo de gestión adecuados.	605	30

Objetivo Clúster OC7

Fortalecer las herramientas o plataformas intersectoriales de recolección de información que permitan la identificación de brechas en la asistencia humanitaria, grupos con necesidades específicas y permita la provisión oportuna de la asistencia humanitaria.

NECESIDAD
12,6K

META
6K

Contribuye a los objetivos específicos No. 2.4

NECESIDAD

META

INDICADORES			
# de herramientas o plataformas de recolección de información fortalecidas.		1	1
# de informes intersectoriales elaborados y diseminados.		--	30

Objetivo Clúster OC8

Apoyar la implementación de mecanismos de participación y retroalimentación comunitaria en albergues y comunidades.

NECESIDAD
12,6K

META
6K

Contribuye a los objetivos específicos No. 2.5

NECESIDAD

META

INDICADORES			
# de mecanismo de participación implementados		605	30
# de personas (mujeres, hombres y otros grupos) que forman parte activa de estos mecanismos (desglosado por edad)		12,6K	1,5K



3.9 Logística y Telecomunicaciones

REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
574,2K	1	1

Objetivos

1. Implementar cadenas de suministro eficientes para brindar atención oportuna y de calidad a las poblaciones más vulnerables, considerando los recursos, redes de apoyo inter-agencial y con otras instituciones clave a nivel país.
2. Garantizar los servicios de telecomunicaciones durante la emergencia, para la comunidad humanitaria o poblaciones vulnerables, considerando las particularidades de la emergencia y trabajando en equipo con proveedores de servicio y otras instituciones.

Respuestas

En El Salvador, tanto las instituciones gubernamentales como no gubernamentales han venido haciendo esfuerzos para atender las emergencias de manera oportuna. Sin embargo, debido a su geografía y a los desafíos generados por la mitigación, siempre está expuesto principalmente a fenómenos naturales como lluvias, huracanes, deslaves, inundaciones y terremotos. Agregando, durante estos últimos tiempos la pandemia de la COVID-19.

La respuesta oportuna ante una emergencia depende en parte de la eficiencia de la cadena de abastecimiento y de la disponibilidad de las telecomunicaciones activas. Por lo que, la estrategia de respuesta del Sector incluye desde el fortalecimiento de capacidades previo en temas logísticos, hasta el apoyo durante la emergencia generando procesos eficientes, así como la capitalización de lecciones aprendidas después de los eventos.

Los pasos previos que se puedan dar con las instituciones involucradas en la atención a emergencias son importantes para asegurar una respuesta ágil al momento de la emergencia. Por ello, es importante el fortalecimiento de capacidades en mejorar prácticas de abastecimiento, bodegas y distribución. Actualmente, existe la necesidad de tener acceso a bodegas para almacenar alimentos y otros productos de socorro para mitigar daños en el corto plazo.

Durante la emergencia, es vital que la atención se brinde de manera articulada entre instituciones para garantizar mayor impacto de la ayuda humanitaria. Es importante apoyar al gobierno y al EHP en el proceso de abastecimiento, mapeando recursos, definiendo rutas y apoyando en la preparación y entrega de insumos.

En la respuesta logística es importante considerar que la presencia de la COVID-19 implica aplicar medidas de bioseguridad en toda la red logística, distribución y apoyo, lo cual la encarece y puede volver las distribuciones más complejas. Sin embargo, coordinando los recursos adecuadamente se puede lograr una mejor respuesta.

El país está estructuralmente equipado en telecomunicaciones, cuenta con servicios de voz, datos y radio que pueden cubrir necesidades en emergencias. Por ello, en caso de que hubiera áreas afectadas específicas que requieran de servicios del Sector, la respuesta se podría proporcionar en primer lugar con la coordinación previa con proveedores locales para cubrir la necesidad en área o población afectada iden-

tificada. Para ello, es necesario llegar a acuerdos entre socios del sector y proveedores locales y, si es necesario, realizar el escalamiento regional para agilizar la respuesta a la emergencia.

El hecho de que los insumos necesarios no lleguen oportunamente para atender las principales necesidades humanitarias identificadas puede incrementar las consecuencias de la emergencia en los más vulnerables.

El apoyo brindado por logística y telecomunicaciones en las operaciones tiene un impacto directo en todas las poblaciones vulnerables que se identifiquen de manera inter-agencial.

Costeo de la Respuesta

El costo de la respuesta del sector se estima en **\$574.200**.

Objetivos, Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1

Implementar cadenas de suministro eficientes para brindar atención oportuna y de calidad a las poblaciones más vulnerables. Considerando los recursos, redes de apoyo inter-agencial y con otras instituciones clave a nivel país.

Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1 y 2.4

INDICADORES Peso de carga transportada o almacenada para la atención a emergencia

Volumen de carga transportada o almacenada para la atención a emergencia

Objetivo Clúster OC2

Garantizar los servicios de telecomunicaciones durante la emergencia, considerando las particularidades de la emergencia y trabajando en equipo con proveedores de servicio y otras instituciones.

Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1 y 2.4

INDICADORES Número de áreas de operación cubiertas por una red de telecomunicaciones

Número de áreas de operación cubiertas por servicios de comunicaciones de datos



3.10 Coordinación

REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
166,5K	1	1

El Salvador es un país altamente propenso a diferentes choques climáticos, muchos de estos exacerbando las condiciones preexistentes, así como también crisis de origen antropogénico, lo anterior se vio evidenciado con las múltiples emergencias que se atendieron en 2020 y 2021 debido a la activa temporada de huracanes, específicamente por el impacto de las tormentas tropicales Amanda, Cristóbal, Eta e Iota, así como el impacto del COVID-19 como sus efectos colaterales. Por esta razón, se considera indispensable que el país cuente con un sólido sistema de coordinación humanitaria que permita unir a los actores humanitarios para que trabajen en la mitigación de riesgos, preparación, así como en la respuesta humanitaria oportuna y efectiva.

OCHA tiene un papel fundamental en el seguimiento a las situaciones humanitarias coordinando la respuesta y proporcionando análisis clave para informar la toma de decisiones. Por ello, se buscará impulsar la articulación y complementariedad de la respuesta ante emergencias humanitarias ocasionadas por desastres, COVID-19 y violencia, los impactos de éstas en población desplazada, migrante y retornada.

Lo esencial de este sector es que asegurará la efectividad del uso de los recursos materiales, financieros y personales que se captan, apostándole a la reducción de duplicidades, optimización de estos y complementariedad entre actores humanitarios y con el Gobierno mediante el establecimiento de estándares de respuesta a través de la implementación de protocolos a lo interno del Equipo Humanitario de país que incluye miembros del SNU, ONG nacionales e internacionales, Movimiento Internacional de Cruz Roja y la Medialuna Roja y la Dirección General de Protección Civil. Así mismo, el manejo de la información, a

través de evaluaciones de necesidades con enfoques diferenciales, de protección, de género y étnicos que permitan alertar, visibilizar y promover una respuesta eficiente, promoviendo el intercambio de información y el trabajo articulado con las contrapartes de gobierno y socios humanitarios. Además, se busca contribuir a la respuesta del Estado hacia las personas con mayores necesidades a través de una estrategia de abogacía, que recoja los esfuerzos del Nexus entre lo humanitario y el desarrollo.

Objetivos

1. Promover que la asistencia basada en principios humanitarios llegue a las personas en mayor condición de vulnerabilidad considerando su género, edad y diversidad sin dejar a nadie atrás.
2. Proveer un conjunto confiable de herramientas, productos y servicios responsivos al género que faciliten la toma de decisiones informada.

Respuestas

- Realizar una revisión y ajuste a la arquitectura humanitaria en El Salvador que asegure una mayor efectividad a la respuesta múltiples emergencias. Esta acción también incluirá el fortaleciendo los sectores y grupos intersectoriales activos como el Grupo de Comunicadores, el de Manejo de Información y el Grupo de Transferencias en Efectivo quienes apoyan a la efectividad y no duplicación de los esfuerzos.
- Elaborar un plan de trabajo para el 2022 al 2024 con visión clara de atención a múltiples emergencias o emergencias complejas, con base a las lecciones aprendidas de la respuesta humanitaria que se implementó en el 2020 y 2021.

- Elaborar un sistema de comunicación y manejo de información que facilite la toma de decisiones oportunamente.
- Fortalecer las capacidades del staff técnico del Equipo Humanitario de País a través de formaciones técnicas especializadas sobre preparación y respuesta a emergencias. • Asegurar la actualización y/o creación de planes de contingencias, protocolos o lineamientos para responder oportunamente a las emergencias.
- Contribuir a la transversalización de los enfoques de protección con el apoyo del Clúster respectivo, así mismo se promover la consulta, información y promoción de la participación equitativa y segura de los diferentes grupos de género en su diversidad (edad, discapacidad, etnia, LGBTIQ +, etc.).
- Propiciar el análisis y evaluación de necesidades, diseño, implementación, seguimiento y revisión del Ciclo de Programación Humanitaria. Además, es importante fortalecer la capacidad análisis de situación más confiables, comprensivos y basados en la evidencia a través de mejores evaluaciones de necesidades y el manejo de información integrando análisis de género y desagregación de datos por sexo y edad.
- Apoyar a la Dirección General de Protección Civil en actividades de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales a través de espacios de diálogo estratégico, de intercambio de información, de promoción de la coordinación a través del establecimiento de protocolos de respuesta humanitaria y de fortalecimiento de sus capacidades para garantizar una respuesta efectiva.
- Asegurar, que todos los actores humanitarios apliquen la prevención de explotación y abuso sexual (PSEA) como una prioridad en la ejecución de proyectos y programas en el marco del HRP 2021.

Costeo de la Respuesta

El costo de la respuesta del sector se estima en **\$166.667**.

Objetivos, Indicadores y Metas

Objetivo Clúster OC1

Promover que la asistencia basada en principios humanitarios llegue a las personas en mayor condición de vulnerabilidad considerando su género, edad y diversidad sin dejar a nadie atrás.

Contribuye a los objetivos específicos No. 1.1

INDICADORES

de personas atendidas ante emergencias humanitarias ocasionadas por desastres, el COVID-19, violencia y desplazamiento.

de reuniones con el EHP, GCIC, GTMI, ELC, que permitan una mejor coordinación y procesos de articulación en la respuesta a emergencias humanitarias.

actividades y reuniones bilaterales con entidades del gobierno a nivel nacional a fin de mantener la articulación y complementariedad en las acciones de respuesta.

Objetivo Clúster OC2

Proveer un conjunto confiable de herramientas, productos y servicios responsivos al género que faciliten la toma de decisiones informada.

Contribuye a los objetivos específicos No. 2.4

INDICADORES

de organizaciones que reportan sus acciones de respuesta en cumplimiento del HRP2021.

evaluaciones de necesidades que apoyan el análisis y la presentación de informes periódicos sobre las necesidades, brechas de población vulnerable.

de instrumentos intersectoriales como protocolos, planes, guías, etc. actualizados que aseguran la efectiva respuesta a las poblaciones con mayor vulnerabilidad.

Parte 4: **Anexos**

SAN SIMÓN, EL SALVADOR

Foto: OXFAM



4.1

Análisis de la Respuesta

El plan de respuesta propuesto se basó en el análisis de las necesidades que, a pesar de algunas limitaciones en la aplicación exhaustiva de la metodología debido a un tiempo de procesamiento exigido extremadamente corto, fue capaz de proporcionar una sólida base de pruebas de las necesidades entre las poblaciones afectadas. Esto se complementó con un examen interinstitucional de las vulnerabilidades entre la población en general, especialmente a la luz del impacto de la COVID-19 y de las tormentas tropicales Eta e Iota.

La respuesta humanitaria se centrará en atender las necesidades humanitarias inmediatas. Por ello, en el PRH se incluyen intervenciones a medio y largo plazo, entre las que se encuentran algunas de rehabilitación, desarrollo de capacidades y apoyo a los medios de subsistencia de emergencia para proporcionar ayuda humanitaria inmediata. Los objetivos estratégicos del HRP se desarrollaron sobre la base de las necesidades identificadas en el HNO, a saber, satisfacer las necesidades básicas, facilitar el acceso a los servicios esenciales y permitir a las poblaciones afectadas establecer sus vidas en condiciones de seguridad y dignidad. Posteriormente, se identificaron objetivos específicos que abordaban elementos individuales de esos objetivos estratégicos y fueron formulados conjuntamente por los grupos humanitarios.

En la formulación de los objetivos se tuvieron en cuenta las necesidades específicas (por ejemplo, alimentos y medios de subsistencia, servicios inmediatos, sostenibilidad de los servicios, requisitos relacionados con la prevención de la COVID-19, condiciones de vida y mayor preocupación por la protección). Al mismo tiempo, en toda la planificación de la respuesta se hizo hincapié en la comunicación con las poblaciones afectadas y en la rendición de cuentas a las mismas, en la centralidad de la protección y en la necesidad de garantizar la igualdad de acceso para las personas con diversas necesidades y capacidades. Para cada objetivo específico, los clústeres desarrollaron conjuntamente las intervenciones de respuesta para garantizar la complementariedad de las mismas, incluso a través de enfoques integrados, estratificados o secuenciados para crear colaboraciones y evitar la duplicación, al tiempo que armonizaban la escala y el alcance de sus intervenciones para una respuesta coordinada.

4.2

Organizaciones Participantes en la elaboración de la estrategia

Seguridad Alimentaria

AYUDA EN ACCIÓN
 CATHOLIC RELIEF SERVICES
 DGPC- Dirección General de Protección Civil
 DIGESTYC- Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador
 EDUCO - FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN
 FAO- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
 LUTHERAN WORLD RELIEF
 OXFAM
 PLAN INTERNACIONAL
 PMA- Programa Mundial de Alimentos
 SAVE THE CHILDREN
 UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 VISION MUNDIAL

Protección

Comité Internacional de la Cruz Roja
 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
 Aldeas SOS
 AYUDA EN ACCIÓN
 Cáritas El Salvador
 COMCAVIS TRANS
 CRISTOSAL
 Cruz Roja Española
 ECHO- Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea
 EDUCO - FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN
 FLM- Federación Luterana Mundial
 FESPAD- Fundación de Estudios para la aplicación del Derecho
 IDHUCA- Institutos de Derechos Humanos de la UCA
 INSAMI - Instituto Salvadoreño del Migrante
 IRC - International Rescue Committee
 MCDF
 Misioneros Scalabrinianos
 Médicos Sin Fronteras
 NRC - Consejo Noruego para los Refugiados
 OACNUDH-La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
 OIM- Organización Internacional para las Migraciones
 OXFAM
 PLAN INTERNACIONAL
 PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 RIA- Red para la infancia y la adolescencia de El Salvador
 SAVE THE CHILDREN
 Servicio Social Pasionista
 UNFPA- Fondo de Población de las Naciones Unidas
 UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 USCRI- Immigration Legal Services Program
 VISION MUNDIAL

<p>VBG</p>	<p>Misioneros Scalabrinianos IRC - International Rescue Committee AYUDA EN ACCIÓN EDUCO - FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN FESPAD- Fundación de Estudios para la aplicación del Derecho Médicos Sin Fronteras OXFAM PLAN INTERNACIONAL UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ONUMJERES VISION MUNDIAL</p>
<p>Protección de la Niñez</p>	<p>ACISAM- Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental Aldeas SOS AYUDA EN ACCIÓN Comité Internacional de la Cruz Roja COMCAVIS TRANS CRISTOSAL Cruz Roja EDUCO - FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN FESPAD- Fundación de Estudios para la aplicación del Derecho IDHUCA- Institutos de Derechos Humanos de la UCA IRC - International Rescue Committee MEDICOS DEL MUNDO Misioneros Scalabrinianos PLAN INTERNACIONAL RIA- Red para la infancia y la adolescencia de El Salvador SAVE THE CHILDREN USCRI- Immigration Legal Services Program VISION MUNDIAL</p>
<p>Agua, Saneamiento e Higiene</p>	<p>ANDA- Asociacion Nacional de Acueductos y Alcantarillados Asociación de Ayuda Humanitaria PROVIDA DGPC- Dirección General de Protección Civil FISDL- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local Fundación Cordes- Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador EDUCO - FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN MIGOB- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial MINSAL- Ministerio de Salud OXFAM UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia VISION MUNDIAL</p>
<p>Salud</p>	<p>FUSAL- Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano. ONUSIDA OPS/OMS - Organización Panamericana de la Salud PLAN INTERNACIONAL SAVE THE CHILDREN UNFPA- Fondo de Población de las Naciones Unidas UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</p>

Recuperación Temprana

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
 DIGESTYC- Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador
 FAO- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
 FUNDEMAS- Fundación Empresarial para la Acción Social
 Hábitat para la Humanidad
 MINEC- Ministerio de Economía
 OCR- Oficina del Coordinador Residente
 OIM- Organización Internacional para las Migraciones
 OPS/OMS - Organización Panamericana de la Salud
 OXFAM
 PMA- Programa Mundial de Alimentos
 PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 TECHO
 UNESCO- The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
 UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 UNOPS- United Nations Office for Project Services

Educación en Emergencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
 NRC - Consejo Noruego para los Refugiados
 EDUCO - FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN
 MINED- Ministerio de Educación
 OIM- Organización Internacional para las Migraciones
 OXFAM
 PLAN INTERNACIONAL
 SAVE THE CHILDREN
 UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 VISION MUNDIAL

Nutrición

CONASAN- Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Despacho de la Primera Dama
 EDUCO - FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN
 FAO- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
 Good Neighbors
 MIGOB- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
 MINSAL- Ministerio de Salud
 OPS/OMS - Organización Panamericana de la Salud
 OXFAM
 PMA- Programa Mundial de Alimentos
 Asociación de Ayuda Humanitaria PROVIDA
 Saint Francis Ministries
 SAVE THE CHILDREN
 UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

CCCM



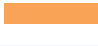


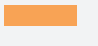




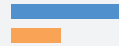





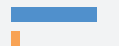
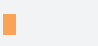

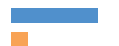


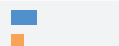
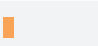

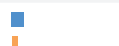
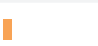

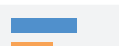
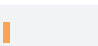



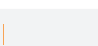
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
 EDUCO - FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN
 GIZ- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
 Hábitat para la Humanidad
 IRC - International Rescue Committee
 Médicos Sin Fronteras
 NRC - Consejo Noruego para los Refugiados
 OIM- Organización Internacional para las Migraciones
 ONUMUJERES
 ONUSIDA
 OPS/OMS - Organización Panamericana de la Salud
 PLAN INTERNACIONAL
 SAVE THE CHILDREN
 TECHO
 UNFPA- Fondo de Población de las Naciones Unidas
 UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 USAID- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
 VISION MUNDIAL

Logística y Telecomunicaciones	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados Cruz Roja OIM- Organización Internacional para las Migraciones OPS/OMS - Organización Panamericana de la Salud PMA- Programa Mundial de Alimentos DGPC- Dirección General de Protección Civil UNDSS-La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia USAID- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional VISION MUNDIAL
Coordinación	OCHA- Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios

4.3 Cifras de Planificación por Sector y Geografía

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
1,7M	912,2K	156,5M

Por sector

SECTOR/MULTISECTOR	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD META	REQUERIMIENTOS (US\$)
 Seguridad Alimentaria	1M	375K		\$49,4M 
 Protección - General	759K	270K		\$34,9M 
 Recuperación Temprana	944,6K	45K		\$26,9M 
 Salud	998,2K	458K		\$12M 
 CCCM	149,8K*	12,6K		\$7,3M 
 Educación en Emergencia	792K	79,2K		\$6,5M 
 Agua, Saneamiento e Higiene	808K	150,3K		\$5,5M 
 Nutrición	236K	115K		\$5,2M 
 Protección - Protección la Niñez	116K	55,4K		\$4,4M 
 Protección - Violencia Basada en Genero	605K	385,5K		\$3,3M 
 Logística y Telecomunicaciones				\$574,2K 
 Coordinación				\$166,5K 

*Las Personas en Necesidad de CCCM no han sido tomadas del analisis del HNO 2021, ya que se tomó en cuenta otra fuente de datos mas actualizada.

4.5

¿Qué pasa si no respondemos?

Hasta el final de 2021 y todo el 2022, El Equipo Humanitario de País se propone a través de las acciones definidas en este plan, trabajar por reducir la brecha de población con necesidades humanitarias urgentes en complementariedad a las acciones de la respuesta del Gobierno de El Salvador. La respuesta humanitaria se centrará en acciones para “Proteger y salvar vidas” a través de la entrega de alimentos, agua, insumos de saneamiento e higiene, medicamentos, suministros para la agricultura y ganadería de pequeños productores. Así mismo trabajará por acciones que propicien el “acceso a medios de vida y soluciones duraderas” enfocándose en llevar servicios de nutrición, salud, educación y protección para los grupos más vulnerables.

Por el contrario, si fallamos en la respuesta, continuarán las necesidades en los siguientes sectores:

Seguridad Alimentaria

De acuerdo con las necesidades de las personas y en particular de las más vulnerables por su condición de pobreza, asegurar la alimentación se vuelve una actividad prioritaria. Durante el 2020 la población en general y en particular la de la zona rural se ha visto afectada por la inestabilidad en los flujos de alimentos y en particular por las pérdidas de producción y deterioro de los medios de vida como consecuencia de los fenómenos climáticos, llevándolos a un incremento de sus deudas financieras sin poder hacer frente a sus obligaciones y obligándoles a tomar acciones o estrategias de sobrevivencia que restringen la ingesta de alimentos y que luego se traduce en una venta de sus activos productivos.

La falta de respuesta tendrá como resultado el agravamiento de las necesidades de alimentos generando una crisis por la falta de seguridad alimentaria que inicia en lo rural y se desplazará hacia las zonas

urbanas con impacto en los niveles de precios de los alimentos y de pobreza en general, lo que impactará los índices de salud y la capacidad de supervivencia que pondría en riesgo la vida de las personas.

Por tanto, la población afectada requiere una atención humanitaria que procure garantizar sus derechos humanos primordiales, con un enfoque de protección e igualdad considerando a todos los miembros de las comunidades en especial aquellos pertenecientes a grupos vulnerables que necesitan atención y cuidado especial. La atención inmediata garantiza proveerles de sus necesidades más esenciales garantizando su seguridad alimentaria y la construcción de resiliencia ante los fenómenos que les afectan.

Protección

De no atenderse las necesidades, durante los próximos 18 meses, es probable que aumente el número de personas desplazadas internas y personas en riesgo de desplazamiento interno debido a las tendencias constantes de inseguridad y violencia, junto con factores socioeconómicos. Adicionalmente los riesgos y necesidades derivados del desplazamiento se verán exacerbados por un posible impacto de la temporada de tormentas y huracanes que se prevé serán de mayor intensidad que en 2020. Las comunidades de acogida que se encuentran ya afectadas por la violencia, efectos de la pandemia e impacto del cambio climático, continuarán recibiendo población desplazada que se encuentra en alto grado de vulnerabilidad y que no accede a un sistema sólido de respuesta de protección. Las sobrevivientes de violencia de género tendrían menor acceso- tanto en término de cantidad y calidad- a servicios que salvan la vida y la ausencia de servicios es un factor que aumenta el silencio y la normalización de la violencia.

El número de personas deportadas con necesidades de protección también aumentará, ya que las deportaciones se reanudarán por completo una vez que se levanten por completo las restricciones de viaje relacionadas con la salud. Aunque seguirán existiendo mecanismos de recepción sensibles a la protección, la capacidad de las familias para reintegrarse en sus comunidades de origen seguirá siendo escasa.

La pandemia de la COVID-19 podría agravar la desigualdad de ingresos y las debilidades estructurales como la violencia crónica.

Agua, Saneamiento e Higiene

Los problemas estructurales y subyacentes antes mencionados naturalmente se agudizarán de una u otra forma dependiendo de los efectos climáticos que se presenten durante el segundo semestre de 2021.

Durante la temporada de huracanes, se incrementan los riesgos de sufrir inundaciones y deslaves, estos tradicionalmente ocasionan daños en la infraestructura de agua y saneamiento y la interrupción de servicios básicos; colapso de viviendas ocasionando el desplazamiento de familias a albergues temporales; escasez de insumos de higiene y tratamiento de agua debido al incremento de los precios en el mercado y la interrupción de las cadenas de suministros; mayor contaminación de las fuentes de agua disponibles; incremento de los índices de enfermedades hídricas, de origen fecal – oral, transmitidas por vectores y enfermedades respiratorias que pueden elevar la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años, entre otros.

Como consecuencia de los periodos secos se percibe una reducción de la precipitación pluvial y con ello una disminución de los caudales en las fuentes de agua y su calidad; esto provoca una escasez de agua afectando la hidratación y nutrición de las poblaciones e incrementando su vulnerabilidad a padecer otras enfermedades.

A su vez, la gran mayoría de los operadores de sistemas de agua (incluidos ANDA) tienen graves problemas estructurales y urgentes. La vida útil de sus infraestructuras y equipos es cada vez menor y no existe ningún plan de inversión para su renovación.

Las proyecciones demográficas indican un aumento de población constante, población que demanda servicios de agua potable y saneamiento. La degradación ambiental en las fuentes de agua superficiales es cada vez mayor, y las reservas acuíferas van disminuyendo. No hay una gestión integral del recurso hídrico con enfoque de cuencas, y la presión sobre el recurso es cada vez mayor. La información presentada por el MARN, en su informe sobre la calidad del agua superficial indica que el estado actual de las aguas para ser potabilizadas mediante medios convencionales dificulta que estas sean una fuente viable para ser utilizada por la población durante una emergencia, lo que limita aún más las fuentes de agua alternativas a ser usadas para abastecer a la población en necesidad y a incrementar la rigurosidad en el tratamiento de las aguas para consumo durante una emergencia³⁰.

Salud

Si no se da una respuesta integral en salud, sobre todo en contexto de COVID-19, existe la amenaza de que se presenten más complicaciones en salud sobre todo en la población más vulnerable. De no apoyar las acciones del gobierno para aumentar la cobertura de vacunación y con la circulación a nivel global de variantes de COVID-19, puede aumentar el número de personas, sobre todo vulnerables, que presenten complicaciones en salud y que necesiten Unidades de Cuidados Intensivos, aumentando la carga del Sistema Nacional de Salud. Es necesario garantizar que el primer y segundo nivel de atención sean capacitados y sensibilizados para la atención de grupos vulnerables, incluyendo población LGTBI, personas viviendo con VIH y personas con discapacidad. Si no hay una cobertura de las necesidades de salud sexual y reproductiva, cuidados perinatales, atenciones preventivas a mujeres embarazadas en emergencias, se pueden presentar complicaciones que no son identificadas de manera oportuna; esto incrementaría la morbi-morta-

³⁰ MARN. Informe de la Calidad de Agua en los Ríos de El Salvador. 2020

lidad en madres y en recién nacidos, así como complicaciones obstétricas. Es esencial que se mantenga la cobertura de vacunación de la niñez en emergencias ya que la deficiencia de esta repercute en el aumento de morbi-mortalidad en enfermedades que pueden ser prevenibles.

La evaluación de la red hospitalaria en El Salvador es necesaria para contar con planes de mejora para cumplir los estándares de Hospitales Seguros Frente a Desastres. Estas evaluaciones deben realizarse cada 4 años y en el país. Ya se ha superado ese tiempo, además muchas de las áreas de urgencias han tenido modificaciones como parte de la adecuación para la atención a emergencias respiratorias y COVID-19.

Recuperación Temprana

La falta de protección efectiva de los medios de vida de la población objetivo conllevará a una mayor vulnerabilidad a shocks económicos y ambientales, aumento del número de personas en condición de pobreza y precarización del empleo. Los grupos poblacionales identificados como prioritarios ya han sido altamente impactados por la pandemia de la COVID-19 y por tormentas tropicales, pues han visto limitadas sus oportunidades laborales y reducidos sus ingresos. Lo anterior podría generar incrementos del número de personas en condición de pobreza, lo cual tiene impactos en el desarrollo humano y efectos intergeneracionales haciendo más vulnerables a las familias que entran en esta condición. Como consecuencia de la vulnerabilidad de estos grupos, podría haber una precarización del empleo, pues para garantizar la subsistencia, las personas están dispuestas a aceptar condiciones más precarias que les permitan la subsistencia. En el largo plazo esto tiene efectos en los arreglos familiares y las futuras generaciones en decisiones relativas a la educación, la salud y el desarrollo. Además, estas condiciones inciden sobre las decisiones de migración irregular.

Educación en Emergencias

Cuanto más tiempo estén fuera de la escuela las niñas, niños y adolescentes, más difícil será que vuelvan. La población de niñas, niños y adolescentes fuera de la escuela crece directamente proporcional a los días que pasan y las escuelas no están totalmente

habilitadas para atenderlos, y/o no tienen acceso a conectividad ni a dispositivos electrónicos para su educación. Los estudiantes propensos a abandonar el sistema educativo antes de la COVID-19, eran una población vulnerable (un problema con el cual se ha venido luchando) y la interrupción de la educación ha aumentado esta vulnerabilidad, quedando expuestos al reclutamiento por las pandillas, al trabajo infantil, a abusos sexuales, explotación, uniones tempranas, embarazos, trata, migración irregular, víctimas de violencia, entre otros flagelos. Muchas niñas y adolescentes mujeres nunca volverán a la escuela. Por otro lado, la capacidad de las niñas, niños y adolescentes para leer, escribir y realizar operaciones matemáticas básicas ha disminuido, así como las habilidades que se necesitan para empujar la economía y continuarán en retroceso si no se interviene. La crisis sanitaria por la COVID-19 sigue presente en el país y el que muchas de las escuelas sigan cerradas, pronto sumergirá al país en una de las mayores crisis humanitarias. Debe dársele prioridad a la reapertura segura de las escuelas y a la continuidad educativa de calidad.

Nutrición

El no atender estas necesidades o la falta de atención en nutrición pondrá en decremento el estado nutricional y comprometerá a las familias a una susceptibilidad de padecimientos de enfermedades prevalentes. En el caso de niños y niñas comprometerá el crecimiento y desarrollo, y exposición a enfermedades prevalentes de la infancia. En adolescentes, podría desarrollarse anemia entre otras deficiencias de micronutrientes, exponer el crecimiento y desarrollo durante esta etapa de la vida, y en las mujeres embarazadas exponerlas a partos con bebés con bajo peso al nacer o comprometer a bebés prematuros, e inclusive incrementar las muertes maternas durante el embarazo y el parto. Así también durante el período de lactancia puede comprometer la salud de la madre, que por consiguiente, pondrá en riesgo a la sobrevivencia de su bebé y de otros niños y niñas de las familias.

Además, el desatender las necesidades nutricionales en las familias puede dar como resultado el deterioro generacional, que no puede ser recuperado en otra etapa de la vida. Por ello, la gran necesidad de denotar las necesidades en nutrición que han sido eviden-

ciadas en la planificación para el 2021, considerando los aprendizajes que el año 2020 nos ha dejado.

CCCM

No atender las necesidades inmediatas relacionadas a las poblaciones desplazadas por emergencias en albergues temporales, migrantes en centros de recepción o tránsito, podría en riesgo la vida de estas personas y en especial de los grupos más vulnerables como las personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, niñas, niños, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas, entre otras. Los riesgos de protección, en seguridad, atención en salud y necesidad de apoyo psicosocial se incrementan por las condiciones de desplazamiento y albergue por lo cual se vuelve imperante brindar acceso a servicios básicos y minimizar estos riesgos para salvaguardar la vida, la salud y la integridad física de estos grupos. En un contexto con una nueva ola de contagios por la COVID-19 en el país, se vuelve prioritario realizar intervenciones en materia de infraestructura para hacer adecuaciones que aseguren la separación familiar, áreas de atención médica y cuarentena preventivas, hacer mejoras de accesibilidad para personas con discapacidad y mejoramiento de instalaciones que garanticen la dignidad, protección y seguridad de las personas mientras permanecen en los albergues.

Finalmente, realizar acciones para la búsqueda de soluciones duraderas es una necesidad primordial que atender para que las personas que se ven afectadas y hagan uso de los mecanismos de apoyo en albergues, cuenten con soluciones a mediano o largo plazo que ayuden a minimizar su vulnerabilidad y fortalezcan su resiliencia. De no hacerlo, la probabilidad de que su estado de afectación se incremente es muy probable y con ello se pondría en riesgo la vida y protección de estas personas. Esto inclusive tiene un fuerte vínculo con los procesos de movilidad humana en el país, con el incremento de los flujos migratorios y la modalidad de caravanas migrantes.

Logística y Telecomunicaciones

La falta de una respuesta en términos logísticos y de telecomunicaciones implicaría que la ayuda no llegase oportunamente a la población afectada en la emergencia. A su vez, esto agravaría la situación de dicha población generando aún más vulnerabilidad.

En especial, la atención de necesidades básicas en momentos de emergencia son prioridad para todo el Equipo Humanitario y como área transversal a los sectores es importante que el apoyo se pueda brindar basado en una buena coordinación intersectorial.



TACUBA, EL SALVADOR

Foto: OXFAM

4.6

Cómo Contribuir

Apoyo a las actividades del Plan de Respuesta Humanitaria de El Salvador

El HRP de El Salvador se desarrolla en el país, sobre la base de un análisis de los contextos de respuesta y el compromiso con los socios humanitarios nacionales e internacionales. Las contribuciones financieras directas a agencias de ayuda acreditadas son una de las formas de respuesta más valiosas y eficaces en situaciones de emergencia.

Contribuir a través del Fondo Central de Respuesta a Emergencias

El CERF proporciona una financiación inicial rápida para acciones que salvan vidas al inicio de las emergencias y para operaciones humanitarias esenciales con escasa financiación en emergencias prolongadas. El CERF administrado por OCHA recibe contribuciones de varios donantes, principalmente Gobiernos, pero también empresas privadas, fundaciones, organizaciones benéficas e individuos, que se combinan en un solo fondo. Estos fondos son utilizados para emergencias en cualquier parte del mundo.

Registro y reconocimiento de sus contribuciones

OCHA administra el Servicio de seguimiento financiero (FTS), que registra todas las contribuciones humanitarias informadas (en efectivo, en especie, multilaterales y bilaterales) a emergencias. Su propósito es dar crédito y visibilidad a los donantes por su generosidad, mostrar el monto total del financiamiento y exponer las brechas en los planes humanitarios. Informe el suyo a FTS, ya sea por correo electrónico a: fts@un.org o mediante el formulario de informe de contribución en línea: fts.unocha.org

4.7 Acrónimos

AAP	Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas	HRP	Humanitarian Response Plan (Plan de Respuesta Humanitaria)
AdR	Áreas de Responsabilidad	HPC	Humanitarian Programme Cycle (Ciclo de Programa Humanitaria)
ACNUR	Alto Comisionado para los refugiados	GAM	Gender Age Marker (el marcador de género con edad)
ARG	Análisis Rápido de Género	GHRP	Global Humanitarian Response Plan (Plan de Respuesta Humanitaria Global)
BCR	Banco Central de Reserva	GMTE	Grupo Multisectorial de Transferencias basadas en efectivo de El Salvador
BHA	Bureau for Humanitarian Assistance (Bureau de Asistencia Humanitaria)	IASC	Inter-Agency Standing Committee (Comité Permanente entre Organismos)
CCCM	Coordinación y Gestión de Albergues	ICCG	Inter-Cluster Coordination Group (Grupo intersectorial de coordinación)
CBA	Canasta Básica Alimentaria	ISNA	Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases	ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	LGBTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Travesti, Intersexual, Queer y otras identidades
EDAN	Evaluación de Daños y Necesidades	MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
EAS	Explotación y los abusos sexuales	MINSAL	Ministerio de Salud
EHP	Equipo Humanitario de País	MYPES	Comisión Nacional de la Micro y Pequeñas Empresas
ENECA	Encuesta Nacional de Enfermedades Crónicas no transmisibles en población adulta en El Salvador	OE	Objetivo Estratégico
EPP	Equipo de Protección Personal	ONG	Organización No-Gubernamental
DGPC	Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos	NRC	Norwegian Refugee Council (Consejo Noruego para Refugiados)
ESCO	La Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional	OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
FGR	Fiscalía General de República		
HNO	Humanitarian Needs Overview (Panorama de las Necesidades Humanitarias)		

ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud
PcD	Personas con Discapacidades
PIN	People in Need (Personas en necesidad)
PDNA	Post-Disaster Needs Assessment (La Evaluación de Necesidades Post Desastre)
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PSEA	Protección Contra la Explotación y los Abusos Sexuales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDLAC	Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe
SC	Sub Sector
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SIGES	Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
VBG	Violencia Basada en Género
VIH-SIDA	Virus de la Inmunodeficiencia Humana- Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida
WASH	Water, Sanitation and Hygiene (Agua, Saneamiento e Higiene)

**PLAN DE RESPUESTA
HUMANITARIA**
EL SALVADOR